



INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23.
PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Fecha: 5/05/2026

Versión: 0

Página 1 de 17

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS
ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2

INFORME DE CONSULTORÍA A CONTRATOS
DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

MES DE ABRIL DE 2026

CARRETERAS A CARGO:

2513: CAUCASIA – PLANETA RICA

2514: PLANETA RICA – LA YE

7403: EL VIAJANO – SAN MARCOS



	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 2 de 17

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1879 DE 2024
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

ADMINISTRACIÓN VIAL

GRUPO 2

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS

CONTRATO 1435 DE 2024
CONTRATO 1451 DE 2024
CONTRATO 1444 DE 2024

NOMBRE PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO No: 23

CONSORCIO CONSULTECNICOS

PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

ABRIL 2026



INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23.
PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Fecha: 5/05/2026

Versión: 0

Página **3** de **17**

ITEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre:	María Correa Díaz	Camilo Benítez	Camilo Benítez
Cargo:	Ing. Auxiliar II	Ing. Residente	Ing. Residente
Firmas:			



INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23.

PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Fecha: 5/05/2026

Versión: 0

Página 4 de 17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-1 VERSIÓN 1 PÁGINA 1 DE 1
---	--	--

Contrato de Obra No. 1435- 2024, 1451-2024 y 1444-2024

Contratista: COOTRAC, COOTRAPAZ Y COOTRACOL

Contrato de Consultoría No. 1879-2024

Consultoría: CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

Objeto Contrato de Prestación de servicios: COOTRAC - COOTRAPAZ - COOTRACOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4

INFORME MENSUAL No. 23

MES O PERIODO: ABRIL 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	6
1	INTRODUCCIÓN		
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Consultoría		
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	3
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	6
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	3
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	6
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	6
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	3
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	3
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de servicios y consultoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	2
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	2
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	2
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	1
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	1
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y vídeo del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y vídeo de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Consultor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Resolución de designación No. 1824 de fecha 27 DE MAYO DE 2024

Original: Informe mensual de seguimiento. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Consultor, Dirección Territorial

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 5 de 17

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	OBJETIVO	7
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
3.1	LOCALIZACIÓN	7
4.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LAS COOPERATIVAS.....	8
4.1	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA “COOTRAC” DURANTE EL MES DE ABRIL 2026.	8
4.2	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA “COOTRAPAZ” DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026.....	10
4.3	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA “COOTRACOL” DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026.	11
4.4	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA CONSULTORÍA. 12	
5.	INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LAS COOPERATIVAS.....	13
6.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.....	14
6.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	14
6.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN CALIDAD DE CONSULTOR.	15
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	16
8.	ANEXOS.....	17

ANEXOS

1. INFORME MENSUAL DE LAS COOPERATIVAS “COOTRAC”, “COTRAPAZ” Y “COOTRACOL”
2. PROGRAMACIONES SEMANALES DE LAS COOPERATIVAS “COOTRAC”, “COTRAPAZ” Y “COOTRACOL”
3. BITACORAS DE LAS COOPERATIVAS “COOTRAC”, “COTRAPAZ” Y “COOTRACOL”
4. ANEXOS TÉCNICOS EN RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS COOPERATIVAS.

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICAS

1. **TABLA 1:** INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LAS COOPERATIVAS.
2. **TABLA 2:** INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 6 de 17

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de Administración Vial van encaminados, entre otros aspectos, a liderar, vigilar y marcar el orden de las actividades de Mantenimiento Rutinario que desempeñan los trabajadores que laboran en las vías a cargo, evaluando el trabajo realizado por ellos a través de los indicadores que han sido establecidos por el Instituto Nacional de Vías.

Partiendo de las obligaciones contractuales del Administrador Vial Grupo 2, Dirección Territorial Córdoba de INVÍAS, se realiza el presente Informe de Consultoría, el cual corresponde a la vigilancia de las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras realizadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario de las cooperativas COOTRAC, COOTRAPAZ y COOTRACOL en el período comprendido entre el primero (01) de abril y el treinta (30) de abril de 2026.



INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23.
PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Fecha: 5/05/2026

Versión: 0

Página 7 de 17

2. OBJETIVO

Evaluar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, realizadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario bajo la responsabilidad de la Administración Vial Grupo 2.

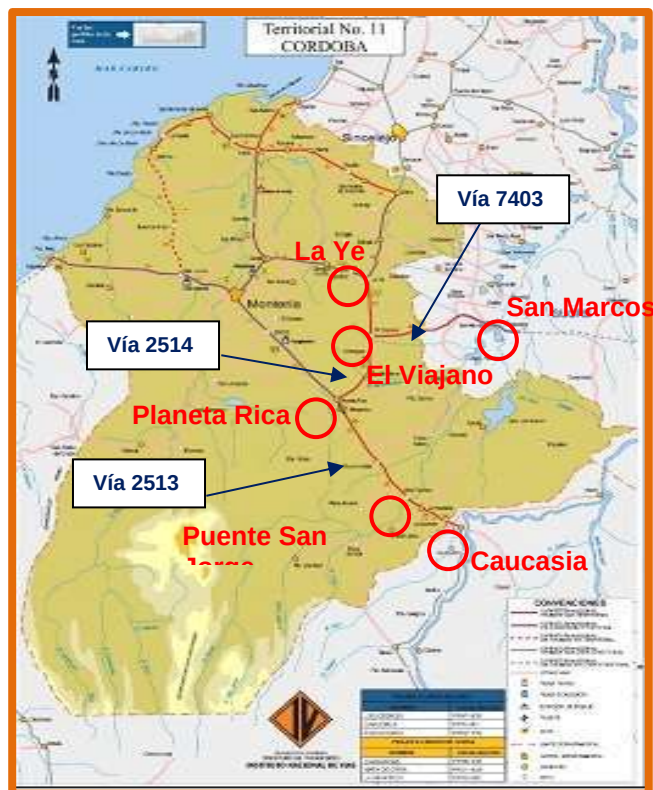
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN

Las vías del proyecto se encuentran localizadas al oriente del Departamento de Córdoba sobre la carretera 2513: Caucasia – Planeta Rica (paso nacional por Caucasia, Puente San Jorge antiguo y paso nacional por Planeta Rica); la carretera 2514: Planeta Rica – La Ye y la carretera 7403: El Viajano – San Marcos.

A continuación, se muestra la localización del proyecto y detalle del sector de las vías contratadas.

Imagen 1. Localización de las vías 2513, 2514 y 7403.



Las vías objeto de la Administración Vial de la Dirección Territorial Córdoba del INVÍAS y que han sido delegadas mediante el contrato de consultoría 1879 de 2024 al CONSORCIO CONSULTÉCNICOS, son: la vía Caucasia – Planeta Rica (Código 2513), Sectores (paso nacional por Caucasia), PR0+0000 – PR2+0780, (Puente San Jorge antiguo y sus accesos), PR18+0876 – PR19+0546, (paso nacional por Planeta Rica), PR62+0000 – PR66+0894, la vía Planeta Rica – La Ye (Código 2514), sector Planeta

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 8 de 17

Rica – La Ye, PR0+0000 – PR52+0000 y la vía El Viajano – San Marcos (Código 7403), sector El Viajano – San Marcos, PR0+0000 – PR49+0815, (Incluye nuevo puente San Jorge y sus accesos).

La importancia de esta malla vial radica principalmente en que, al conectar al departamento de Córdoba con los departamentos de Antioquia y Sucre, sumado al hecho de que se encuentra ubicada en una zona que se reconoce como destino turístico nacional, son vías que permanentemente tiene afluencia de usuarios, constituyendo así una fuente importante de ingreso para el departamento de Córdoba y la región Caribe como tal.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LAS COOPERATIVAS.

Las cooperativas que hacen parte de los sectores de la Administración Vial Grupo 2 encargadas del Mantenimiento Vial Rutinario son las siguientes:

○ **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.**

La cooperativa COOTRAC encargada del servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial Córdoba. SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

○ **COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA- COOTRAPAZ.**

La cooperativa COOTRAPAZ encargada del Mantenimiento vial rutinario, tiene a su cargo los sectores:

- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector paso por Caucasia, PR0+0000 al PR2+0780 (incluye paso por Caucasia).
- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector Puente San Jorge antiguo y sus accesos, PR18+0876 al PR19+0546.
- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector paso por Planeta Rica, PR62+0000 al PR66+0894 (incluye paso por Planeta Rica).
- Vía Planeta Rica – Sincelejo, código 2514, sector Planeta Rica – La Ye, PR0+0000 al PR14+0000.

○ **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY – COOTRACOL.**

La cooperativa COOTRACOL encargada del Mantenimiento vial rutinario, tiene a su cargo el sector de la Vía Planeta Rica – Sincelejo, Código 2514, PR14+0000 – PR52+0000.

A continuación, se describen las actividades realizadas por cada una de las cooperativas a cargo:

4.1 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA “COOTRAC” DURANTE EL MES DE ABRIL 2026.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas durante el mes de abril de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones:

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 9 de 17

Semana 1: Miércoles 1 – Domingo 12 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR2+0500-PR6+0300, PR29+0500-PR31+0300, PR19+0500-PR20+0700 y PR10+0500-PR12+0200, con 35 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR0+0050-PR1+0500, PR2+0300-PR3+0400, PR29+0300-PR29+0800, PR20+0000-PR21+0000 y PR10+0600-PR11+0700, 3150 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR0+0050-PR1+0500, PR2+0300-PR3+0400, PR29+0300-PR29+0800, PR20+0000-PR21+0000 y PR10+0600-PR11+0700, 14 unidades con 20 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 13 – Domingo 19 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR12+0200-PR19+0500 y PR9+0000-PR10+0500, con 35 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR4+0000-PR6+0000, PR11+0800-PR12+0800 y PR13+0200-PR15+0000, 3900 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR4+0000-PR6+0000, PR11+0800-PR12+0800 y PR13+0200-PR15+0000, 18 unidades con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza puente San Antonio PR14+0500, 1 unidad con 4 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 20 – Domingo 26 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR31+0200-PR33+0000, PR19+0500-PR20+0700 y PR6+0200-PR9+0000, con 25 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR20+0000-PR21+0000, 900 metros con 7 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR31+0100-PR31+0800 y PR15+0000-PR18+0000, 1650 metros con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR31+0100-PR31+0800, PR15+0000-PR18+0000 y PR7+0000-PR7+0300, 11 unidades con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de puente PR15+0400, 1 unidad con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de defensas metálicas PR7+0300-PR7+0500, 300 metros con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de andén PR9+0900-PR10+0300, 400 metros con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 27 – Jueves 30 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR0+0000-PR2+0300 y PR24+0500-PR27+0000, con 21 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR20+0800-PR21+0600, 950 metros con 7 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR20+0800-PR21+0600, PR0+0500-PR1+0300, PR19+0000-PR20+0000 y PR26+0700-PR27+0300, 2750 metros con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR20+0800-PR21+0600, PR0+0500-PR1+0300, PR19+0000-PR20+0000 y PR26+0700-PR27+0300, 13 unidades con 16 jornales de trabajo.
- Jardinería PR1+0300, 1 unidad con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 10 de 17

La cooperativa ejecutó las actividades programadas por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (01) de abril y el treinta (30) de abril de 2026. Otorgando la A.M.V el visto bueno al cierre de actividades durante este periodo.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA “COOTRAPAZ” DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas durante el mes de abril de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones:

Semana 1: Miércoles 1 – Domingo 12 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR0+0000-PR2+0750 y PR4+0000-PR10+0000, con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR6+0000-PR7+0000 y PR0+0300-PR2+0650, 3500 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR0+0900-PR2+0650 y PR2+0300, 1655 metros con 9 jornales de trabajo.
- Poda, corte y/o retiro de árboles PR6+0000-PR12+0000 y PR4+0000-PR5+0000, 125 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR1+0100-PR2+0750 y PR3+0000-PR10+0000, 22 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de puente Carolina PR66+0750, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Limpieza de señales verticales PR0+0000-PR2+0780, 14 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Jardinería PR0+0300-PR0+0350, 2 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 13 – Domingo 19 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR0+0000-PR3+0500, PR10+0000-PR10+0800 y PR62+0000-PR64+0650, con 21 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR0+0900-PR2+0650, 650 metros con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR1+0100-PR2+0750, 10 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de puente San Jorge PR18+0876, 1 unidad con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 20 – Domingo 26 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR3+0500-PR9+0000, con 18 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR0+0900-PR2+0650, 1650 metros con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR4+0725-PR10+0450, 6000 metros con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 27 – Jueves 30 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR9+0000-PR14+0000, con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR0+0900-PR2+0650 y PR12+0000-PR14+0000, 3750 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR0+0000-PR6+0000 y PR1+0100-PR2+0750, 23 unidades con 6 jornales de trabajo.

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 11 de 17

- Vigilancia en los sectores a cargo.

La cooperativa ejecutó las actividades programadas por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (01) de abril y el treinta (30) de abril de 2026. Otorgando la A.M.V el visto bueno al cierre de actividades durante este periodo.

4.3 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA “COOTRACOL” DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas durante el mes de abril de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones:

Semana 1: Miércoles 1 – Domingo 12 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR40+0500-PR45+0000, con 18 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR42+0900-PR43+0100 y PR43+0350-PR43+0500, 500 metros con 10 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR43+0200-PR43+0800 y PR40+0200-PR41+0200, 10 unidades con 10 jornales de trabajo.
- Descole y encole PR42+0200-PR44+0400, 200 metros con 6 jornales de trabajo.
- Retiro de árbol PR20+0000, 1 unidad con 2 jornales de trabajo-
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 13 – Domingo 19 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR45+0000-PR51+0000, con 30 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR45+0950-PR46+0400, PR47+0200-PR47+0400 y PR49+0200-PR49+0300, 900 metros con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR43+0800-PR45+0850, PR49+0200-PR49+0800 y PR50+0400-PR51+0700, 16 unidades con 11 jornales de trabajo.
- Retiro de árbol caído PR20+0000, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Aplomado de señal vertical PR41+0900, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 20 – Domingo 26 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR51+0000-PR52+0000, con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de defensas metálicas PR51+0500-PR51+0700, 200 metros con 5 jornales de trabajo.
- Retiro de defensas metálicas en mal estado PR26+0600 y PR22+0600, 6 unidades con 22 jornales de trabajo.
- Colocación de defensas metálicas PR31+0100, 5 unidades con 11 jornales de trabajo.
- Colocación de señal vertical PR31+0000, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Aplomado de señal vertical PR26+0700, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 27 – Jueves 30 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR14+0000-PR21+0500, con 24 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR14+0000-PR16+0600, 950 metros con 12 jornales de trabajo.

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 12 de 17

- Limpieza de obras de arte PR14+0050-PR15+0800 y PR20+0000-PR21+0000, 10 unidades con 8 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

La cooperativa ejecutó las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (01) de abril y el treinta (30) de abril de 2026. Otorgando la A.M.V el visto bueno al cierre de actividades durante este periodo.

4.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA CONSULTORÍA.

El contrato de Consultoría adjudicado como una de las obligaciones contractuales a la Administración Vial se materializa en las visitas periódicas que se hacen a la vía, realizando en cada uno de los recorridos las inspecciones pertinentes para establecer las necesidades de las mismas, no solo en lo que se refiere a las actividades de mantenimiento rutinario, sino a otras situaciones que puedan suponer dificultades en el flujo normal de los usuarios de la malla vial, como lo son los bloqueos, trancones, accidentes, entre otros.

Durante las visitas, se corrobora que las cooperativas estén desempeñando las labores que les fueron asignadas acorde con las programaciones semanales, además se verifica que estén usando los equipos y/o herramientas adecuadas según la actividad a realizar, así como las señales temporales y los elementos de protección personal requeridos.

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 13 de 17

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LAS COOPERATIVAS

COOPERATIVA	COOTRAC	COOTRAPAZ	COOTRACOL
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4
CONTRATO	1435 de 2024	1451 de 2024	1444 de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Hasta el 31 de Julio de 2026.	Hasta el 31 de Julio de 2026.	Hasta el 31 de Julio de 2026.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO.	20 de Mayo de 2024.	20 de Mayo de 2024.	20 de Mayo de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO P/PAL.	31 de Julio de 2026.	31 de Julio de 2026.	31 de Julio de 2026.
VALOR DEL CONTRATO P/PAL	\$ 1.431.874.333	\$ 718.300.769	\$ 1.327.682.209
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.431.874.333	\$ 718.300.769	\$ 1.327.682.209
ESTADO DEL CONTRATO:	80.44%	80.44%	80.44%

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 14 de 17

6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONSULTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS
OBJETO DEL CONTRATO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.
CONTRATO N°:	1879 de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL:	Hasta el 31 de Julio de 2026.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	26 de Junio de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL:	31 de Julio de 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	\$ 3.985.035.229
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3.985.035.229
ESTADO DEL CONTRATO:	49.77%

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 15 de 17

6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN CALIDAD DE CONSULTOR.

- Durante este mes se planearon, organizaron, coordinaron, evaluaron y controlaron las actividades de Mantenimiento Rutinario de las carreteras a cargo.
- Se realizó seguimiento a las programaciones semanales de actividades de mantenimiento rutinario de las cooperativas, las cuales se adjuntan al presente informe.
- Se verificaron las bitácoras de obra de cada cooperativa constatando el cumplimiento de lo programado con lo ejecutado. Las bitácoras de obra se adjuntan al presente informe.
- Las cooperativas informaron sobre los accidentes ocurridos en las vías a su cargo.
- Las cooperativas colaboran informando sobre casos de atropellamiento y avistamiento de la fauna en las vías a cargo.
- Se realiza seguimiento constante al personal mínimo que deben estar trabajando en la vía, aclarando que se encuentran laborando con normalidad todos los trabajadores de mantenimiento rutinario exigidos por el Instituto Nacional de Vías.
- Las cooperativas realizaron la actividad de poda de ramas para despejar señales verticales y despeje de la zona de carretera encaminada al embellecimiento y ornato de la vía.
- Durante el mes las cooperativas además de realizar sus actividades de mantenimiento vial rutinario realizaron la actividad de monitoreo y vigilancia periódica de los sectores a cargo y estuvieron pendientes de atender las eventualidades presentadas.

	INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23. PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.	Fecha: 5/05/2026
		Versión: 0
		Página 16 de 17

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Una vez finalizado el periodo, respecto al presente informe se resalta que las cooperativas en lo que se refiere a sus labores de mantenimiento rutinario, cumplieron con los indicadores de mantenimiento exigidos por INVIAS.

Adicionalmente, se hizo énfasis en reforzar las actividades de embellecimiento y ornato de las vías mediante la poda periódica de árboles, el despeje de la zona de carretera, despeje de señales verticales y encoles y descoles.

Durante el mes de abril se realizaron a cabalidad las programaciones sugeridas a las cooperativas, dando un cierre satisfactorio al mes, habiendo tenido en este muy en cuenta las necesidades requeridas en cada sector a cargo. Todo esto para el ideal funcionamiento de las vías correspondientes a la AMV grupo 2.



INFORME MENSUAL CONSULTORÍA No. 23.
PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Fecha: 5/05/2026

Versión: 0

Página **17** de **17**

8.ANEXOS.

INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO
DE LA COOPERATIVA
"COOTRAC"



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

**INFORME MENSUAL No. 24.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA
“COOTRAC”
CONTRATO No. 1435 DE 2024**

PERIODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ABRIL DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC, Módulo 2, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía entre el primero (1) de abril al treinta (30) de abril de 2026.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

El contrato No. 1435 DE 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRAC.

La cooperativa COOTRAC encargada del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

→ **COOTRAC**

- Vía El Viajano – San Marcos, Código 7403, Sector El Viajano – San Marcos, PR0+0000 – PR49+0815 (Incluye nuevo puente de San Jorge y sus accesos).

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRAC.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa “COOTRAC” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	H. PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	GI

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ **COOTRAC (CONTRATO No. 1435 DE 2024)**

Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Miércoles 1 – Domingo 12 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR2+0500-PR6+0300, PR29+0500-PR31+0300, PR19+0500-PR20+0700 y PR10+0500-PR12+0200, con 35 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR0+0050-PR1+0500, PR2+0300-PR3+0400, PR29+0300-PR29+0800, PR20+0000-PR21+0000 y PR10+0600-PR11+0700, 3150 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR0+0050-PR1+0500, PR2+0300-PR3+0400, PR29+0300-PR29+0800, PR20+0000-PR21+0000 y PR10+0600-PR11+0700, 14 unidades con 20 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 13 – Domingo 19 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR12+0200-PR19+0500 y PR9+0000-PR10+0500, con 35 jornales de trabajo.

- Limpieza de cunetas PR4+0000-PR6+0000, PR11+0800-PR12+0800 y PR13+0200-PR15+0000, 3900 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR4+0000-PR6+0000, PR11+0800-PR12+0800 y PR13+0200-PR15+0000, 18 unidades con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza puente San Antonio PR14+0500, 1 unidad con 4 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 20 – Domingo 26 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR31+0300-PR33+0000, PR19+0500-PR20+0700 y PR6+0300-PR9+0000, con 25 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR20+0000-PR21+0000, 900 metros con 7 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR31+0100-PR31+0800 y PR15+0000-PR18+0000, 1650 metros con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR31+0100-PR31+0800, PR15+0000-PR18+0000 y PR7+0000-PR7+0300, 11 unidades con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de puente San Francisco PR15+0400, 1 unidad con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de defensas metálicas PR7+0300-PR7+0500, 300 metros con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de andén PR9+0900-PR10+0300, 400 metros con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 27 – Jueves 30 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR0+0000-PR2+0300 y PR24+0500-PR27+0000, con 21 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR20+0800-PR21+0600, 950 metros con 7 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR20+0800-PR21+0600, PR0+0500-PR1+0300, PR19+0000-PR20+0000 y PR26+0700-PR27+0300, 2750 metros con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR20+0800-PR21+0600, PR0+0500-PR1+0300, PR19+0000-PR20+0000 y PR26+0700-PR27+0300, 13 unidades con 16 jornales de trabajo.
- Jardinería PR1+0300, 1 unidad con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de abril al treinta (30) de abril de 2026 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el trabajo tiene por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes, enfermedades profesionales y en general capaces de producir daños a las personas.

La cooperativa está cumpliendo con los elementos de protección personal que deben ser utilizados cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, lo que requiere y exige el Instituto nacional de Vías, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Delantales para las guadañas.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.

Sobre los comités exigidos en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento; los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya está en funcionamiento, incluso ya se tiene implementado el Plan de Acción y los exámenes médicos ocupacionales para elaborar el Plan de Prevención.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento El Crucero, en el PR10+0800, vía 7403, en donde puede consultar la documentación del contrato de la cooperativa y de los temas administrativos.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootrac ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
 - Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.
 - Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
 - Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
 - Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
 - Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2026.
-

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootrac con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO.

Se cuenta con la señalización temporal en la jornada de trabajo acorde con lo exigido por INVIAS, para brindar protección tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía mientras se ejecutan las distintas actividades de mantenimiento rutinario.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	COOTRAC
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PRO+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.
NÚMERO DEL CONTRATO	1435 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 1.431.874.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.431.874.333

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez pasada la revista correspondiente al presente informe, se resalta que la cooperativa en lo que respecta a sus labores de mantenimiento rutinario de la carretera cumplieron con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso del mes de abril de 2026 se ejecutaron con las actividades de rocería, despeje de zona de carretera, etc en varios sectores para cumplir con lo exigido por INVIAS en lo relacionado con el ornato y embellecimiento de la vía.

En este periodo se realizaron actividades complementarias como: limpieza de andén y jardinería. Todo esto con el fin de mantener un funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS



CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL.

VÍA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT (Ha)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR2+0500	PR20+0700	6.41	6.57	18.20	23.62	81	0.29	
PR29+0500	PR33+0000	5.3	5.04	3.50	3.62	14	0.26	
PR+00	PR2+0300	6.44	4.34	2.30	2.48	7	0.35	
PR24+0500	PR27+0000	4.75	6.42	2.50	2.79	14	0.20	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE BERMAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR20+0000	PR21+0000	X			900	7	128.57	
PR20+0800	PR21+0600	X			950	7	135.71	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR+050	PR1+0500	X		Triangular	700	4	175.00	
PR2+0300	PR3+0400	X		Triangular	650	4	162.50	
PR29+0300	PR29+0800	X		Triangular	450	4	112.50	
PR20+0000	PR21+0000	X		Triangular	850	4	212.50	
PR10+0600	PR11+0700	X		Triangular	500	4	125.00	
PR4+0000	PR6+0000	X		Triangular	1850	8	231.25	
PR11+0800	PR12+0800	X		Triangular	600	4	150.00	
PR13+0200	PR15+0000	X		Triangular	1450	4	362.50	
PR31+0100	PR31+0800	X		Triangular	600	4	150.00	
PR15+0000	PR18+0000	X		Triangular	1050	8	131.25	
PR20+0800	PR21+0600	X		Triangular	500	4	125.00	
PR+0500	PR1+0300	X		Triangular	650	4	162.50	
PR19+0000	PR20+0000	X		Triangular	850	4	212.50	
PR26+0700	PR27+0300	X		Triangular	750	4	187.50	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR+050	PR1+0500	3			4	0.75	
PR2+0300	PR3+0400	4			4	1.00	
PR29+0300	PR29+0800	1			4	0.25	
PR20+0000	PR21+0000	3			4	0.75	
PR10+0600	PR11+0700	3			4	0.75	
PR4+0000	PR6+0000	5			8	0.63	
PR11+0800	PR12+0800	4			4	1.00	
PR13+0200	PR15+0000	9			8	1.13	
PR31+0000	PR31+0800	1			4	0.25	
PR15+0400	PR18+0000	8			8	1.00	
PR7+0000	PR7+0300	2			4	0.50	
PR20+0800	PR21+0600	4			4	1.00	
PR+0500	PR1+0300	3			4	0.75	
PR19+0000	PR20+0000	3			4	0.75	
PR26+0700	PR27+0300	3			4	0.75	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

ABSCISA	NOMBRE	LONGITUD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
14+0500	SAN ANTONIO	12.1	4	3.03	
15+0400	SAN FRANCISCO	12.1	4	3.03	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		UBICACIÓN		CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER				
PR7+0300	PR7+0500	X	X	300	4	75.00	

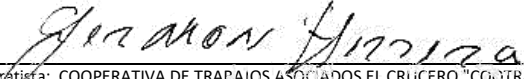
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

OTRAS ACTIVIDADES							
Limpieza de andén PR9+0900-PR10+0300, 400 metros con 2 jornales de trabajo.							
Jardinería PR1+0300, 1 unidad con 3 jornales de trabajo.							
Capacitación con la cooperativa en El Crucero, 11 jornales de trabajo.							
Vigilancia en los sectores a cargo.							

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL		Ha	32.5	116	0.28	96%
2	LIMPIEZA DE BERMA		ML	1850	14	132.14	95%
3	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	11450	64	178.91	92%
4	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE		UND	56	72	0.78	95%
5	LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES		UND	2	8	0.25	94%
6	LIMPIEZA DEFENSAS METÁLICAS		ML	300	4	75.00	95%
7	LIMPIEZA ANDÉN		ML	400	2	200.00	100%
8	JARDINERÍA		UND	1	3	0.33	100%

OBSERVACIONES							
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1435 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 24.							
Se debe priorizar la actividad de rocería.							
Se debe continuar con la actividad de poda de ramas para despejar señales verticales y zona de carretera.							
Se debe continuar con la limpieza de defensas metálicas en sectores puntuales.							
Se debe continuar con la limpieza de bermas en sectores puntuales.							
Se sugiere la limpieza de señales verticales a lo largo de la vía.							
Se debe continuar priorizando la limpieza de las obras de drenaje, puentes y pontones.							


Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS EL CRUCERO "COOTRAC"
GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602 de San Marcos
Representante Legal


Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:
CARRETERA:
FECHA:

CONSORCIO CONSULTECNICOS
7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
ABRIL 2026

LOTE
SECTOR:
PR'S:

2
EL VIAJANO - SAN MARCOS
VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOL PR24+0950



LIMPIEZA PUENTE MONTE GRANDE PR31+0000



LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR0+0000-PR1+0500



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:
CARRETERA:
FECHA:

CONSORCIO CONSULTECNICOS
7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
ABRIL 2026

LOTE
SECTOR:
PR'S:

2
EL VIAJANO - SAN MARCOS
VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



RECUPERACIÓN DE CUNETAS PR29+0700



TAPA HUECOS CON MEZCLA EN FRÍO PR36+0000-PR36+0300



REEMPLAZO DE SEÑALES VERTICALES PR38+0750 Y PR42+0750



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:
CARRETERA:
FECHA:

CONSORCIO CONSULTECNICOS
7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
ABRIL 2026

LOTE
SECTOR:
PR's:

2
EL VIAJANO - SAN MARCOS
VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

REEMPLAZO DE SEÑAL VERTICAL PR10+0500 L.D

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR10+0600-PR11+0700

ANTES



DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR12+0000-PR13+0300

ANTES



DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:
CARRETERA:
FECHA:

CONSORCIO CONSULTECNICOS
7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
ABRIL 2026

LOTE
SECTOR:
PR'S:

2
EL VIAJANO - SAN MARCOS
VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:
CARRETERA:
FECHA:

CONSORCIO CONSULTECNICOS
7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
ABRIL 2026

LOTE
SECTOR:
PR's:

2
EL VIAJANO - SAN MARCOS
VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR17+0200-PR19+0500



LIMPIEZA DE CUNETAS PR13+0200-PR14+0600



LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR14+0700-PR15+0000



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:
CARRETERA:
FECHA:

CONSORCIO CONSULTECNICOS
7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
ABRIL 2026

LOTE
SECTOR:
PR'S:

2
EL VIAJANO - SAN MARCOS
VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS PR7+0300-PR7+0500



LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR7+0000-PR7+0300



LIMPIEZA DE BERMA PR20+0800-PR21+0600



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:
CARRETERA:
FECHA:

CONSORCIO CONSULTECNICOS
7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
ABRIL 2026

LOTE
SECTOR:
PR'S:

2
EL VIAJANO - SAN MARCOS
VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LA COOPERATIVA EN EL CRUCERO



INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO
DE LA COOPERATIVA
"COOTRAPAZ"



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

**INFORME MENSUAL No. 24.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA
COOPERATIVA “COOTRAPAZ”
CONTRATO No. 1451 DE 2024.**

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ABRIL DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente al largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA - COOTRAPAZ, Módulo 7, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, comprendidas entre el primero (1) de abril y el treinta (30) de abril de 2026.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA - COOTRAPAZ.

El contrato No. 1451 DE 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA - COOTRAPAZ.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRAPAZ.

La cooperativa COOTRAPAZ encargado del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo los siguientes sectores:

COOTRAPAZ.

- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector paso por Caucasia, PR0+0000 al PR2+0780 (incluye paso por Caucasia).
- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector Puente San Jorge antiguo y sus accesos, PR18+0876 al PR19+0546.
- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector paso por Planeta Rica, PR62+0000 al PR66+0894 (incluye paso por Planeta Rica).
- Vía Planeta Rica – Sincelejo, código 2514, sector Planeta Rica – La Ye, PR0+0000 al PR14+0000.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRAPAZ.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa “COOTRAPAZ” se encarga de realizar las actividades de mantenimiento vial rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	LIMPIEZA DE PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	GI

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ **COOTRAPAZ. (CONTRATO No. 1451 DE 2024)**

Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Miércoles 1 – Domingo 12 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR0+0000-PR2+0750 y PR4+0000-PR10+0000, con 6 jornales de trabajo.

- Limpieza de berma PR6+0000-PR7+0000 y PR0+0300-PR2+0650, 3500 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR0+0900-PR2+0650 y PR2+0300, 1655 metros con 9 jornales de trabajo.
- Poda, corte y/o retiro de árboles PR6+0000-PR12+0000 y PR4+0000-PR5+0000, 125 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR1+0100-PR2+0750 y PR3+0000-PR10+0000, 22 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de puente Carolina PR66+0750, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Limpieza de señales verticales PR0+0000-PR2+0780, 14 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Jardinería PR0+0300-PR0+0350, 2 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 13 – Domingo 19 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR0+0000-PR3+0500, PR10+0000-PR10+0800 y PR62+0000-PR64+0650, con 21 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR0+0900-PR2+0650, 650 metros con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR1+0100-PR2+0750, 10 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de puente San Jorge PR18+0876, 1 unidad con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 20 – Domingo 26 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR3+0500-PR9+0000, con 18 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR0+0900-PR2+0650, 1650 metros con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR4+0725-PR10+0450, 6000 metros con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 27 – Jueves 30 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR9+0000-PR14+0000, con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR0+0900-PR2+0650 y PR12+0000-PR14+0000, 3750 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR0+0000-PR6+0000 y PR1+0100-PR2+0750, 23 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de abril y el treinta (30) de abril de 2026 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el trabajo tienen por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes, la protección de las enfermedades en general o a las enfermedades profesionales que son capaces de producir daños a las personas.

Se está cumpliendo con los elementos de protección personal cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario lo que exige el Instituto Nacional de Vías, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Delantales para las guadañas.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.

Acerca de los comités que se exige en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento, los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya se implementaron y están encaminados para estar alerta de los incendios, la evacuación y la utilización de los primeros auxilios, incluso ya se tienen los exámenes médicos ocupacionales para elaborar un plan de prevención. Además, ya se tiene implementado el Plan de Acción.

La sede de la cooperativa está ubicada en el municipio de La Apartada en donde se tiene el control de la documentación.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootrapaz ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
- Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.
- Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
- Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
- Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
- Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2026.

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootrapaz con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO

Para la ejecución de las actividades se cuenta con la señalización temporal que se utiliza en la jornada de trabajo para poder cumplir con lo que exige el Instituto Nacional de Vías, para brindar una buena protección a los trabajadores y los usuarios que transitan por la vía.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 2 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA.

COOPERATIVA	COOTRAPAZ
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.
NÚMERO DEL CONTRATO	1451 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 718,300,769
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 718,300,769

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez finalizada la revista correspondiente al presente informe el Administrador Vial dio el visto bueno a las actividades que se realizaron en el campo ya que se cumplió con los indicadores de mantenimiento rutinario exigidos por INVIAS.

En el transcurso de este periodo, se realizó la actividad de rocería, poda de árboles y despeje de zona de carretera en varios puntos de la vía para continuar con la actividad de ornato y embellecimiento de las vías.

Se realizaron actividades complementarias como: jardinería y despeje de cunetas. Todo esto con el fin del funcionamiento optimo y mitigar daños en la vía.

ANEXOS



CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA
NIT. No. NIT 812.004.609-9
CONTRATO No. 1451 DE 2024
PERÍODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 2513 Y 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT (Ha)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR+00	PR2+0750	2.11	4.41	2.75	1.8	3	0.60	
PR4+0000	PR10+0800	6.92	5.21	6.80	8.2	6	1.37	
PR+00	PR14+0000	6.52	5.34	14.00	16.6	42	0.40	
PR62+0000	PR64+0650	6.64	5.1	2.65	3.1	6	0.52	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE BERMAS

VÍA 2513 Y 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR6+0000	PR7+0000	X		D-I	1850	3	616.67	
PR+0300	PR2+0650	X		D-I	1650	3	550.00	
PR+0900	PR2+0650	X		D-I	1650	3	550.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VÍA 2513 Y 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR+0900	PR2+0650	X		Triangular	1650	6	275.00	
PR2+0300	PR2+0305	X		Triangular	5	3	1.67	
PR+0900	PR2+0650	X		Triangular	650	3	216.67	
PR4+0725	PR10+0450	X		Triangular	6000	3	2000.00	
PR+0900	PR2+0650	X		Triangular	1650	3	550.00	
PR12+0000	PR14+0000	X		Triangular	2100	3	700.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VÍA 2513 Y 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL		ENCOLES			
PR1+0100	PR2+0750	10		3	3.33	
PR3+0000	PR10+0000	12		3	4.00	
PR1+0100	PR2+0750	10		3	3.33	
PR+00	PR6+0000	13		3	4.33	
PR1+0100	PR2+0750	10		3	3.33	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES

VÍA 2513 Y 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

ABSCISA	NOMBRE	LONGITUD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
PR66+0750	CAROLINA	27.1	3	9.03	
PR19+200	SAN JORGE	163.3	3	54.43	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES

VÍA 2513 Y 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL				
PR+00	PR2+0780	14	3	4.67	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA
NIT. No. NIT 812.004.609-9
CONTRATO No. 1451 DE 2024
PERÍODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

OTRAS ACTIVIDADES
Poda, corte y/o retiro de árboles PR6+0000-PR12+0000 y PR4+0000-PR5+0000, 125 unidades con 6 jornales de trabajo.
Capacitación con la cooperativa en Planeta Rica, 6 jornales de trabajo.
Vigilancia en los sectores a cargo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	30	57	0.52	93%
2	LIMPIEZA DE BERMA		ML	5150	9	572.22	90%
3	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	12055	21	574.05	92%
4	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE		UND	55	15	3.67	95%
5	LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES		UND	2	6	0.33	93%
6	LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES		UND	14	3	4.67	91%
7	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES		UND	125	6	20.83	95%

OBSERVACIONES
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1451 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 24.
Se debe continuar priorizando la actividad de rocería.
Continuar con la limpieza de cunetas y bermas.
Continuar con la actividad de despeje de la zona de carretera, despeje de señales y poda de árboles.
Se debe continuar con la limpieza periódica de las obras de drenaje, puentes y pontones.


Contratista: ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA (COOTRAPAZ)
MIGUEL ANGEL MONTOYA QUINTERO
C.C. No. 71.265.258 de Medellín
Representante Legal


Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAPAZ

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA
2514: PLANETA RICA - LA YE
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 7
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAPAZ

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA
2514: PLANETA RICA - LA YE
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 7
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

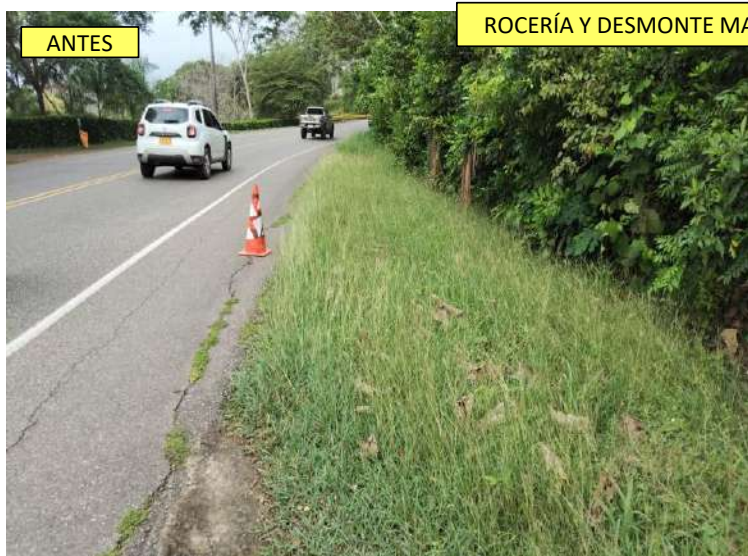
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAPAZ

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA
2514: PLANETA RICA - LA YE
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 7
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAPAZ

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS

CARRETERA: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA
2514: PLANETA RICA - LA YE

FECHA: ABRIL 2026

LOTE

7

SECTOR:

CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE

PR's:

VARIOS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAPAZ

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA
2514: PLANETA RICA - LA YE
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 7
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAPAZ

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA
2514: PLANETA RICA - LA YE
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 7
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAPAZ



ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA
2514: PLANETA RICA - LA YE
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 7
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LA COOPERATIVA EN PLANETA RICA



INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO
DE LA COOPERATIVA
"COOTRACOL"



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

**INFORME MENSUAL No. 24.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA
COOPERATIVA “COOTRACOL”
CONTRATO No. 1444 DE 2024.**

PERIODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ABRIL DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL, Módulo 4, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, comprendidas entre el primero (1) de abril y el treinta (30) de abril del año 2026.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

El contrato No. 1444 de 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA-SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000” LOTE 4.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRACOL.

La cooperativa COOTRACOL encargado del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

Vía Planeta Rica – Sincelejo, Código 2514, Sector Planeta Rica – La Ye, PR14+0000 – PR52+0000.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRACOL.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa “COOTRACOL” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	LIMPIEZA DE PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	GI

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ **COOTRACOL (CONTRATO No. 1444 DE 2024)**

Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Miércoles 1 – Domingo 12 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR40+0500-PR45+0000, con 18 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR42+0900-PR43+0100 y PR43+0350-PR43+0500, 500 metros con 10 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR43+0200-PR43+0800 y PR40+0200-PR41+0200, 10 unidades con 10 jornales de trabajo.
- Descole y encole PR42+0200-PR44+0400, 200 metros con 6 jornales de trabajo.
- Retiro de árbol PR20+0000, 1 unidad con 2 jornales de trabajo-
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 13 – Domingo 19 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR45+0000-PR51+0000, con 30 jornales de trabajo.

- Limpieza de cunetas PR45+0950-PR46+0400, PR47+0200-PR47+0400 y PR49+0200-PR49+0300, 900 metros con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR43+0800-PR45+0850, PR49+0200-PR49+0800 y PR50+0400-PR51+0700, 16 unidades con 11 jornales de trabajo.
- Retiro de árbol caído PR20+0000, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Aplomado de señal vertical PR41+0900, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 20 – Domingo 26 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR51+0000-PR52+0000, con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de defensas metálicas PR51+0500-PR51+0700, 200 metros con 5 jornales de trabajo.
- Retiro de defensas metálicas en mal estado PR26+0600 y PR22+0600, 6 unidades con 22 jornales de trabajo.
- Colocación de defensas metálicas PR31+0100, 5 unidades con 11 jornales de trabajo.
- Colocación de señal vertical PR31+0000, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Aplomado de señal vertical PR26+0700, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 27 – Jueves 30 de Abril de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR14+0000-PR21+0500, con 24 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR14+0000-PR16+0600, 950 metros con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR14+0050-PR15+0800 y PR20+0000-PR21+0000, 10 unidades con 8 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de abril y el treinta (30) de abril del año 2026 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Salud y la Seguridad en el trabajo tienen por objeto la prevención y limitaciones de riesgos enfocados en la protección de las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes de su trabajo.

De acuerdo a lo que requiere y exige el Instituto Nacional de Vías – INVIAS se está cumpliendo con los elementos de protección personal cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.
- Cascos.
- Delantales de cuero de protección para las guadañas.

Acerca de los comités que se exige en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento, los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya se implementaron y están encaminados para estar alerta de los incendios, la evacuación y la utilización de los primeros auxilios, incluso ya se tienen los exámenes médicos ocupacionales para elaborar un plan de prevención, el Plan de Acción ya se encuentra implementado.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento de Colomboy en donde se tiene el control de la documentación.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootracol ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
- Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.
- Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
- Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
- Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
- Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2026.

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootracol con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO

Para brindar una adecuada protección a los trabajadores y a los transeúntes de la vía mientras se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario, se está utilizando una adecuada señalización temporal acorde con lo exigido por el Instituto Nacional de Vías.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	COOTRACOL
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4
NÚMERO DEL CONTRATO	1444 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 1.327.682.209
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.327.682.209

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de abril la cooperativa de mantenimiento rutinario cumplió con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso de este periodo se continuó con la actividad rocería, de poda, corte y/o retiro de árboles y por ende despeje de señales verticales en varios puntos para continuar con la actividad de ornato y embellecimiento de las vías.

Así mismo, realizaron actividades complementarias como: aplomado y colocación de señales verticales, retiro de defensas metálicas en mal estado, colocación de defensas y retiro de árboles. Todo esto para el funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS



CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 1444 DE 2024
PERIODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR40+0500	PR52+0000	9.5	9.89	11.50	22.30	54	0.41	
PR14+0000	PR21+0500	8.21	6.78	7.50	11.24	24	0.47	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR42+0900	PR43+0100	X		Triangular	200	5	40.00	
PR43+0350	PR43+0500	X		Triangular	300	5	60.00	
PR45+0950	PR46+0400	X		Triangular	400	5	80.00	
PR47+0200	PR47+0400	X		Triangular	400	5	80.00	
PR49+0200	PR49+0300	X		Triangular	100	2	50.00	
PR14+0000	PR16+0600	X		Triangular	950	12	79.17	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR43+0200	PR43+0800	5			5	1.00	
PR40+0200	PR41+0200	5			5	1.00	
PR43+0800	PR45+0850	7			3	2.33	
PR49+0200	PR49+0800	3			3	1.00	
PR50+0400	PR51+0700	6			5	1.20	
PR14+0050	PR15+0800	6			3	2.00	
PR20+0000	PR21+0000	4			5	0.80	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

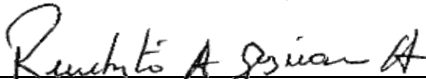
PR		UBICACIÓN		CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER				
PR51+0500	PR51+0700	X	X	200	5	40.00	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 1444 DE 2024
PERIODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

OTRAS ACTIVIDADES
Descole y encole PR42+0200-PR44+0400, 200 metros con 6 jornales de trabajo.
Retiro de árbol PR20+0000, 2 unidades con 4 jornales de trabajo.
Aplomado de señal vertical PR41+0900, PR26+0700 2 unidades con 4 jornales de trabajo.
Retiro de defensas metálicas en mal estado PR26+0600 y PR22+0600, 6 unidadescon 22 jornales de trabajo.
Colocación de defensas metálicas PR31+0100, 5 unidades con 11 jornales de trabajo.
Colocación de señal vertical PR31+0000, 1 unidad con 2 jornales de trabajo.
Capacitación con la cooperativa en Colomboy, 11 jornales de trabajo.
Vigilancia de la vía en los sectores a cargo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	33.5	78	0.43	95%
2	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	2350	34	69.12	96%
3	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE		UND	36	29	1.24	94%
4	LIMPIEZA DEFENSAS METÁLICAS		ML	200	5	40	95%
5	DESCOLE Y ENCOLE		ML	200	6	33.33	100%
6	RETIRO ÁRBOLES		UND	2	4	0.50	100%
7	APLOMADO SEÑALES VERTICALES		UND	2	4	0.50	100%
8	RETIRO DEFENSAS EN MAL ESTADO		UND	6	22	0.27	100%
9	COLOCACIÓN DEFENSAS METÁLICAS		UND	5	11	0.45	100%
10	COLOCACIÓN SEÑAL VERTICAL		UND	1	2	0.50	100%

OBSERVACIONES
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1444 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 24.
Se recomienda continuar priorizando la actividad de rocería
Continuar con la limpieza de las obras de drenaje, cunetas, puentes y pontones.
Continuar con actividades relacionadas con el ornato y embellecimiento de la vía.
Priorizar las actividades de limpieza de defensas metálicas y cunetas.


COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY "COOTRACOL"
REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
C.C. No. 15.590.257 de Cereté
Representante Legal


Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR43+0200-PR44+0000

ANTES



DESPUES



DESCOLE EN CUNETA PR42+0200-PR44+0400

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR40+0000-PR41+0200

ANTES



DURANTE



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO PR20+0000 L.I



DESPUES



ANTES

APLOMADO DE SEÑAL VERTICAL PR41+0900



DESPUES



ANTES

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR46+0200-PR47+0500



DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR45+0950-PR46+0300

ANTES



DESPUES



ROCEÍA Y DESMONTE MANUAL PR47+0500-PR49+0000

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR47+0250-PR47+0400

ANTES



DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS**ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR49+0000-PR51+0000****ANTES****DESPUES****LIMPIEZA DE CUNETAS PR49+0200-PR49+0300****ANTES****DESPUES****LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR49+0200-PR51+0000****ANTES****DESPUES**

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR49+0000-PR51+0000

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR50+0400-PR51+0700

DESPUES



ANTES

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR51+0000-PR52+0000

DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR50+0000-PR51+0000

ANTES



DESPUES



RETIRO DE PARALES TORCIDOS PR26+0600 L.I

DURANTE



DURANTE



COLOCACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS PR31+0100 L.I

ANTES



DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

RETIRO DE DEFENSAS METÁLICAS EN MAL ESTADO PR22+0600

ANTES



DESPUES



COLOCACIÓN DE SEÑAL VERTICAL PR31+0000

ANTES



DESPUES



ANTES

APLOMADO DE SEÑAL VERTICAL PR26+0700



DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL



ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR16+0000-PR18+0000

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR15+0300-PR16+0000

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: ABRIL 2026

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LA COOPERATIVA EN COLOMBOY



PROGRAMACIÓN SEMANAL



COOTRAC



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
CONTRATO No. 1435 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR														
		ROCEÍA	JARDINERÍA	DERRUMBE	DESPEJE ZONA DE CARRETERA	LIMPIEZA DE										PODA DE ÁRBOLES
						CUNETAS	PASO URBANO	PASO PEATONAL	ANDEN	CALZADA	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES	
MIÉRCOLES	1/04/2026	PR17+0500-PR19+0000										PR23+0300-PR24+0300				
JUEVES	2/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA (FESTIVO)														
VIERNES	3/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA (FESTIVO)														
SÁBADO	4/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA														

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
CONTRATO No. 1435 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR														
		ROCERÍA	JARDINERÍA	DERRUMBE	DESPEJE ZONA DE CARRETERA	LIMPIEZA DE										PODA DE ÁRBOLES
						CUNETAS	PASO URBANO	PASO PEATONAL	ANDEN	CALZADA	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	6/04/2026	PR2+0500-PR4+0500				PR0+0050-PR1+0500							PR0+0050-PR1+0500			
MARTES	7/04/2026	PR4+0500-PR6+0300				PR2+0300-PR3+0400							PR2+0300-PR3+0400			
MIÉRCOLES	8/04/2026	PR29+0500-PR31+0300				PR29+0300-PR29+0800							PR29+0300-PR29+0800			
JUEVES	9/04/2026	PR19+0500-PR20+0700				PR20+0000-PR21+0000							PR20+0000-PR21+0000			
VIERNES	10/04/2026	PR10+0500-PR12+0200				PR10+0600-PR11+0700							PR10+0600-PR11+0700			
SÁBADO	11/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA														

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
CONTRATO No. 1435 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR														
		ROCERÍA	JARDINERÍA	DERRUMBE	DESPEJE ZONA DE CARRETERA	LIMPIEZA DE									PODA DE ÁRBOLES	
						CUNETAS	PASO URBANO	PASO PEATONAL	ANDEN	CALZADA	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES		SEÑALES VERTICALES
LUNES	13/04/2026	PR12+0000-PR13+0600				PR4+0000-PR5+0000							PR4+0000-PR5+0000			
MARTES	14/04/2026	PR13+0600-PR15+0500				PR5+0000-PR6+0100							PR5+0000-PR6+0100			
MIÉRCOLES	15/04/2026	PR15+0500-PR17+0200				PR11+0800-PR12+0800							PR11+0800-PR12+0800			
JUEVES	16/04/2026	PR17+0200-PR19+0400				PR13+0200-PR14+0000							PR13+0200-PR14+0000			
VIERNES	17/04/2026	PR19+0400-PR20+0700				PR14+0000-PR15+0000							PR14+0000-PR15+0000	PR14+0500 SAN ANTONIO	P.	
SÁBADO	18/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA														

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
CONTRATO No. 1435 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR														
		ROCERÍA	JARDINERÍA	DERRUMBE	DESPEJE ZONA DE CARRETERA	LIMPIEZA DE										PODA DE ÁRBOLES
						CUNETAS	PASO URBANO	PASO PEATONAL	ANDEN	CALZADA	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	20/04/2026	PR31+0200-PR33+0000				PR31+0100-PR31+0800							PR31+0100-PR31+0800			
MARTES	21/04/2026	PR19+0500-PR20+0700				PR15+0400-PR16+0600							PR15+0400-PR16+0600			
MIÉRCOLES	22/04/2026	PR6+0200-PR7+0600				PR16+0600-PR18+0000							PR16+0600-PR18+0000			
JUEVES	23/04/2026	PR7+0600-PR9+0000				PR6+0200-PR7+0500							PR6+0200-PR7+0500			
VIERNES	24/04/2026											PR21+0000-PR22+0000				
SÁBADO	25/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA														

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS - SEMANA DEL 27 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
CONTRATO No. 1435 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR															
		ROCERÍA	JARDINERÍA	DERRUMBE	DESPEJE ZONA DE CARRETERA	LIMPIEZA DE											PODA DE ÁRBOLES
						CUNETAS	PASO URBANO	PASO PEATONAL	ANDEN	CALZADA	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES		
LUNES	27/04/2026					PR20+0800-PR21+0600						PR20+0800-PR21+0600					
MARTES	28/04/2026	PR0+0000-PR2+0300	PR1+0350														
MIÉRCOLES	29/04/2026	PR26+0000-PR27+0500				PR19+0000-PR20+0000							PR19+0000-PR20+0000				
JUEVES	30/04/2026	PR24+0500-PR26+0000				PR26+0700-PR27+0300							PR26+0700-PR27+0300				

COOTRAPAZ



DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR											
		ROCERÍA	DESPEJE SEÑALES VERTICALES	DESPEJE ZONA CARRTERA	LIMPIEZA DE								PODA/CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES
RESALTO EN CONCRETO	CALZADA				CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	DESPEJE DERRUMBE	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES		
MÉRCOLES	1/04/2026							2513: PR0+0200-PR1+0000		2513: PR62+0000-PR66+0894 2514: PR0+0000-PR3+0000			
JUEVES	2/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA (FESTIVO)											
VIERNES	3/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA (FESTIVO)											
SÁBADO	4/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA											

COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA - COOTRAPAZ
CONTRATO No. 1451 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR													
		ROCERÍA	DESPEJE SEÑALES VERTICALES	DESPEJE ZONA CARRETERA	LIMPIEZA DE										PODA/CORTE Y RETIRO DE ARBOLES
					RESALTO EN CONCRETO	CALZADA	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	DESPEJE DERRUMBE	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONES	SEÑALES VERTICALES		
LUNES	6/04/2026					2513: PR0+0900-PR2+0650					2513: PR62+0000-PR66+0894 2514: PR0+0000-PR2+0000				
MARTES	7/04/2026	2514: PR9+0000-PR11+0000									2513: PR1+0100-PR2+0750				
MIÉRCOLES	8/04/2026							2513: PR0+0300-PR2+0000 2514: PR0+0300-PR6+0000							
JUEVES	9/04/2026		2514: PR3+0000-PR9+0000											2513: PR62+0700-PR66+0894	
VIERNES	10/04/2026											2513: P. SAN JORGE PR18+0876 P. CAROLINA PR66+0800			
SÁBADO	11/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA													

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS - SEMANA DEL 27 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA - COOTRAPAZ
CONTRATO No. 1451 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR												
		ROCEJÍA	DESPEJE SEÑALES VERTICALES	DESPEJE ZONA CARRETERA	LIMPIEZA DE									
					RESALTO EN CONCRETO	CALZADA	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	DESPEJE DERRUMBE	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONES	SEÑALES VERTICALES	PODA/CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES
LUNES	27/04/2026	2514: PR9+0000-PR12+0000												
MARTES	28/04/2026	2514: PR12+0000-PR14+0000												
MIÉRCOLES	29/04/2026						2513: PR0+0900-PR2+0650				2514: PR0+0000-PR6+0000			
JUEVES	30/04/2026						2514: PR12+0000-PR14+0000				2513: PR1+0100-PR2+0750			

COOTRACOL



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS - SEMANA DEL 1 DE ABRIL AL 4 DE ABRIL DE 2026

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR												
		ROCERÍA	DESPEJE ZONA DE CARRETERAS	DESPEJE ZONA DE SEÑALES VERTICALES	LIMPIEZA DE									PODA DE ARBOLES
					ANDEN	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	ZONA DE CARRETERA	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONES	SEÑALES VERTICALES		
MIÉRCOLES	1/04/2026	PR40+0000-PR42+0000				PR40+0000-PR42+0000								
JUEVES	2/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA (FESTIVO)												
VIERNES	3/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA (FESTIVO)												
SÁBADO	4/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA												

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
CONTRATO No. 1444 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR												
		ROCEÍA	DESPEJE ZONA DE CARRETERAS	DESCOLE	LIMPIEZA DE									PODA DE ARBOLES
					ANDEN	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	ZONA DE CARRETERA	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES		
LUNES	6/04/2026			PR44+0200-PR44+0400						PR43+0200-PR44+000				
MARTES	7/04/2026	PR40+0500-PR42+0000								PR40+0000-PR41+0000				
MIÉRCOLES	8/04/2026	PR42+0000-PR43+0500				PR42+0000-PR43+0000								
JUEVES	9/04/2026	PR43+0500-PR45+0000				PR43+0000-PR44+0000								
VIERNES	10/04/2026	PR45+0000-PR46+0500								PR45+0000-PR46+0000				
SÁBADO	11/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA												

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
CONTRATO No. 1444 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR												
		ROCEÍA	DESPEJE ZONA DE CARRETERAS	DESCOLE	LIMPIEZA DE									PODA DE ARBOLES
					ANDEN	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	ZONA DE CARRETERA	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONES	SEÑALES VERTICALES		
LUNES	13/04/2026	PR45+0000-PR46+0500								PR45+0000-PR46+0500				
MARTES	14/04/2026	PR46+0500-PR48+0000				PR46+0000-PR48+0000								
MIÉRCOLES	15/04/2026	PR48+0000-PR49+0500				PR48+0000-PR49+0500								
JUEVES	16/04/2026	PR49+0500-PR51+0000								PR49+0000-PR51+0000				
VIERNES	17/04/2026	PR51+0000-PR52+0000								PR51+0000-PR52+0000				
SÁBADO	18/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA												

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS - SEMANA DEL 20 DE ABRIL AL 25 DE ABRIL DE 2026

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR												
		ROCERÍA	DESPEJE SEÑALES VERTICALES	RETIRO PATAS DEFENSAS METÁLICAS	RESTAURACIÓN DEFENSAS METÁLICAS	LIMPIEZA DE								PODA DE ARBOLES
ANDEN	CUNETAS					DEFENSAS METÁLICAS	ZONA DE CARRETERA	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES			
LUNES	20/04/2026	PR49+0000-PR50+0000									PR49+0000-PR50+0000	PR49+0000-PR50+0000		
MARTES	21/04/2026				PR31+0100									
MIÉRCOLES	22/04/2026			PR26+0500										
JUEVES	23/04/2026			PR22+0500										
VIERNES	24/04/2026		PR40+0000-PR41+0000				PR40+0400-PR41+0000							
SÁBADO	25/04/2026	VIGILANCIA EN LA VÍA												

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS - SEMANA DEL 27 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
CONTRATO No. 1444 DE 2024

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR													
		ROCERÍA	DESPEJE SEÑALES VERTICALES	RETIRO PATAS DEFENSAS METÁLICAS	RESTAURACIÓN DEFENSAS METÁLICAS	LIMPIEZA DE									PODA DE ARBOLES
						ANDEN	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	ZONA DE CARRETERA	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES		
LUNES	27/04/2026	PR14+0000-PR16+0000					PR14+0000-PR15+0000				PR14+0000-PR15+0000				
MARTES	28/04/2026	PR16+0000-PR18+0000					PR15+0000-PR16+0000								
MIÉRCOLES	29/04/2026	PR18+0000-PR20+0000					PR16+0000-PR17+0000								
JUEVES	30/04/2026	PR20+0000-PR21+0500									PR20+0000-PR21+0000				

BITÁCORAS



COOTRAC





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL COLOMBIA - GRUPO 2
ADMINISTRACIÓN VIAL
CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



Microempresa: COOTRAC

SEMANA DEL

6 DE ABRIL 10 - 2026

ACTIVIDAD	Unidad	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO				
		PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Derecho	Ancho (m)	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Derecho	Ancho (m)	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Derecho	Ancho (m)	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Derecho	Ancho (m)	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Derecho	Ancho (m)	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Derecho	Ancho (m)
Recorte	M2	2+000	4+000	X	X	7	4+000	6+300	X	X	7	29+000	31+300	X	X	7	19+000	20+500	X	X	7	10+000	12+200	X	X	7					
Limpieza de Barreras	M																														
Limpieza de Cunetas	M	0+000	1+000	300	mc	4	2+300	3+400	600	mc	4	29+300	29+800	400	mc	4	20+000	21+000	800	mc	4	10+600	11+700	500	mc	4					
Techo	M2																														
Deposito de detritales	Un																														
Pavimentación de detritales	Un																														
Revisión y mantenimiento de Puentes	Un																														
Limpieza de Obras de arte (alcantarillas, bocanillas y señalizaciones)	Un	0+000	1+500	300	mc	4	2+300	3+400	400	mc	4	29+300	29+800	400	mc	4	20+000	21+000	300	mc	4	10+600	11+700	300	mc	4					
Limpieza de Puentes	Un																														
Limpieza de Barreras y Defensas Metálicas	M																														
Limpieza de Calzadas	M2																														
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																														
Parches	M2																														
Señalización	M																														
COMENTARIOS																															

VIGILANCIA
EN CALI

NOTA: Anotar con lugar comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar fecha, hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL COLOMBIA - GRUPO 2
ADMINISTRACIÓN VIAL
CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



Microempresa: COOTRAC

SEMANA DEL:

13 AL 17 ABRIL 2026

ACTIVIDAD	Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO					
		PR inicial	PR final	Requerido	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Requerido	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Requerido	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Requerido	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Requerido	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	
Receja	M2	12+200	13+300	X	X	7			13+300	15+100	X	X	7			15+100	17+200	X	X	7			17+200	19+400	X	X	2			19+400	20+600	X	X	7			
Limpieza de Borneos	M																																				
Limpieza de Cunetas	M	4+000	5+000	900	ML	4			5+000	6+000	900	M	4			11+800	12+800	600	ML	4			13+200	14+400	800	ML	4			14+400	15+400	600	ML	4			
Baches	M2																																				
Deposito de desechos	Un																																				
Pe la cortejo entre de árboles	Un																																				
Reposición y/o Placas PR	Un																																				
Limpieza de Obras de arte (alcantarillas, borcaes y canchales)	Un	4+000	5+000	2 U		4			5+000	6+000	3 U		4			11+800	12+800	4 U		4			13+200	14+400	3 U		4			14+400	15+400	6 U		4			
Limpieza de Puentes	Un																																				
Limpieza de Barreles y Defensas Metálicas	M																																				
Limpieza de Calzados	M2																																				
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																				
Parches	M3																																				
Estilo de Borneos	M																																				
COMENTARIOS		VIGILANCIA EN CALI																																			

NOTA: Anotar cual tipo de comentario sobre eventualidades que ocurren en la vía. Si sucede un accidente anotar Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

20 AL 24 ABIL 2026

COOTRAC

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - TERRITORIAL COLOMBIA - GRUPO 2
ADMINISTRACION VIAL
CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



Microempresa: COOTRAC

SEMANA DEL:

27 41 50 ABRIL 2026

ACTIVIDAD	Unidad	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SABADO			
		PR Inicial	PR final	Equipo	Derecho	PR Inicial	PR final	Equipo	Derecho	PR Inicial	PR final	Equipo	Derecho	PR Inicial	PR final	Equipo	Derecho	PR Inicial	PR final	Equipo	Derecho	PR Inicial	PR final	Equipo	Derecho
Recepción	MC					0700	2130	X	X	7				26+00	27+00	X	X	7							
Limpieza de Barrios	ME	20+00	21+00	90	ML	7																			
Limpieza de Caminos	MI	20+00	21+00	100	ML	4	07+00	11+30	60	ML	4	19+00	20+00	80	ML	4	26+00	27+00	20	ML	4				
Bachos	MC																								
Deposito de desechos	Un																								
Pe lo corte y/o refo de la vía	Un																								
Recoleccion y/o de la vía	Un																								
Limpieza de Obras de arte o puentes	Un	20+800	21+600	4U	4	07+00	11+300	3U	4	19+00	20+00	3U	4	26+00	27+300	3U	4								
Limpieza de Puentes	Un																								
Limpieza de Barridos y Defensas	ME																								
Limpieza de Calzados	MC																								
Limpieza de Señales	Un																								
Pavidos	MC																								
Señales	ME																								
COMENTARIOS						LIMPIEZA DE JARDIN PR 11+300 (3)												VIGILANCIA EN LA VÍA				VIGILANCIA EN LA VÍA			

NOTA: Poner cual lugar comentario sobre eventualidades que ocurren en la vía. Si sucede un accidente anotar Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

COOTRAPAZ





Microempresa

COSTA RICA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL CORDOBA - GRUPO 2
ADMINISTRACION VIAL
CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

SEMANA DEL:

06 al 11 Abril 2026



ACTIVIDAD	Unidad	LUNES							MARTES							MIÉRCOLES							JUEVES							VIERNES							SABADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
		PR Inicial	PR Final	Equivalente	Desempeño	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Equivalente	Desempeño	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Equivalente	Desempeño	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Equivalente	Desempeño	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Equivalente	Desempeño	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Recorrido	MT																	0100	2130	46	3	24	25	2513																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					



Microempresa

COOTRAPAZ

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - TERRITORIAL CORDOBA - GRUPO 2
ADMINISTRACION VIAL
CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

SEMANA DEL:

13 al 18 Abril 2026



ACTIVIDAD	Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO									
		PR Inicial	PR final	Expendido Directo	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR final	Expendido Directo	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR final	Expendido Directo	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR final	Expendido Directo	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR final	Expendido Directo	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta					
Recole	M2	0600	1730	xx	3	6	1	23	2514	1730	3150	xx	3	6	4	5	62514	1730	3150	xx	3	6	4	5	62514	5300	6640	xx	3	3	14	15	2513	5300	6640	xx	3	3	14	15	2513
Unidad de Bases	M																																								
Unidad de Curvas	M																																								
Baches	M2																																								
Despeje de drenajes	Un																																								
Pav. corte y/o relleno de baches	Un																																								
Reparación y/o Pintado PR	Un																																								
Unidad de Obras de arte (puentes, barandales y puentes)	Un																																								
Unidad de Puentes	Un																																								
Unidad de Barandas y Defensas Metálicas	M																																								
Unidad de Cercas	M2																																								
Unidad de Señales Verticales y PR	Un																																								
Parches	M2																																								
Bolsa de Suenos	M																																								
COMENTARIOS																																									

VIGILANCIA PERMANENTE
EN LA VÍA

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

20 al 25 Abril 2026



ACTIVIDAD	Unidad	LUNES							MARTES							MIÉRCOLES							JUEVES							VIERNES							SABADO						
		PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Desnivel	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Desnivel	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Desnivel	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Desnivel	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Equilibrado	Desnivel	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Ruta		
Recole	M2	51200	51200			4	6	1232514	51200	51400			3	6	4	5	6	2514																									
Unidad de Bases	M																																										
Unidad de Corredor	M																																										
Baches	M2																																										
Despeje de drenajes	Un																																										
Pinta, carte y/o resto de obras	Un																																										
Reposición y/o Pintura PVI	Un																																										
Unidades de Otro de este (pasamanos, barandales y portones)	Un																																										
Unidades de Puente	Un																																										
Unidades de Barandales y Delineadores	M																																										
Unidades de Colado	M2																																										
Unidades de Señales Verticales y PVI	Un																																										
Pavos	M2																																										
Sello de Suelo	M																																										
COMENTARIOS																																											

Capacitación AMV.
Toma de evaluación
Riesgo psicosocial.
Todo el personal.

Vigilancia primaria
en la vía.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL CORDOBA - GRUPO 2
ADMINISTRACION VIAL
CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



Microempresa: COOTRAPAZ

SEMANA DEL:

27 de Abril al 02 de Mayo 2026

ACTIVIDAD	Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		PR Inicial	PR Final	Ingeniería	Desarrollo	Análisis (m)	Journal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Ingeniería	Desarrollo	Análisis (m)	Journal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Ingeniería	Desarrollo	Análisis (m)	Journal	Foto No.	Ruta	PR Inicial	PR Final	Ingeniería	Desarrollo	Análisis (m)	Journal	Foto No.	Ruta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Pavimento	M	07100	12100	12100	12100	12100	6	7514		12100	14100	14100	14100	14100	6	2519																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							</

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

COOTRACOL



1 al 3. de Abril del 2026



ACTIVIDAD	Unidad	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SABADO				
		PR Inicial	PR final	Seguimiento Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Seguimiento Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Seguimiento Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Seguimiento Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Seguimiento Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.
Rocío	M2																														
Limpieza de Berman	M																														
Limpieza de Concretos	M																														
Bacheo	M2																														
Despeje de derrumbes	Un																														
Poda, corte y/o retiro de árboles	Un																														
Reposición y/o Pintura PR	Un																														
Limpieza de Obra de arte (alcantarillas, box culvert y puentes)	Un																														
Limpieza de Puentes	Un																														
Limpieza de Barandas y Defensas Metálicas	M																														
Limpieza de Calzada	M2																														
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																														
Parcheo	M3																														
Sello de fisuras	M																														
COMENTARIOS																															

Vigilancia a la
via por la
Semana Santa
Pr. 14 a 152 Jor (11)
Foto 123

Vigilancia a la
via Pr. 14 a 152
Jor (11) Foto 488

Vigilancia a la
via Pr. 14 a 152
Jor (11)
Foto 789



ACTIVIDAD	Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO					
		PR Inicial	PR Final	Requerido	Despejo	Ancho (m)	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Requerido	Despejo	Ancho (m)	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Requerido	Despejo	Ancho (m)	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Requerido	Despejo	Ancho (m)	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Requerido	Despejo	Ancho (m)	Foto No.						
Rocaría	M2							40+500	42	x	x	12	6	13	42	43+500	x	x	12	6	13	43+500	45	x	x	19	6	14									
Limpieza de Berman	M																																				
Limpieza de Cunetas	M														42+900	43+100 200m	x	x	5	16 13 18		43+350	43+500 300m	x	x	5	22 23 24										
Bacheo	M2																																				
Despejo de derrumbes	Un																																				
Podar, corte y/o retiro de árboles	Un																																				
Reposición y/o Pintura PR	Un																																				
Limpieza de Obras de arte (alcantarillas, bocanillas y señalizaciones)	Un	43+200 m						40+200 m						10																							
		43+800 ID	uni	5	5	1	3	41+200 ID	uni	5	5	11	12																								
Limpieza de Puentes	Un																																				
Limpieza de Barandas y Delineamientos Metálicos	M																																				
Limpieza de Calzados	M2																																				
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																				
Parcheo	M3																																				
Sello de fisuras	M																																				
COMENTARIOS		limp- de encoley descole pr 42+200 m pr 44+400 ID bor(6) 200mts FOTO 456						NO hay Registro foto grafica por que estamos a girar los Remitos del 31 y 405.150																		Retiro de árbol sobre la calzada pr 20 lado ID FOTO 252622 (2) 1 unido											



Microempresa: COOTRACOL

SEMANA DEL:

13. en 17. de abril del 2026

ACTIVIDAD	Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO						
		PR Inicial	PR Final	Requerido	Despecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Requerido	Despecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Requerido	Despecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Requerido	Despecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Requerido	Despecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.		
Rozar	M2	45	46+200	x	x	10	6	6	46+200	47+500	x	x	10	6	13 14 15	47+500	49	x	x	20	6	19 20 21	49	51	x	8	6	25 26 27	49	51	x	8	6	34 35 36				
Limpieza de Barreras	M																																					
Limpieza de Cunetas	M								45+900	46+400 400 mt	x		5	16 17 18	47+200	48+400 400 mt	x	x	5	22 23 24	49+200	49+300 100 mt	x	2	28 29 30													
Bacheo	M2																																					
Despeje de derrumbes	Un																																					
Podar, cortar y/o retirar de árboles	Un																																					
Reposición y/o Pintura PR	Un																																					
Limpieza de Obra de arte (alcantarillas, box culvert y puentes)	Un	43+800 a 1 45+850 20				uni 7	3	1 2 3									49+200 a 1 49+800 20			uni 3	3	31 32 33	50+400 a 1 51+700 20			uni 6	5	37 38 39										
Limpieza de Puentes	Un																																					
Limpieza de Barreras y Defensa Metálica	M																																					
Limpieza de Calzada	M2																																					
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																					
Parcheo	M3																																					
Sello de Surcos	M																																					
COMENTARIOS		Despeje de árbol																																				
		Caída en zona de																																				
		Carretera Pr 20 229																																				
		Jor (2) 10																																				
		Foto 789																																				

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar: Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

Señal enderezada 10
pr 41+908 Foto 101112 (2)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL CORDOBA - GRUPO 2
ADMINISTRACION VIAL
CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



Microempresa: COOTRACOL

SEMANA DEL:

20 al 24 de Abril 2026

ACTIVIDAD	Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO					
		PR Inicial	PR Final	Equivalente	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Equivalente	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Equivalente	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Equivalente	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR Final	Equivalente	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	
Rocera	M2	51	52	x	x	8	6	1 3																													
Limpieza de Bermas	Mi																																				
Limpieza de Carreteras	Mi																																				
Bacheo	M2																																				
Despeje de derrumbes	Un																																				
Poda, corte y/o retiro de árboles	Un																																				
Reposición y/o Pintura PR	Un																																				
Limpieza de Obras de arte (alcantarillas, box culvert y puentes)	Un																																				
Limpieza de Puentes	Un																																				
Limpieza de Barandas y Defensas Metálicas	Mi	51+500 al 51+700 DO						200m 5 NO																													
Limpieza de Calzada	M2																																				
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																				
Parcheo	M3																																				
Sello de firmas	Mi																																				
COMENTARIOS		Retiro de defensa en mal estado.								postura de defensa con el p 31+100								Capacitación en Calambres								Retiro de defensa en mal estado											
		pr 26+600 I 3U								I 2. Jor (1)								Jor (11) Foto 10/112								Pr 22+600. I. Jor (2) 3U											
		Jor (11) foto 456								foto 289 5U																foto 13 14 15											
																										Se puso una señal											

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar: Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

Jor (2) foto 16 17 18
Enderezo Señal forzada pr 26+700 I Jor (2) 19 20 21 1U



ACTIVIDAD	Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO					
		PR Inicial	PR final	Isquiendo Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Isquiendo Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Isquiendo Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Isquiendo Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Isquiendo Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.						
Rocío	M2	14	16	x	15	2	3	16	17	x	16	6	10	18	20	x	17	6	13	20	21	20	x	18	2	23											
												12						19							25												
Limpieza de Borneos	M1																																				
Limpieza de Canchales	M1	14	15	x	x	2	9	15	16	x	x	5	13	16	16	20	21	22																			
Bachos	M2																																				
Despeje de drenajes	Un																																				
Podas, corte y/o retiro de árboles	Un																																				
Reposición y/o Pintura PR	Un																																				
Limpieza de Obras de arte (alcantarillas, box culvert y puentes)	Un	14+050 a 1	15+800 2D	uni 6	3	4	6													20 a 21	21	20	uni 4	5	26												
Limpieza de Puentes	Un																																				
Limpieza de Barrantes y Delineamientos Metálicos	M1																																				
Limpieza de Calzadas	M2																																				
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																				
Parches	M3																																				
Sello de Surcos	M1																																				
COMENTARIOS																																					

Vigilancia en la vía
FESTIVOVigilancia en
la vía.

ANEXOS TECNICOS EN
RELACIÓN DE CONTRATOS DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO
DE LAS COOPERATIVAS





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA 30/04/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA PERIODO MES: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE SERVICIOS No.: 1435-2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PRO-0000 - PR 49-0815 (INCLUDE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$ 1.431.874.333

VALOR ADICIONALES (incluido IVA):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 1.431.874.333

ANTICIPO CONCEDIDO: \$

ANTICIPO AMORTIZADO: \$

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC

CONTRATO DE CONSULTORÍA: 1879-2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO				
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento				Mejoramiento			
	Rehabilitación				Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			Estructuras	Túneles			
	Puentes				Puentes			
	Pontones				Pontones			
Mantenimiento				Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	49.815	Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km	49.815	

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
	BÁSICO	IVA	TOTAL	SERVICIOSS	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIOSS	\$ 1.407.561.900.18	\$ 24.312.432.82	\$ 1.431.874.333.00	SERVICIOSS	\$ 52.230.000.00	\$ 902.154.55	\$ 53.132.154.55	\$ 1.151.818.200.95
AJUSTES, SERVICIOSS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOSS ADICIONALES				AJUSTES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				SERVICIOSS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOSS ADICIONALES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				ESTUDIOS Y DISEÑOS				
				GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
				GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
				GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.407.561.900.18	\$ 24.312.432.82	\$ 1.431.874.333.00	VALOR EJECUTADO	\$ 52.230.000.00	\$ 902.154.55	\$ 53.132.154.55	\$ 1.151.818.200.95

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN SERVICIOS

INVERSIÓN SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 1.431.874.333.00
INVERSIÓN SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 1.151.818.200.95
AVANCE DE SERVICIOS EN % (B/A): 80.4%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE SERVICIOS CALIFICADA: 11
MANO DE SERVICIOS NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO		
			VERSION	1	
			PÁGINA	1 DE 2	
				FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA		PERIODO MES: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	
CONTRATO DE SERVICIOS No.: 1435-2024		PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$. 1,431,874,333	
FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2024		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUEBLO SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.		FECHA DE REANUDACIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$. 1,431,874,333	
		FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		ANTICIPO CONCEDIDO: \$. -	
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC		PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		ANTICIPO AMORTIZADO: \$. -	
CONTRATO DE CONSULTORÍA: 1879-2024		INTERVENITOR: CONSORCIO CONSULTÉCNICOS		SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA	
REGISTRO FOTOGRÁFICO					
					
VÍA 7403; PR3+0300 7/04/2026	VÍA 7403; PR12+0000 13/04/2026	VÍA 7403; PR15+0100 21/04/2026	VÍA 7403; PR20+0400 24/04/2026	VÍA 7403; PR1+0300 28/04/2026	
Indicar la localización y actividad.			Indicar la localización y actividad.		
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)					
 Firma Nombre: CAMILO BENÍTEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR					
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO																																																																																					
					VERSION	1																																																																																				
					PÁGINA	1 DE 2																																																																																				
						FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																																																																																			
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA		PERIODO MES: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026																																																																																						
CONTRATO DE SERVICIOS No.: 1451-2024					PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026																																																																																					
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000, LOTE 7.					FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2024		VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 718,300,769.00																																																																																			
					FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ADICIONALES (incluido IVA):																																																																																			
					FECHA DE REANUDACIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 718,300,769.00																																																																																			
					FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		ANTICIPO CONCEDIDO: \$ -																																																																																			
CONTRATISTA: COTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA					PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026																																																																																					
CONTRATO DE CONSULTORÍA: 1879-2024		INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS		SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA																																																																																						
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO					AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																																					
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 22.471</td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción		Mejoramiento		Rehabilitación		Estructuras	Túneles		Puentes		Pontones		Mantenimiento			Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 22.471	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 22.471</td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 22.471																													
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																																																								
Pavimentación	Construcción																																																																																									
	Mejoramiento																																																																																									
	Rehabilitación																																																																																									
Estructuras	Túneles																																																																																									
	Puentes																																																																																									
	Pontones																																																																																									
Mantenimiento																																																																																										
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 22.471																																																																																								
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																																							
Pavimentación	Construcción																																																																																									
	Mejoramiento																																																																																									
	Rehabilitación																																																																																									
Estructuras	Túneles																																																																																									
	Puentes																																																																																									
	Pontones																																																																																									
Mantenimiento																																																																																										
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 22.471																																																																																								
AVANCE FINANCIERO																																																																																										
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																																																						
<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>\$ 706,104,419.93</td><td>\$ 12,196,349.07</td><td>\$ 718,300,769.00</td></tr><tr><td>AJUSTES, SERVICIOS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 706,104,419.93</td><td>\$ 12,196,349.07</td><td>\$ 718,300,769.00</td></tr></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	SERVICIOS	\$ 706,104,419.93	\$ 12,196,349.07	\$ 718,300,769.00	AJUSTES, SERVICIOS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOS ADICIONALES				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				ESTUDIOS Y DISEÑOS				GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 706,104,419.93	\$ 12,196,349.07	\$ 718,300,769.00	<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>\$ 26,195,360.00</td><td>\$ 452,465.31</td><td>\$ 26,647,825.31</td><td>\$ 577,840,054.02</td></tr><tr><td>AJUSTES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 26,195,360.00</td><td>\$ 452,465.31</td><td>\$ 26,647,825.31</td><td>\$ 577,840,054.02</td></tr></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO	SERVICIOS	\$ 26,195,360.00	\$ 452,465.31	\$ 26,647,825.31	\$ 577,840,054.02	AJUSTES					SERVICIOS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOS ADICIONALES					JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN					ESTUDIOS Y DISEÑOS					GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)					GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)					GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)					GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)					VALOR EJECUTADO	\$ 26,195,360.00	\$ 452,465.31	\$ 26,647,825.31	\$ 577,840,054.02
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																																																																							
SERVICIOS	\$ 706,104,419.93	\$ 12,196,349.07	\$ 718,300,769.00																																																																																							
AJUSTES, SERVICIOS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOS ADICIONALES																																																																																										
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																										
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																										
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD																																																																																										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 706,104,419.93	\$ 12,196,349.07	\$ 718,300,769.00																																																																																							
	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO																																																																																						
SERVICIOS	\$ 26,195,360.00	\$ 452,465.31	\$ 26,647,825.31	\$ 577,840,054.02																																																																																						
AJUSTES																																																																																										
SERVICIOS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOS ADICIONALES																																																																																										
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																										
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																										
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)																																																																																										
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)																																																																																										
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)																																																																																										
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)																																																																																										
VALOR EJECUTADO	\$ 26,195,360.00	\$ 452,465.31	\$ 26,647,825.31	\$ 577,840,054.02																																																																																						
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																																																																										
INVERSIÓN EN SERVICIOS				EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																																																						
INVERSIÓN SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 718,300,769.00				MANO DE SERVICIOS CALIFICADA: 6																																																																																						
INVERSIÓN SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 577,840,054.02				MANO DE SERVICIOS NO CALIFICADA: 6																																																																																						
AVANCE DE SERVICIOS EN % (B/A): 80.4%				EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 6																																																																																						
				TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6																																																																																						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO VERSION1 PÁGINA1 DE 2						
		FECHA30/04/2026 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA PERIODO MES: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026								
CONTRATO DE SERVICIOS No.: 1451-2024 PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2024 FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN: FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000, LOTE 7. VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 718.300.769.00 VALOR ADICIONALES (incluido IVA): VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 718.300.769.00 ANTICIPO CONCEDIDO: ANTICIPO AMORTIZADO:								
CONTRATISTA: COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA CONTRATO DE CONSULTORÍA: 1879-2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA								
REGISTRO FOTOGRAFICO LIPIEZA PUENTE CAROLINA  VIA 2513; PR66+080010/04/2026 ROCERIA Y DESMONTE MANUAL  VIA 2514; PR1+075019/04/2026 LIPIEZA DE CUNETAS  VIA 2513; PR0+090018/04/2026 LIPIEZA DE OBRAS DE ARTE  VIA 2513; PR1+010026/04/2026 ROCERIA Y DESMONTE MANUAL  VIA 2514; PR11+025027/04/2026 Indicar la localización y actividad. Indicar la localización y actividad. <tr><td colspan="3"> PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) </td></tr> <tr><td colspan="3"> Firma  Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matricula Profesional No. 222021-01296 COR Original: Informe mensual de CONSULTORIA. Archivo de Gestión del RVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial. </td></tr>			PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)			Firma  Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matricula Profesional No. 222021-01296 COR Original: Informe mensual de CONSULTORIA. Archivo de Gestión del RVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.		
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)								
Firma  Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matricula Profesional No. 222021-01296 COR Original: Informe mensual de CONSULTORIA. Archivo de Gestión del RVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	
			VERSION	1
			PÁGINA	1 DE 2

				FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)
--	--	--	--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA	PERIODO MES:	1 AL 30 DE ABRIL DE 2026
-------------------	---------------------	------------------------	---------	--------------	--------------------------

CONTRATO DE SERVICIOS No.:	1444-2024	PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	VALOR INICIAL (incluido IVA):	\$ 1.327.682.209.00
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4		FECHA DE INICIO:	20 DE MAYO DE 2024	VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$ -
		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$ 1.327.682.209.00
		FECHA DE REANUDACIÓN:		ANTICIPO CONCEDIDO:	\$ -
		FECHA DE VENCIMIENTO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	ANTICIPO AMORTIZADO:	\$ -
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY . COOTRACOL	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		

CONTRATO DE CONSULTORIA:	1879-2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
--------------------------	-----------	--------------	--------------------------	---	----------------------------

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																										
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 38.00</td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción		Mejoramiento		Rehabilitación		Estructuras	Túneles		Puentes		Pontones		Mantenimiento			Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 38.00	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 38.00</td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 38.00	
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																												
Pavimentación	Construcción																																																													
	Mejoramiento																																																													
	Rehabilitación																																																													
Estructuras	Túneles																																																													
	Puentes																																																													
	Pontones																																																													
Mantenimiento																																																														
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 38.00																																																												
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																											
Pavimentación	Construcción																																																													
	Mejoramiento																																																													
	Rehabilitación																																																													
Estructuras	Túneles																																																													
	Puentes																																																													
	Pontones																																																													
Mantenimiento																																																														
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 38.00																																																												

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
	BÁSICO	IVA	TOTAL		BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIOS	\$ 1.305.138.900.71	\$ 22.543.308.29	\$ 1.327.682.209.00	SERVICIOS	\$ 48.429.400.00	\$ 836.507.82	\$ 49.265.907.82	\$ 1.068.004.856.77
AJUSTES, SERVICIOS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOS ADICIONALES				AJUSTES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				SERVICIOS COMPLEMENTARIAS Y/O SERVICIOS ADICIONALES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.305.138.900.71	\$ 22.543.308.29	\$ 1.327.682.209.00	GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.				GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
				GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
				VALOR EJECUTADO	\$ 48.429.400.00	\$ 836.507.82	\$ 49.265.907.82	\$ 1.068.004.856.77

INVERSIÓN EN SERVICIOS		EMPLEOS GENERADOS EN EL MES	
INVERSIÓN SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$ 1.327.682.209.00	MANO DE SERVICIOS CALIFICADA:	11
INVERSIÓN SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 1.068.004.856.77	MANO DE SERVICIOS NO CALIFICADA:	11
AVANCE DE SERVICIOS EN % (B/A):	80.4%	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11
		TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA 30/04/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA PERIODO MES: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE SERVICIOS No.:	1444-2024	PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$ 1.327.682.209,00
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4		FECHA DE INICIO:	20 DE MAYO DE 2024	VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$ 1.327.682.209,00
		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$
		FECHA DE REANUDACIÓN:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	ANTICIPO CONCEDIDO:	\$
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIA - COOTRACOL		FECHA DE VENCIMIENTO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	ANTICIPO AMORTIZADO:	\$
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		

CONTRATO DE CONSULTORÍA: 1879-2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

				
---	---	--	---	---

Indicar la localización y actividad.

Indicar la localización y actividad.

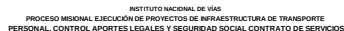
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR
Original: Informe mensual de CONSULTORIA. Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE SERVICIOS		CÓDIGO																																
			VERSION	1																															
			PÁGINA	1 DE 1																															
				FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE SERVICIOS																																			
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026			PROYECTO: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815																																
CONTRATO No. 1435-2024			CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC																																
CONTRATO CONSULTORÍA No. 1879-2024			CONSULTORÍA: CONSORCIO CONSULTECNICOS																																
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Guadañadoras	-		VÍA 7403; PR10+0700	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
Cámara fotográfica	CELULARES		VÍA 7403; PR10+0700	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
Señales temporales "obreros en la vía"	-		VÍA 7403; PR10+0700	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
Herramientas menores	-		VÍA 7403; PR10+0700	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																
			TOTAL ACTIVO																																
			TOTAL EN REPARACIÓN																																
			TOTAL INACTIVO																																
RESUMEN PERIODO / MES			No.	%		CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																													
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO																																			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A																																			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R																																			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I																																			
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.																																			
OBSERVACIONES DE LA CONSULTORÍA:																																			
LA CONSULTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																			
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la CONSULTORÍA realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de SERVICIOS para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de SERVICIOS no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la CONSULTORÍA debe indicar en la casilla "Observaciones de la CONSULTORÍA" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la CONSULTORÍA" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																			
Firma  Nombre: HERMAN ANTONIO HERRERO REPRESENTANTE LEGAL COOTRAC CC. No. No. 10.876.602 Firma  Nombre: CAMILO BENÍTEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR																																			
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE SERVICIOS		CÓDIGO																															
			VERSIÓN	1																														
			PÁGINA	1 DE 1																														
			FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																															
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE SERVICIOS																																		
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026			PROYECTO: 2514: PLANETA RICA - LA SINCELEJO; PR14+0000 - PR52+0000																															
CONTRATO No. 1444-2024			CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL																															
CONTRATO CONSULTORÍA No. 1879-2024			CONSULTORÍA: CONSORCIO CONSULTECNICOS																															
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Guadañadoras	-		VÍA 2514; PR42+0900	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
Cámara fotográfica	CELULARES		VÍA 2514; PR42+0900	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
Señales temporales "obrerros en la vía"	-		VÍA 2514; PR42+0900	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
Herramientas menores	-		VÍA 2514; PR42+0900	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		
RESUMEN PERIODO / MES			No.	%	CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																													
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A																																		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R																																		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I																																		
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactivo" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.																																		
OBSERVACIONES DE LA CONSULTORÍA:																																		
LA CONSULTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																		
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la CONSULTORÍA realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de SERVICIOS para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de SERVICIOS no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la CONSULTORÍA debe indicar en la casilla "Observaciones de la CONSULTORÍA" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la CONSULTORÍA" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																		
Firma Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMÁN REPRESENTANTE LEGAL COOTRACOL CC. No. 15.590.257 Firma Nombre: CAMILO BENÍTEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR																																		
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE CONSULTORÍA		CÓDIGO																												
			VERSIÓN	1																											
			PÁGINA	1 DE 1																											
				FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																										
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																													
CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA																															
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026		PROYECTO: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA, 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO y 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS																													
CONTRATO CONSULTORÍA No. 1879-2024		CONSULTORÍA: CONSORCIO CONSULTECNICOS																													
CONTRATO DE SERVICIOS No.		CONTRATISTA:																													
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETAS >2000 CC.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINAS Y CAMPAMENTOS (EQUIPOS).		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEOS.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																															
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:																															
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).																															
RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:																															
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.																															
NOTAS: 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación. 2. Es responsabilidad de la CONSULTORÍA cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto. 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de CONSULTORÍA debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de CONSULTORÍA" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de CONSULTORÍA" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.																															
Firma Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR Firma Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor Contrato de CONSULTORÍA Matrícula No: 22202-204005 COR																															
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																															



CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC

abr-26

PROYECTO: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815

1879-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones o incapacidad, retenciones, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CONTRERAS MARTINEZ JAVIER ANDRES	10.033.608.83	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	4648711529	\$ 70.100.00	PORVENIR	4648711529	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		
2	SERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO	10.876.602	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	SALUD TOTAL	4648711529	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	4648711529	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		
3	ARRIETA ALVAREZ JULIO ENRIQUE	15.038.568	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	SALUD TOTAL	4648711529	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	4648711529	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		
4	CONTRERAS OSQUIDE MIGUEL	15.047.061	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	4648711529	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	4648711529	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		
5	CANCHILA FRANCISCO RAFAEL	15.049.287	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	4648711529	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	4648711529	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		
6	ZABALETA COTERA ROBINSON JULIAN	15.041.013	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	4651240944	\$ 70.100.00		4651240944	\$	70.100.00	\$ -	\$ -	-		
7	PACHECO MADARRAGA LUIS CARLOS	15.048.055	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	4651240944	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	4651240944	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		
8	HERRERA DARO MANUEL	15.050.256	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	SALUD TOTAL	4651240944	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	4651240944	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		
9	SALGADO ARRIETA DIOGENES DE LA CRUZ	15.050.644	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	4651240944	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	4651240944	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		
10	MERCADO GONZALEZ ANUAR DAVID	7.369.826	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	SALUD TOTAL	4651240944	\$ 70.100.00	PORVENIR	4651240944	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00					
11	VIRAS CALDAS CARLOS BENJAMIN	78.763.251	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	4651240944	\$ 70.100.00	PORVENIR	4651240944	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-		

OBSERVACIONES DE LA CONSULTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/05/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la CONSULTORIA verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la CONSULTORIA relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de SERVICIOS calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adoptará o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El Contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deberán corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de SERVICIOS, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la CONSULTORIA, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la CONSULTORIA la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de los contratistas de prestación de servicios y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: German Antonio Heredia Cordero
Nombre: GERMAN ANTONIO HEREDIA CORDERO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAC
CC. No. No. 10.876.602

Firma: 
Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV GZ
Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC "COOTRAC", identificada con Nit. 800.085.654-3 y adjudicatario del contrato 1435 de 2024, cuyo objeto lo constituye el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2, presentó los soportes de pago por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar, a los empleados vinculados laboralmente con el contratista cumpliendo durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de abril de 2026**.

De igual manera el Contratista presentó las certificaciones expedidas por el representante legal, en la cual manifiesta encontrarse al día en el pago del personal contratado y vinculado para la ejecución del objeto contractual.

La siguiente certificación se expide para darle cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante entidades del sector público.

La presente certificación se expide en Planeta Rica, el día 05 del mes de mayo de 2026.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal
Consortio Consultécnicos

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Señores

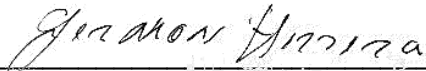
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Calle 55 No. 6-195

Montería.

Yo, GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre), en mi calidad de representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado del Crucero (Cootrac C.T.A.), identificado con NIT 800.085.654-3, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, correspondiente a la nómina del mes de abril de 2026.

Dado en Sahagún a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

FIRMA: 

GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO

C.C. No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre)

Representante Legal



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					800085654				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					COOTRACL					CORDOBA					7899030				
CIUDAD/MUNICIPIO:					B-MENOS DE 200 COTIZANTES					Actividades reguladoras y facilitadoras de la act					01 - 01				
DIRECCIÓN:					SI														
TIPO APORTANTE:																			
TIPO EMPRESA:																			
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):																			

NÚMERO PLANILLA:										4651240944									
PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES					abril AÑO					2026				
DÍAS DE MORA:					0					2026/04/22					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):																			

E-EMPLEADOS										2026									
										9996535865									

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 840.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 840.600	\$ 0	\$ 840.600		
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 560.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 0	\$ 560.400		
SUBTOTALES:										\$ 1.401.000	\$ 0	\$ 1.401.000		

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 140.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 280.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.400	\$ 0	\$ 0	\$ 280.400	
SUBTOTALES:													\$ 420.600	\$ 0	\$ 0	\$ 420.600	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	6		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 731.400	\$ 731.400	\$ 0	\$ 0	\$ 731.400	
SUBTOTALES:									\$ 731.400	\$ 0	\$ 0	\$ 731.400	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	6	\$ 420.600	\$ 0	\$ 420.600
SUBTOTALES:			\$ 420.600	\$ 0	\$ 420.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	DÍAS

TOTAL PAGADO: \$ 2.973.600



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA												
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		800085654		NÚMERO PLANILLA:		4651240243		TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				COOTRACL				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		abril AÑO		2026		2026	
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA		CORDOBA				DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		mayo AÑO	
DIRECCIÓN:		CLL 23 # 2-17		TELÉFONO:		7899030		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9996535832	
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR		CLASE APORTANTE:		B-MENOS DE 200 COTIZANTES											
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act											
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		01 - 01											
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						SI											

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 1.120.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.120.800	\$ 0	\$ 1.120.800			
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200			
SUBTOTALES:										\$ 1.401.000	\$ 0	\$ 1.401.000			

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 140.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 210.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 210.300	\$ 0	\$ 0	\$ 210.300
SUBTOTALES:													\$ 350.500	\$ 0	\$ 0	\$ 350.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	5		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 609.500	\$ 609.500	\$ 0	\$ 0	\$ 609.500	
SUBTOTALES:									\$ 609.500	\$ 0	\$ 0	\$ 609.500	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR		5	\$ 350.500	\$ 350.500
SUBTOTALES:				\$ 350.500	\$ 350.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																													
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE					TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 1003360883	CONTRERAS MARTINEZ JAVIER ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI																			230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 121.900	1.750.905	CCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							
2	CC 10876602	HERRERA CORDERO GERMAN ANTONIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 121.900	1.750.905	CCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							
3	CC 15038568	ARRIETA ALVAREZ JULIO ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 121.900	1.750.905	CCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							
4	CC 15047061	CONTRERAS OSQUIDE MIGUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 121.900	1.750.905	CCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							
5	CC 15049287	CANCHILA FRANCISCO RAFAEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 121.900	1.750.905	CCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							

TOTAL PAGADO: \$ 2.711.500

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE SERVICIOS No: 1451-2024

CONTRATISTA: COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 –PR2+0780 / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR18+0876 – PR19+0546 / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894/ 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+01

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1879-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR / COMFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

[illegible]

OBSERVACIONES DE LA CONSULTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 29/04/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la CONSULTORIA verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la CONSULTORIA relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de SERVICIOS calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento que el Contratista no cumpla con la dedicación de personal establecida contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El Contratista es responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones pasivas de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el contratante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de SERVICIOS, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la SERVICIOS, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la CONSULTORIA la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de ellos y la conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (x) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la deducción en los días que preste el servicio.

Firma _____
Nombre: MIGUEL ANGEL MONTOYA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAPAZ
CC. No 71 265 258

Firma: 
Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV GZ
Matrícula Profesional No. 223021-01295 COR

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la COOTRAPAZ ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA "COOTRAPAZ", identificada con Nit. 812.004.609-9 y adjudicatario del contrato 1451 de 2024, cuyo objeto lo constituye el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 7., presentó los soportes de pago por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a los empleados vinculados laboralmente con el contratista cumpliendo durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de abril de 2026**.

De igual manera el Contratista presentó las certificaciones expedidas por el representante legal, en la cual manifiesta encontrarse al día en el pago del personal contratado y vinculado para la ejecución del objeto contractual.

La siguiente certificación se expide para darle cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante entidades del sector público.

La presente certificación se expide en Planeta Rica, el día 05 del mes de mayo de 2026.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS


JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consortio Consultécnicos



COOTRAPAZ
ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL
ORGANIZADA
NIT 812004609 - 9
CALLE 29 N° 09 - 10 .BARRIO EL ORIENTE- LA APARTADA
CORDOBA - TELEFONO: 3105281703 - 3137509940
e-mail: Cootrapaz@hotmail.com

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 55 No 6 -195
Montería.

Yo **MIGUEL ANGEL MONTOYA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **71.265.258** de Medellín , en calidad de Representante legal de la empresa COOTRAPAZ ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA, identificada con Nit 812004609-9, declaro bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que he realizado el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a la nómina del mes de Abril de 2026.

Dado en Montería Córdoba, a los 29 días del mes de Abril 2026.

MIGUEL ANGEL MONTOYA QUINTERO
CC. 71.265.258 DE MEDELLIN
Representante Legal de COOTRAPAZ



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					812004609				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					LA APARTADA					COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA					CORDOBA				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CALLE 29 NO 9-10 BARRIO EL ORIENTE					DEPARTAMENTO:					8104307				
DIRECCIÓN:					05-COOPERATIVAS Y PRECOOPERATIVAS					TELÉFONO:					B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					CLASE APORTANTE:					ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					NO				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):														

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		FSP		APORTES	MORA	TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR			VALOR PAGADO	
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 904.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 904.200	\$ 0	\$ 904.200	
230301	230301-PORVENIR	5	\$ 1.432.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.432.800	\$ 0	\$ 1.432.800	
SUBTOTALES:												\$ 2.617.200	\$ 0	\$ 2.617.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 1.363.200		\$ 0	\$ 0	\$ 1.363.200	\$ 0	\$ 0	\$ 1.363.200
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900		\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 243.800		\$ 0	\$ 0	\$ 243.800	\$ 0	\$ 0	\$ 243.800
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900		\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:													\$ 2.044.800	\$ 0	\$ 0	\$ 2.044.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-25	14-25-COLMENA	9		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 762.000	\$ 762.000	\$ 0	\$ 0	\$ 762.000	
SUBTOTALES:									\$ 762.000	\$ 0	\$ 0	\$ 762.000	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR						
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CCF16	CCF16-COMFACOR	7	\$ 506.500	\$ 0	\$ 506.500	
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	2	\$ 148.100	\$ 0	\$ 148.100	
SUBTOTALES:			\$ 654.600	\$ 0	\$ 654.600	

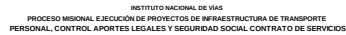
TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES						
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	9	\$ 491.100	\$ 0	\$ 491.100	
PASENA	PASENA - SENA	9	\$ 327.600	\$ 0	\$ 327.600	
SUBTOTALES:			\$ 818.700	\$ 0	\$ 818.700	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																												
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU										
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN			VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 1003288158	PEREZ BETIN MIGUEL ANTONIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		NO																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-25- COLMENA	30	\$ 1.750.905	1	\$30 121.900	\$30 1.750.905	SCCF16- COMFACOR	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0							
2	CC 10998406	PETRO CORDERO LEANDRO MANUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		NO																	230301- PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-25- COLMENA	30	\$ 1.750.905	1	\$30 121.900	\$30 1.750.905	SCCF16- COMFACOR	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0								
3	CC 1196964549	VALERIO SIERRA EDUARDO ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		NO																	230301- PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	ESSC24- COOSALU D ESS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-25- COLMENA	30	\$ 1.750.905	1	\$30 121.900	\$30 1.750.905	SCCF03- COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0								
4	CC 15675919	GARCIA CONDE JUAN MIGUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		NO																	230301- PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	ESSC07- ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-25- COLMENA	30	\$ 1.750.905	1	\$30 121.900	\$30 1.750.905	SCCF16- COMFACOR	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0								
5	CC 15678186	GAMBOA DE HOYOS FERNANDO JOSE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		NO																	230301- PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-25- COLMENA	30	\$ 1.750.905	1	\$30 121.900	\$30 1.750.905	SCCF16- COMFACOR	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0								
6	CC 39281785	MORENO ARRIETA AUDIBET	DEPEND		\$ 1.950.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.950.000	\$ 312.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 312.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.950.000	\$ 243.800	\$ 0	\$ 243.800	14-25- COLMENA	30	\$ 1.950.000	1	\$ 10.200	\$30 1.950.000	SCCF16- COMFACOR	\$ 78.000	\$ 39.000	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0								
7	CC 50942980	PATERNINA CENTENO ERIKA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.950.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.950.000	\$ 312.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 312.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.950.000	\$ 243.800	\$ 0	\$ 243.800	14-25- COLMENA	30	\$ 1.950.000	1	\$ 10.200	\$30 1.950.000	SCCF03- COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 78.000	\$ 39.000	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0								

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES																
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
8	CC 71265258	MONTOYA QUINTERO MIGUEL ANGEL	DEPEND		\$ 1.950.000	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.950.000	\$ 312.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 312.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 1.950.000	\$ 243.800	\$ 0	\$ 243.800	14-25-COLMENA	30	\$ 1.950.000	1	\$ 10.200	30	\$ 1.950.000	CCF16-COMFACOR	\$ 78.000	\$ 39.000	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0
9	CC 78304761	MOLINA VELASQUEZ NICANOR JOSE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			NO																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-25-COLMENA	30	\$ 1.750.905	1	\$ 121.900	30	\$ 1.750.905	CCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 6.897.300
----------------------	---------------------





CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE SERVICIOS No: 1444-2024	CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26	PROYECTO: 7514. PLANETA RICA - LA SINCELEJO, PR14-0000 - PR52-0000
CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1679-2024	INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS
NOMBRE ARL: ARL SURSA	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (BIC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	
1	ARRIETA GUZMAN PEDRO ANTONIO	15.863.798	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
2	BERNAL VELAZQUEZ MILTON MANUEL	15.051.676	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	CAJACORI	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
3	BOHOREQUEZ JIMENEZ CESAR AUGUSTO	15.045.497	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
4	GUZMAN ARRIETA JORGE LUIS	15.590.343	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
5	GUZMAN VERBEL OVER LUIS	15.050.112	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
6	GUZMAN ARROYO RAFAEL EDUARDO	1.069.475.826	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	COLPENSIONES	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
7	GUZMAN ARRIETA REMBERTO ALZATE	15.590.257	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
8	GUZMAN LOPEZ YORLY JOSE	78.740.234	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
9	PEREZ ZABALA EVER IGNACIO	15.051.922	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
10	SIERRA NARVAEZ JUAN MANUEL	78.763.428	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
11	VERBEL CONTRERAS LUIS FIDEL	2.761.413	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	
12	VERGARA NAVARRO EUGUARIO MANUEL	15.590.293	OBRERO	\$ 1.750.905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBIOY-COOTRACOL	\$ 1.750.905.00	\$ 121.900.00	V	NUEVA EPS	9503385962	\$ 70.100.00	PORVENIR	9503385962	\$ 280.200.00	\$ 70.100.00	\$ -	\$ -	-	

OBSERVACIONES DE LA CONSULTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/05/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

1. Es responsabilidad de la CONSULTORIA verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la CONSULTORIA reaccionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de SERVICIOS calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación profesional establecida contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El Contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.

6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de SERVICIOS, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que los costos de prestación de servicios asociados a la ejecución de los SERVICIOS, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la Seguridad Social, para lo cual debe presentar a la CONSULTORIA la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma Remberto A. Guzman A.
Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACOL


 Firma
 Nombre: JAMILLO BENITEZ LACOUTURE
 INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
 Matricula Profesional No. 222021-01296 COR

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - "COOTRACOL", identificada con Nit. 812.003.389-9 y adjudicatario del contrato 1444 de 2024, cuyo objeto lo constituye el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4, presentó los soportes de pago por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar, a los empleados vinculados laboralmente con el contratista cumpliendo durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de abril de 2026**.

De igual manera el Contratista presentó las certificaciones expedidas por el representante legal, en la cual manifiesta encontrarse al día en el pago del personal contratado y vinculado para la ejecución del objeto contractual.

La siguiente certificación se expide para darle cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante entidades del sector público.

La presente certificación se expide en Planeta Rica, el día 05 del mes de mayo de 2026.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consortio Consultécnicos

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

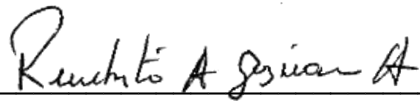
Calle 55 No. 6-195

Montería.

Yo REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.590.257 de Cereté (Córdoba), en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY "COOTRACOL", identificada con NIT. 812.003.389-9, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, correspondientes a la nómina del mes de abril de 2026.

Dado en Sahagún a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

FIRMA



REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA

C.C. No. 15.590.257 de Cereté (COR)

Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812003389	9	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRICIPAL	BARRIO EL CAMPO COLOMBOY	SAHAGUN-CORDOBA	7820352	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

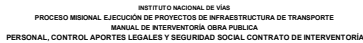
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	239959507	9503385962	E	2026/05/25	2026/04/20	BANCO POPULAR	0	\$6,227,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRICIPAL (12 Afiliados)					\$19,259,955	\$3,082,200			\$21,010,860	\$841,200			\$21,010,860	\$841,200			\$21,010,860	\$1,462,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (12 Afiliados)					\$19,259,955	\$3,082,200			\$21,010,860	\$841,200			\$21,010,860	\$841,200			\$21,010,860	\$1,462,800		\$0	\$0	
Ciudad: SAHAGUN Depto: CORDOBA (12 Afiliados)					\$19,259,955	\$3,082,200			\$21,010,860	\$841,200			\$21,010,860	\$841,200			\$21,010,860	\$1,462,800		\$0	\$0	
1	CC	15663798	ARRIETA GUZMAN PEDRO ANTONIO	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
2	CC	15051676	BERNAL VELASQUEZ MILTON MANUEL	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	CCFC55	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
3	CC	15045497	BOHORQUEZ JIMENEZ CESAR AUGUSTO	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
4	CC	15590343	GUZMAN ARRIETA JORGE LUIS	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
5	CC	15050112	GUZMAN VERBEL OVER LUIS	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
6	CC	1069475826	GUZMAN ARROYO RAFAEL EDUARDO	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
7	CC	15590257	GUZMAN ARRIETA REMBERTO ALZATE		0	\$0	\$0	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
8	CC	78740234	GUZMAN LOPEZ YORLY JOSE	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
9	CC	15051922	PEREZ ZABALA EVER IGNACIO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
10	CC	78763428	SIERRA NARVAEZ JUAN MANUEL	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
11	CC	2761413	VERBEL CONTRERAS LUIS FIDEL	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
12	CC	15590293	VERGARA NAVARRO EUGUARIO MANUEL	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
Total Afiliados(12)					\$19,259,955	\$3,082,200			\$21,010,860	\$841,200			\$21,010,860	\$841,200			\$21,010,860	\$1,462,800		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				11	\$3,082,200	\$0	\$0	\$3,082,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$840,600	\$0	\$0	\$840,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$2,241,600	\$0	\$0	\$2,241,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$1,462,800	\$0	\$0	\$1,462,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	\$1,462,800	\$0	\$0	\$1,462,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$841,200	\$0	\$0	\$841,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	\$841,200	\$0	\$0	\$841,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				12	\$841,200	\$0	\$0	\$841,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	\$771,100	\$0	\$0	\$771,100
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
TOTAL				12	\$6,227,400	\$0	\$0	\$6,227,400



VERSIÓN	1
---------	---

PÁGINA	1 de 1
--------	--------

FECHA	6/05/2026
-------	-----------

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA
-------------------	---	--------------------------------

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.:	1879-2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ABRIL DE 2026	PROYECTO:	2513 (CAUCASIA - PLANETA RICA) - 2514 (PLANETA RICA - LA YÉ) - 7403 (EL VIAJANO - SAN MARCOS)
CONTRATO DE OBRA No.:	N.A	CONTRATISTA:	
NOMBRE ARL:	ARL SURA	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:	Comfacor

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL[illegible]

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/05/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la cedula "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente acreditado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el desempeño del interventor deba indicarse en la cedula "Observaciones", el Supervisor del contrato de interventoría debe indicarlo o adelantarlo a adelantarlo tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del Integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de cumplir con sus contrataciones de prestación de servicios asociadas a la ejecución de la Interventoría, cumplen con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JORGE LUIS TAJAN DE ÁVILA
Representante Legal
Cédula No. 9.147.873 de Cartagena

Firma 
ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 22202-204005 COR

Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402**, actuando en calidad de Supervisor del contrato No. **1879** de **2024**, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y EL CONSORCIO CONSULTECNICOS, cuyo objeto es: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2**. certifico:

EL CONSORCIO CONSULTECNICOS identificado con NIT. 901.783.107-7, realizó el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familia, correspondiente a la nómina del mes de abril de 2026 del contrato de Administración Vial No. 1879 – 2024. Así mismo, según documento adjunto en al acta, el consorcio se compromete a cumplir con las actividades propias del precitado contrato en el periodo del mes de abril.

Atentamente,

Luis Miguel González Ozuna
Cargo: Profesional Especializado Grado 13 - Supervisor de Contrato
Dependencia: Dirección Territorial córdoba
Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma:  _____

CONSORCIO CONSULTECNICOS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 55 No. 6-195
Montería

JORGE TAJAN DE AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.147.873 de Cartagena, en calidad de representante legal del CONSORCIO CONSULTECNICOS con NIT. No. 901.783.107-7, declaro bajo la gravedad de juramento, que hemos realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina del mes de abril de 2026 del contrato de Administración Vial No. 1879 – 2024.

Dado en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
Representante Legal
CONSORCIO CONSULTECNICOS

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 2.498.200	\$ 0	\$ 0	\$ 41.900	\$ 41.900	\$ 0	\$ 0	\$ 2.582.000	\$ 0	\$ 2.582.000
230201	230201- PROTECCION	2	\$ 440.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.600	\$ 0	\$ 440.600
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 913.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 913.800	\$ 0	\$ 913.800
SUBTOTALES:										\$ 4.216.600	\$ 0	\$ 4.216.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	8		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 1.797.900	\$ 1.797.900	\$ 0	\$ 0	\$ 1.797.900
SUBTTOTALES:									\$ 1.797.900	\$ 0	\$ 0	\$ 1.797.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	8	\$ 1.039.800	\$ 0	\$ 1.039.800
SUBTOTALES:			\$ 1.039.800	\$ 0	\$ 1.039.800

PÁGINA 1 DE 2



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO
NIT 800.085.654-3
CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES
Tel: (undefined) 3106146512 - Ext. undefined
Sahagún - Colombia
cootrac2021@gmail.com

No. 440

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(608) 3138122628
Dirección	CALLE 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2026-05-04	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No. 24 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1435 DE 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2. EN EL PERIODO DE ABRIL DE 2026. R.P: 395026 A.I.U.:10% I.V.A.:19% Favor consignar a la cuenta de ahorro N° 220-310-23117-0 del banco popular	1.00	47,481,818.18	0.00	47,481,818.18
2	A.I.U COSTO BASICO DE LA OBRA	1.00	4,748,181.82	902,154.55	5,650,336.37

Total items: 2

Valor en Letras:

Cincuenta y tres millones ciento treinta y dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos m/cte con cincuenta y cinco cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación \$ 53,132,154.55

Observaciones:

#\$24-02-00;1435-2024;ccohen@invias.gov.co#\$

Total Bruto	52,230,000.00
IVA 19%	902,154.55
Total a Pagar	53,132,154.55

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO		CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

*De acuerdo con la facultad otorgada
mediante la Resolución N°833 del 21 de marzo del año 2025*

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO “COOTRAC C.T.A.”

NIT. 800085654-3.

Valor: \$53.132.154.55 Letras: (CINCUENTAY TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (x) Acta de costos de servicios del 01/04/2026 al 30/04/2026 correspondiente al Contrato número 1435 de (año) 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Con cargo a los registros presupuestales número 395026 (20/03/2026), Fuente Propios, Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 Recurso 20

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: 08 de mayo de 2026

Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402** de Corozal – Sucre, actuando en calidad de Supervisor del contrato de ADMINISTRACION VIAL 1879 de 2024, a través del cual se le hace seguimiento a la ejecución del Contrato No. 1435 de 2024, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO “COOTRAC C.T.A, cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2

Certifico:

Que de acuerdo con lo certificado por el Administrador Vial CONSORCIO CONSULTÉCNICOS las actividades desarrolladas por el contratista de servicio de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente y desarrolladas del **01** al **30** de **ABRIL** se realizaron a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad por el administrador vial. Igualmente hubo cumplimiento de los indicadores de servicio de mantenimiento rutinario.

Que según la proforma del acta **24**, el valor del servicio correspondiente en letras es CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$52.230.000.00) sin IVA.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

Cargo: Supervisor de Contrato de Administración Vial 1879 de 2024

Dependencia: Dirección Territorial Córdoba

Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma: _____



CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

CERTIFICA:

Que se suscribió Contrato No 1435 del 2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Que el apoyo para las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de abril de 2026**, de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizó a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad. Que según la proforma del **acta 24**, el valor del servicio correspondiente en letras es CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$52.230.000) sin IVA.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consortio Consultécnicos



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 1435-2024

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		ACTA DE SERVICIO		
PAGO ANTICIPADO		ACTA DE INTERVENTORIA		
DESEMBOLSO		ACTA DE AJUSTE		
		PRESTACION DE SERVICIOS	☒ 24	01/04/2026 - 30/04/2026
		OTRO		
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

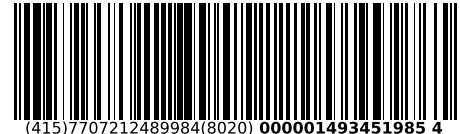
No. COMPROMISO	<u>395026</u>	RUBRO No. <u>C-2401-0600-103-51102D-2401023-02</u>	RECURSO No. <u>20</u>	VALOR AFECTADO	<u>\$53.132.154,55</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
				TOTAL ACTA	<u>\$53.132.154,55</u>


SUPERVISOR DEL CONTRATO AMV
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. M.P. No. 22202-204005 COR

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14934519854



(415)7707212489984(8020) 000001493451985 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 8 5 6 5 4

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO

36. Nombre comercial

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO

37. Sigla

COOTRAC

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Sahagún

6 6 0

41. Dirección principal

CL 2 CR 2 30 CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES

42. Correo electrónico

cootrac2021@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 5 3 9 9 5 4 5

45. Teléfono 2

3 1 0 6 3 7 9 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

3 7 0 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 6, 1 2, 1 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

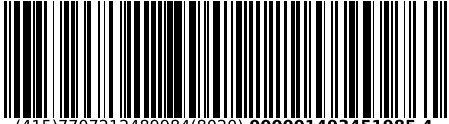
Firma del solicitante:

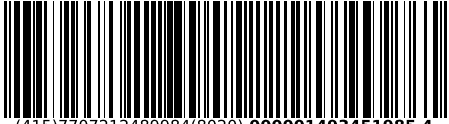
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA CORDERO GERMAN ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

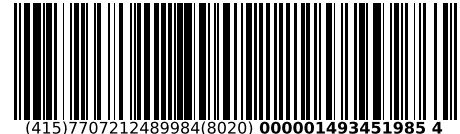
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14934519854			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493451985 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 8 5 6 5 4 3		3		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas		1	
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		2	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		1 9 9 6 1 2 1 1				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		1 9 9 7 0 1 1 5				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 5 0 0 2 3 7					
78. Departamento		2 3					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		1 9 9 6 1 2 1 1					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Economía Solidaria 2							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14934519854			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493451985 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 8 5 6 5 4 3		3		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 2 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 8 7 6 6 0 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HERRERA		105. Segundo apellido CORDERO		106. Primer nombre GERMAN		107. Otros nombres ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934519854



(415)7707212489984(8020) 000001493451985 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 8 5 6 5 4 3

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 5 0 6 4 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SALGADO	116. Segundo apellido ARRIETA	117. Primer nombre DIOGENES	118. Otros nombres DE LA CRUZ	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 1 1 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 8 0 7 7 1 5	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARBOSA	116. Segundo apellido BRAVO	117. Primer nombre FRANCISCO	118. Otros nombres DE SALES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 1 1 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 9 2 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 4 1 0 1 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZABALETA	116. Segundo apellido COTERA	117. Primer nombre ROBINSON	118. Otros nombres JULIAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 1 1 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 9 2 3	

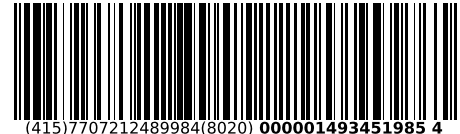
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 8 7 6 6 0 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido CORDERO	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 1 1 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 5 0 3 4 4	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DIXON	116. Segundo apellido	117. Primer nombre JHON	118. Otros nombres WALTER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 1 1 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 9 2 3	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934519854



(415)7707212489984(8020) 000001493451985 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 8 5 6 5 4 3

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

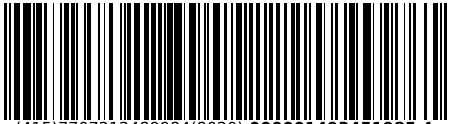
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 4 9 2 8 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CANCHILA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre FRANCISCO	118. Otros nombres RAFAEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 5 0 2 5 6	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre DARIO	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 3 8 5 6 8	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARRIETA	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre JULIO	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14934519854			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493451985 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 8 5 6 5 4		3		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Evacuación y tratamiento de aguas residuales 3 7 0 0					
162. Nombre del establecimiento COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO							
163. Departamento Córdoba 2 3		164. Ciudad/Municipio Sahagún 6 6 0					
165. Dirección CL 2 CR 2 30 CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 1 1 5			
168. Teléfono 3 1 0 6 1 4 6 5 1 2				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

Contrato N°	1435-2024	Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC	
Objeto del Contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.			
Acta N°.	24	Valor básico \$	52.230.000,00	Período: 01/04/2026 - 30/04/2026
Valor Incluido Iva \$	53.132.154,55			
VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS				
NIT	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.777-8	MUNICIPIO 1	SAHAGUN	\$ 18.176.705,14	\$ 17.868.074,76
	TOTAL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		\$ 18.176.705,14	\$ 17.868.074,76
NIT	DEPARTAMENTO DE SUCRE		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892.200.591-6	MUNICIPIO 1	SAN MARCOS	\$ 34.955.449,41	\$ 34.361.925,24
	TOTAL DEPARTAMENTO DE SUCRE		\$ 34.955.449,41	\$ 34.361.925,24
TOTAL DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE			\$ 53.132.154,55	\$ 52.230.000,00

COOTRAPAZ - NIT 812004609-9

ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL

CEL:3105281703 - EMAIL: cootrapaz@hotmail.com - DIRECCION: Calle 29 No 09-10 La Apartada Cordoba

Factura electrónica de venta
No. FEC27

INFORMACION DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		04/05/2026	\$ 26.647.825,31
NIT No. : 800215807-2		VENDEDOR	
DIRECCION : CALLE 25G 73B-90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT		812004609 - ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA	
TELEFONO : (608) 3138122628		FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS : Colombia		03/06/2026	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	4130950102	VALOR BASICO MENSUAL	1	\$ 23.813.963,64			\$ 23.813.963,64
2	4130950105	A.I.U COSTO BASICO DE LA OBRA	1	\$ 2.381.396,36		IVA 19%	\$ 2.381.396,36
NRO. ITEMS FACTURADOS:		2					

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 26.195.360,00	CxC # 1	Vence: 03/06/2026	\$ 26.647.825,31
IVA liquidado	\$ 2.381.396,36	19%	\$ 452.465,31			
VALOR TOTAL :			\$ 26.647.825,31			

VALOR (en letras) : VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 31 CENTAVOS

OBSERVACIONES

ACTA PARCIAL No 024.

CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO PRINCIPAL No 1451 DE 2024, CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 - PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.

EN EL PERIODO: MES ABRIL DE 2026..

RP No 380026

A.I.U:10%

IVA: 19%

Notas finales: #\$24-02-00;1451-2024;ccohen@invias.gov.co#\$

Persona jurídica y asimiladas, Régimen común ó régimen especial y Agente retenedor (puede practicar retención)

Resolución DIAN: 18764071015664. Prefijo: FEC. Rango: 1 al 500. Vigencia: 20/05/2024 hasta 20/05/2026.

TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 2

Factura a crédito, plazo hasta 03/06/2026.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:

CUFE:

Fecha emisión:

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Fecha validación DIAN:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO		CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

*De acuerdo con la facultad otorgada
mediante la Resolución N°833 del 21 de marzo del año 2025*

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA

NIT.: 812.004.609-9.

Valor: \$26.647.825,31 Letras: (VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (x) Acta de costos de servicios del 01/04/2026 al 30/04/2026 correspondiente al Contrato número 1451 de (año) 2024 cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.**

Con cargo a los registros presupuestales número 380026 (18/03/2026), Fuente Propios, Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 Recurso 20

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: 08 de mayo de 2026

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402** de Corozal – Sucre, actuando en calidad de Supervisor del contrato de ADMINISTRACION VIAL 1879 de 2024, a través del cual se le hace seguimiento a la ejecución del Contrato No. 1451 de 2024, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA con NIT 812.004.609-9, cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7

Certifico:

Que de acuerdo con lo certificado por el Administrador Vial CONSORCIO CONSULTÉCNICOS las actividades desarrolladas por el contratista de servicio de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente y desarrolladas del **01** al **30** de **ABRIL** se realizaron a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad por el administrador vial. Igualmente hubo cumplimiento de los indicadores de servicio de mantenimiento rutinario

Que según la proforma del acta **24**, el valor del servicio correspondiente en letras es VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$26.195.360.00) sin IVA.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

Cargo: Supervisor de Contrato de Administración Vial 1879 de 2024

Dependencia: Dirección Territorial Córdoba

Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma: 

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

CERTIFICA:

Que se suscribió Contrato No 1451 del 2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.

Que el apoyo para las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de abril de 2026**, de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizó a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad. Que según la proforma del **acta 24**, el valor del servicio correspondiente en letras es VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$26.195.360) sin IVA.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consortio Consultécnicos



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

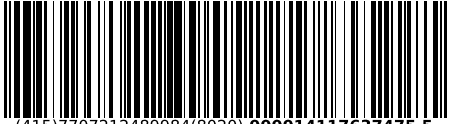
CONTRATO No: 1451-2024

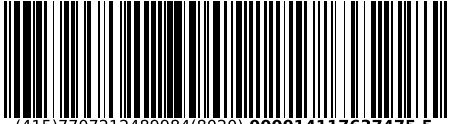
	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☐	
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☒ 24	01/04/2026 - 30/04/2026
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

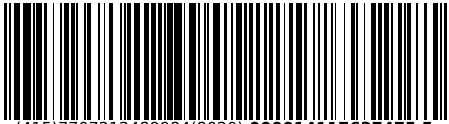
RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	<u>380026</u>	RUBRO No.	<u>C-2401-0600-103-51102D-2401023-02</u>	RECURSO No.	<u>20</u>	VALOR AFECTADO	<u>\$26.647.825,31</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	_____	RECURSO No.	_____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	_____	RECURSO No.	_____	VALOR AFECTADO	_____
						TOTAL ACTA	<u>\$26.647.825,31</u>


SUPERVISOR DEL CONTRATO AMV
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. M.P. No. 22202-204005 COR

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141176374755	
				 (415)7707212489984(8020) 000014117637475 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 2 0 0 4 6 0 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERCIONAL ORGANIZADA					
36. Nombre comercial				37. Sigla COOTRAPAZ	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio La Apartada	
		1 6 9		2 3 3 5 0	
41. Dirección principal CL 29 9 10 BRR EL ORIENTE					
42. Correo electrónico cootrapaz@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 3 7 5 0 9 9 4 0			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
4 2 1 0		2 0 0 1, 0 2, 2 4		4 2 2 0	
				2 0 1 0, 0 2, 2 4	
				50. Código	
				1 2	
				4 2 9 0 0 1 2 1	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma		
54. Código			56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio		
			1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

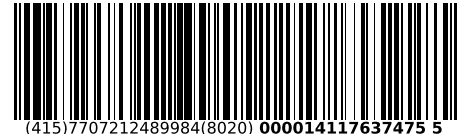
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141176374755		
 (415)7707212489984(8020) 000014117637475 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 4 6 0 9		9	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		5
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		2
64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
71. Clase			0 1		
72. Número			1		
73. Fecha			2 0 0 1, 0 2, 2 4		
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro			0 3		
76. Fecha de registro			2 0 0 1, 0 3, 0 5		
77. No. Matrícula mercantil			S 0 5 0 1 8 0 0		
78. Departamento			2 3		
79. Ciudad/Municipio			0 0 1		
Vigencia					
80. Desde			2 0 0 1, 0 2, 2 4		
81. Hasta					
82. Nacional			1 0 0 %		
83. Nacional público			0 . 0 %		
84. Nacional privado			1 0 0 . 0 %		
85. Extranjero			0 %		
86. Extranjero público			0 . 0 %		
87. Extranjero privado			0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Economía Solidaria					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 5, 1 2, 1 0		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141176374755			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117637475 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 2 0 0 4 6 0 9		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 1 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 1 2 6 5 2 5 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MONTOYA		105. Segundo apellido QUINTERO		106. Primer nombre MIGUEL		107. Otros nombres ANGEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176374755



(415)7707212489984(8020) 000014117637475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 2 0 0 4 6 0 9 | 9

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

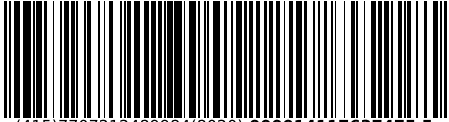
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 6 5 1 2 4 6	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido CORDERO	117. Primer nombre REINERIO	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 0 3	123. Fecha de retiro	

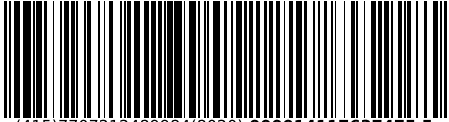
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 1 7 0 0 2 5	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SOLORZANO	116. Segundo apellido MERCADO	117. Primer nombre DONALDO	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 0 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 9 2 8 1 7 8 5	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORENO	116. Segundo apellido ARRIETA	117. Primer nombre AUDIBET	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 0 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 6 5 4 2 9 7	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido FLOREZ	117. Primer nombre DANIEL	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 0 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 0 5 9 8 8 8	113. DV 	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTILLO	116. Segundo apellido MUSLACO	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres DE LOS SANTOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 0 3	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141176374755				
 (415)7707212489984(8020) 000014117637475 5								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 1 2 0 0 4 6 0 9		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 0 9 4 2 9 8 0		1		6 7 0 3 2 - T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	PATERNINA		CENTENO		ERIKA		PATRICIA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 0 4 0 8 0 9					
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento								

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141176374755			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117637475 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 2 0 0 4 6 0 9		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8							
161. Actividad económica Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0							
162. Nombre del establecimiento COOTRAPAZ ORGANIZACION COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA							
163. Departamento Córdoba 2 3							
164. Ciudad/Municipio La Apartada 3 5 0							
165. Dirección CL 29 9 10 BRR EL ORIENTE							
166. Número de matrícula mercantil 5 0 5 2 9 3							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 4 1 9							
168. Teléfono 3 2 1 7 5 2 8 3 4 5							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							

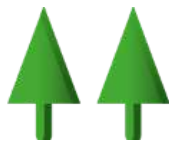
Contrato N°1451-2024Contratista:COOTRAPAZ ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA

Objeto del Contrato:SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 7.

Acta N°.24Valor básico \$26.195.360,00Período:01/04/2026 - 30/04/2026

Valor Incluido Iva \$26.647.825,31

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS				
NIT	DEPARTAMENTO DE CORDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.765-1	MUNICIPIO 1	PLANETA RICA	\$ 10.700.450,10	\$ 10.518.762,39
800.096.766-7	MUNICIPIO 2	PUEBLO NUEVO	\$ 11.703.765,72	\$ 11.505.042,26
812.001.681-6	MUNICIPIO 3	LA APARTADA	\$ 612.675,57	\$ 602.272,68
800.096.739-8	MUNICIPIO 4	BUENAVISTA	\$ 317.023,99	\$ 311.641,10
	TOTAL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		\$ 23.333.915,39	\$ 22.937.718,43
NIT	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.906.445-2	MUNICIPIO 1	CAUCASIA	\$ 3.313.909,92	\$ 3.257.641,57
	TOTAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		\$ 3.313.909,92	\$ 3.257.641,57
TOTAL DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y ANTIOQUIA			\$ 26.647.825,31	\$ 26.195.360,00



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE
COLOMBOY
NIT 812.003.389-9
CRA 3 2 59 P CORR COLOMBOY
Tel: 3137476855
Sahagún - Colombia
cootracolcta99@gmail.com

No. PRTE 83

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono (608) 3138122628	
Dirección	CALLE 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2026-05-04	--

Ítem	Código	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	01	ACTA PARCIAL No. 24 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1444 DE 2024, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIALCÓRDOBA. EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000 LOTE 4, PERIODO ABRIL DE 2026. R.P. 402126	44,026,727.27	0.00	44,026,727.27
2	02	A.I.U. COSTO BASICO DE LA OBRA	4,402,672.73	836,507.82	5,239,180.55

Total ítems: 2

Valor en Letras:

Cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos siete pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 49,265,907.82

Observaciones:

Responsable de IVA - Régimen Tributario Especial ESAL

#\$24-02-00;1444-2024;ccohen@invias.gov.co#\$

Favor consignar a la cuenta corriente No. 310-17228-3 del Banco Popular

Total Bruto	48,429,400.00
IVA 19%	836,507.82
Total a Pagar	49,265,907.82

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO	CÓDIGO		AFINCO-FR-14	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

*De acuerdo con la facultad otorgada
mediante la Resolución N°833 del 21 de marzo del año 2025*

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

NIT.: 812.003.389- 9.

Valor: \$49.265.907.82 Letras: (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (x) Acta de costos de servicios del 01/04/2026 al 30/04/2026 correspondiente al Contrato número 1444 de (año) 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.

Con cargo a los registros presupuestales número 402126 (22/03/2026), Fuente Propios, Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 Recurso 20

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: 08 de mayo de 2026

Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402** de Corozal – Sucre, actuando en calidad de Supervisor del contrato de ADMINISTRACION VIAL 1879 de 2024, a través del cual se le hace seguimiento a la ejecución del Contrato No. 1444 de 2024, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY con NIT 812.003.389- 9, cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4

Certifico:

Que de acuerdo con lo certificado por el Administrador Vial CONSORCIO CONSULTÉCNICOS las actividades desarrolladas por el contratista de servicio de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente y desarrolladas del **01** al **30** de **ABRIL** se realizaron a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad por el administrador vial. Igualmente hubo cumplimiento de los indicadores de servicio de mantenimiento rutinario

Que según la proforma del acta **24**, el valor del servicio correspondiente en letras es CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$48.429.400.00) sin IVA.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

Cargo: Supervisor de Contrato de Administración Vial 1879 de 2024

Dependencia: Dirección Territorial Córdoba

Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma: _____



CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

CERTIFICA:

Que se suscribió Contrato No 1444 del 2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.

Que el apoyo para las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de abril de 2026**, de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizó a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad. Que según la proforma del **acta 24**, el valor del servicio correspondiente en letras es CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$48.429.400.00) sin IVA.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consortio Consultécnicos



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 1444 -2024

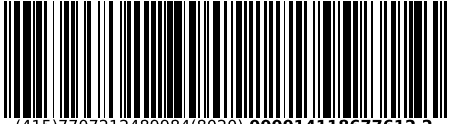
	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐ _____	ACTA DE OBRA	☐ _____	_____
PAGO ANTICIPADO	☐ _____	ACTA DE INTERVENTORIA	☐ _____	_____
DESEMBOLSO	☐ _____	ACTA DE AJUSTE	☐ _____	_____
		PRESTACION DE SERVICIOS	☒ 24	01/04/2026 - 30/04/2026
		OTRO	☐ _____	_____
		CUAL? _____	_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	<u>402126</u>	RUBRO No.	<u>C-2401-0600-103-51102D-2401023-02</u>	RECURSO No.	<u>20</u>	VALOR AFECTADO	<u>\$49.265.907,82</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	_____	RECURSO No.	_____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	_____	RECURSO No.	_____	VALOR AFECTADO	_____
						TOTAL ACTA	<u>\$49.265.907,82</u>


SUPERVISOR DEL CONTRATO AMV
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. M.P. No. 22202-204005 COR

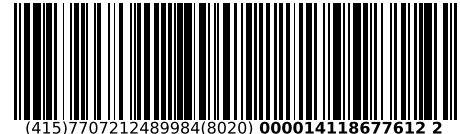
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141186776122			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 2 0 0 3 3 8 9 9				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY							
36. Nombre comercial				37. Sigla COOTRACOL CTA			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Sahagún			
41. Dirección principal CR 3 2 59 P CORR COLOMBOY							
42. Correo electrónico cootracolcta99@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 3 7 4 7 6 8 5 5		45. Teléfono 2 3 1 3 6 8 2 3 4 6 8	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 9 1 0 1 9	48. Código 8 1 3 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 0 6 0 1	50. Código 1 2	51. Código		1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GUZMAN ARRIETA REMBERTO ALZATE 985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 7 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141186776122			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118677612 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 2 0 0 3 3 8 9		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 5 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 5 5 9 0 2 5 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GUZMAN		105. Segundo apellido ARRIETA		106. Primer nombre REMBERTO		107. Otros nombres ALZATE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141186776122



(415)7707212489984(8020) 000014118677612 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 2 0 0 3 3 8 9 | 9

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 7 6 1 4 1 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VERBEL	116. Segundo apellido CONTRERAS	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres FIDEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 5, 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 4 5 4 9 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BOHORQUEZ	116. Segundo apellido JIMENEZ	117. Primer nombre CESAR	118. Otros nombres AUGUSTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 5, 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 5 9 0 3 4 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUZMAN	116. Segundo apellido ARRIETA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres LUIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 5, 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 0 5 0 1 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUZMAN	116. Segundo apellido VERBEL	117. Primer nombre OVER	118. Otros nombres LUIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 5, 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 5 5 9 0 2 7 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUZMAN	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre GILBERTO	118. Otros nombres JULIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 5, 3 0	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141186776122



(415)7707212489984(8020) 000014118677612 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

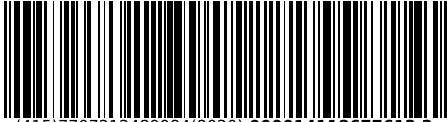
8 1 2 0 0 3 3 8 9 | 9

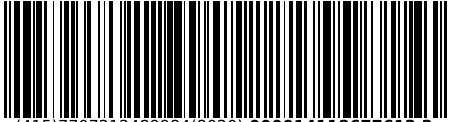
Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 8 0 7 1 3 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido BUELVAS	116. Segundo apellido HERAZO	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres FRANCISCO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 7 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141186776122			
 (415)7707212489984(8020) 000014118677612 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 2 0 0 3 3 8 9		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 3 3 0 3 0		1		1 0 5 4 1 8 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	SAEZ		CONTRERAS		JOSE		AUGUSTO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 0 0 6 1 2							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 7 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141186776122			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118677612 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 2 0 0 3 3 8 9		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sede		161. Actividad económica Actividades de otras asociaciones n.c.p.					
0 9		9 4 9 9					
162. Nombre del establecimiento COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY							
163. Departamento Córdoba		164. Ciudad/Municipio Sahagún					
2 3		6 6 0					
165. Dirección CORR COLOMBOY BRR EL CAMPO							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 2 0 3 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 1 0 1 9			
168. Teléfono 3 1 3 7 4 7 6 8 5 5				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

Contrato N°	1444 -2024	Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL	
Objeto del Contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.			
Acta N°.	24	Valor básico \$	48.429.400,00	Período: 01/04/2026 - 30/04/2026
Valor Incluido Iva \$	49.265.907,82			
VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS				
NIT	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.777-8	MUNICIPIO 1	SAHAGÚN	\$ 33.708.252,72	\$ 33.135.905,26
800.096.766-7	MUNICIPIO 2	PUEBLO NUEVO	\$ 15.557.655,10	\$ 15.293.494,74
TOTAL DEPARTAMENTO DE CORDOBA			\$ 49.265.907,82	\$ 48.429.400,00

CONSORCIO CONSULTECNICOS

NIT: 901783107 - 7

Régimen: Responsable de iva

Persona Jurídica

Dirección: CL 93 1471 P 6, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3102440257

Email. facturacion.electronica@consultecnicos.com

No somos autorretenedores

No somos grandes contribuyentes

Autorización factura electrónica de venta No: 18764077480581 válida desde 2024-08-20 hasta 2026-08-20 rango desde FE21 hasta FE2300

Nombre/Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT: 800215807

Dirección: CLL 25G 73B 90, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia,
CP 110111

Teléfono: 3770600

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Transferencia Crédito Bancario

Fecha de Pago: 06/06/2026

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE224

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 11:23:31

FECHA FIRMADO: 07/05/2026 11:23:34

FECHA DE EMISIÓN

DIA	MES	AÑO
07	05	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
06	06	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	005	CONTRATO 1879-2024 ACTA DE COSTOS No.23 - PERIODO ABRIL 2026 - RP No. 213825	94	1,00	\$79.796.516,00	IVA	19%	\$15.161.338,04	\$0,00	\$79.796.516,00

Notas: #\$24-02-00;1879-2024;ccohen@invias.gov.co#\$ - CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S con NIT. 860.014.285-3, con un porcentaje de participación del 90% y CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S, con NIT 900.396.431-5, con un porcentaje de participación del 10%).CONSIGNAR A CUENTA BANCARIA: Banco GNB SUDAMERIS - Cuenta de ahorros No. 90840040620

SON: (noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos cuatro centavos)

CUFE: 6dbb94a3d88e3ceae268c58c084976cc859516c3163ada3031c3bae2f57d7f94781634eb557269eaab4b9ad35023e84b

Subtotal: \$79.796.516,00

Cargos: \$0,00

Descuentos: \$0,00

IVA: \$15.161.338,04

Total: \$94.957.854,04

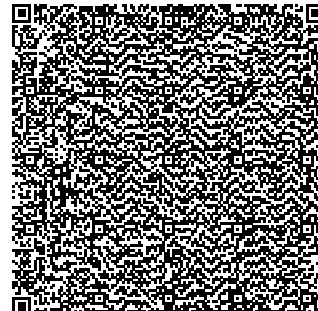
IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$79.796.516,00	19,00%	\$15.161.338,04

Consignar cuenta de ahorros GNB Sudameris 90840040620

Firma Digital: W7fn9hTij8F1DEGmeO/uC6pqqpT0YaM/PwDnl/cRsBQWC4tjX60vpFvEBK6Jmllj
o2e0/knlKjTeJgm1kLpdpe4EPShUPAc70UzZPdmUSuMqQviXFjDH9X1LY4Os/Dj
w2e0Px/yjU+CPFTld/1CPihpM6PPY7/Ef3Njf6NAXzEFYEF1ZghXr/WhVz2sTdQ+
jMjnjlLygBpxUo0mcyPaiEZT36eXj8G3ZyeCG4qOWNcGandlDPawq331lpvjdvTV
1pSHBOA1TfLuc3hWTltlyrbNrbKpOraFmy2k8aPljhv6yek9vs5GiuSov+1pZfll
4rukssjY7taEUK0m1dGCw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1			
												VERSIÓN	1			
												PÁGINA	1 DE 2			
FECHA														6/05/2026 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA				ACTA No. VEINTITRES (23) ACTA FINAL ☐		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 79.796.516,00		PERIODO: 01/04/2026 a 30/04/2026		
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1879-2024							PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2026 (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 29 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)					
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.							FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE JUNIO 2024 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
INTERVENITOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS							FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)					
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA							VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 3.985.035.229 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -					
CONTRATISTA:							VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 3.985.035.229									
No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha de 30 de Enero de 2026		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA			
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
		PRESUPUESTO AÑO 2024 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL - 10 MES														
		PERSONAL PROFESIONAL				-										
	1	Ingeniero Residente	6.700.000,00	400.000,00	10,00	71.000.000			10	\$ 71.000.000,00		0,00	6,10	43.310.000,00		
	1	Ingeniero Auxiliar I	4.460.000,00	400.000,00	10,00	48.600.000			10	\$ 48.600.000,00		0,00	5,87	28.528.200,00		
	1	Ingeniero Auxiliar II	3.080.000,00	400.000,00	10,00	34.800.000			10	\$ 34.800.000,00		0,00	6,10	21.228.000,00		
	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	667.400,00			50.000.000				\$ 50.000.000						
		PERSONAL AUXILIAR				-							-			
	1	Inspector SISO	2.280.000,00		10,00	22.800.000			10	\$ 22.800.000,00		0,00	6,10	13.908.000,00		
	1	Auxiliar administrativo o Secretaria	1.540.000,00		10,00	15.400.000			10	\$ 15.400.000,00		0,00	6,10	9.394.000,00		
	2	Conductor	1.500.000,00		10,00	30.000.000			10	\$ 30.000.000,00		0,00	5,09	15.270.000,00		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				272.600.000				\$ 272.600.000		0,00		131.638.200,00		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40			2,40	2,40		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				654.240.000				\$ 654.240.000		0,00		315.931.680,00		
PRESUPUESTO AÑO 2025 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL - 12 MESES																
		PERSONAL PROFESIONAL														
	1	Ingeniero Residente	7.420.000,00	450.000,00	12,00	94.440.000			12	\$ 94.440.000		0,00	12,00	94.440.000,00		
	1	Ingeniero Auxiliar	4.720.000,00	450.000,00	12,00	62.040.000			12	\$ 62.040.000		0,00	12,00	62.040.000,00		
	1	Ingeniero Auxiliar II	3.260.000,00	450.000,00	12,00	44.520.000			12	\$ 44.520.000		0,00	12,00	44.520.000,00		
	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	7.070.000,00			55.000.000				\$ 55.000.000						
		PERSONAL AUXILIAR				-										
	1	Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo	2.420.000,00		12,00	29.040.000			12	\$ 29.040.000		0,00	12,00	29.040.000,00		
	1	Auxiliar administrativo o Secretaria	1.635.000,00		12,00	19.620.000			12	\$ 19.620.000		0,00	12,00	19.620.000,00		
	2	Conductor	1.590.000,00		12,00	38.160.000			12	\$ 38.160.000		0,00	11,72	37.269.600,00		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				342.820.000				\$ 342.820.000		0,00		286.929.600,00		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40			2,40	2,40		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				822.768.000				822.768.000		0,00		688.631.040,00		
PRESUPUESTO AÑO 2026 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL - 12 MESES																
		PERSONAL PROFESIONAL														
	1	Ingeniero Residente	7.862.000,00	500.000,00	7,00	58.534.000			7	\$ 58.534.000,00	1,00	8.362.000,00	4,00	33.448.000,00		
	1	Ingeniero Auxiliar	5.000.000,00	500.000,00	7,00	38.500.000			7	\$ 38.500.000,00	1,00	5.500.000,00	3,83	21.065.000,00		
	1	Ingeniero Auxiliar II	3.460.000,00	500.000,00	7,00	27.720.000			7	\$ 27.720.000,00	1,00	3.960.000,00	4,00	15.840.000,00		
	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	7.500.000,00			26.250.000				\$ 26.250.000						
		PERSONAL AUXILIAR				-								-		
	1	Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo	2.570.000,00		7,00	17.990.000			7	\$ 17.990.000,00	1,00	2.570.000,00	4,00	10.280.000,00		
	1	Auxiliar administrativo o Secretaria	1.740.000,00		7,00	12.180.000	\$ 1.750.905,00		7	\$ 12.256.335,00	1,00	1.750.905,00	4,00	7.003.620,00		
	2	Conductor	1.685.000,00		7,00	23.590.000	\$ 1.750.905,00		7	\$ 24.512.670,00	1,00	3.501.810,00	4,00	14.007.240,00		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				204.764.000				\$ 205.763.005		25.644.715,00		101.643.860,00		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40			2,40	2,40		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				491.433.600				\$ 493.831.212		61.547.316,00		243.945.264,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)							1.968.441.600,00				1.970.839.212,00		61.547.316,00		1.248.507.984,00	
OTROS COSTOS DIRECTOS																
PRESUPUESTO AÑO 2024 - OTROS COSTOS DIRECTOS - 10 MES																
		VIATICOS														
	1	Ingeniero Residente	día	260.000	10,00	2.600.000			10	\$ 2.600.000,00		-	0,54	140.400,00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS										-				
	2	Vehiculo mayor 1500 cc modelo no inferior a 10 años (Incluye combustible)	mes	6.383.000	10,00	127.660.000			10	\$ 127.660.000,00		-	5,17	66.000.220,00		
		OTROS COSTOS														
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc, para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario	Global S/comprobante	75.000.000	1,00	75.000.000			1	\$ 75.000.000,00		-	0,05	3.750.000,00		
	1	Transportes (aéreos y terrestres)	Global S/comprobante	5.713.400	1,00	5.713.400			1	\$ 5.713.400,00		-	0,04	228.536,00		
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes (S/comprobante)	2.120.000	10,00	21.200.000			10	\$ 21.200.000,00		-	4,91	10.409.200,00		
	1	Dotación de Oficina	mes (S/comprobante)	636.000	10,00	6.360.000			10	\$ 6.360.000,00		-	3,14	1.997.040,00		
	1	Papelera, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	mes (S/comprobante)	230.000	10,00	2.300.000			10	\$ 2.300.000,00		-	1,32	303.600,00		
	1	Comunicaciones	mes (S/comprobante)	470.000	10,00	4.700.000			10	\$ 4.700.000,00		-	3,38	1.588.600,00		
	1	Capacitación microempresas	mes (S/comprobante)	460.000	10,00	4.600.000			10	\$ 4.600.000,00		-	2,29	1.053.400,00		
	1	Peajes	mes (S/comprobante)	470.000	10,00	4.700.000			10	\$ 4.700.000,00		-	5,33	2.505.100,00		

OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO													
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc		35.000.000	1,00	35.000.000		1	\$	35.000.000,00			
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos.	Km	750.000	65,00	48.750.000		65	\$	48.750.000,00			
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos en caso de emergencia.	Km	3.192.000	3,00	9.576.000		3	\$	9.576.000,00			
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	Global	3.074.000	1,00	3.074.000		1	\$	3.074.000,00	-	0,58	1.782.920,00
	1000	Plegables (1000 semestrales)	Unidad	1.961	2,00	3.922.000		2	\$	3.922.000,00	-	0,12	470.640,00
TOTAL OTROS COSTOS						355.155.400,00			\$	355.155.400	-		90.229.656,00
PRESUPUESTO AÑO 2025 - OTROS COSTOS DIRECTOS - 12 MESES													
VIATICOS													
	1	Ingeniero Residente	día	275.000	10,00	2.750.000		10	\$	2.750.000,00	-	0,93	255.750,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS													
	2	Vehículo mayor 1500 cc modelo no inferior a 10 años (Incluye combustible)	mes	6.770.000	12,00	162.480.000		12	\$	162.480.000,00	-	12,00	162.480.000,00
OTROS COSTOS													
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales portes de referencia etc. para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario	Global S/compromante	50.562.000	1,00	50.562.000,00		1	\$	50.562.000,00	GL	GL	46.694.826,57
	1	Transportes (aéreos y terrestres)	Global S/compromante	6.060.000	1,00	6.060.000,00		1	\$	6.060.000,00	-	-	1.030.200,00
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes (S/compromante)	2.250.000	12,00	27.000.000,00		12	\$	27.000.000,00	-	-	21.172.500,00
	1	Dotación de Oficina	mes (S/compromante)	675.000	12,00	8.100.000,00		12	\$	8.100.000,00	-	-	7.695.000,00
	1	Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	mes (S/compromante)	245.000	12,00	2.940.000,00		12	\$	2.940.000,00	-	-	840.350,00
	1	Comunicaciones	mes (S/compromante)	497.000	12,00	5.964.000,00		12	\$	5.964.000,00	-	-	3.290.140,00
	1	Capacitación microempresas	mes (S/compromante)	480.000	12,00	5.760.000,00		12	\$	5.760.000,00	-	-	2.884.800,00
	1	Peajes	mes (S/compromante)	497.000	12,00	5.964.000,00		12	\$	5.964.000,00	-	-	5.740.350,00
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO													
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc		24.719.200	1,00	24.719.200,00		1	\$	24.719.200,00			
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos.	Km	795.000	80,00	63.600.000,00		80	\$	63.600.000,00			
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos en caso de emergencia.	Km	3.384.000	3,00	10.152.000,00		3	\$	10.152.000,00			
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	Global	3.260.000	1,00	3.260.000,00		1	\$	3.260.000,00	-	-	-
	1000	Plegables (1000 semestrales)	Unidad	2.080	2,00	4.160.000,00		2	\$	4.160.000,00	-	-	-
TOTAL OTROS COSTOS						383.471.200			\$	383.471.200,00	-	-	252.083.916,57
PRESUPUESTO AÑO 2026 - OTROS COSTOS DIRECTOS - 7 MESES													
VIATICOS													
	1	Ingeniero Residente	día	300.000	5,00	1.500.000,00		5	\$	1.500.000,00	-	-	-
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS													
	2	Vehículo mayor 1500 cc modelo no inferior a 10 años (Incluye combustible)	mes	7.175.000	7,00	100.450.000,00		7	\$	100.450.000,00	1,00	14.350.000,00	57.400.000,00
OTROS COSTOS													
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc. para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario	Global S/compromante	53.500.000	1,00	53.500.000,00		1	\$	53.500.000,00	GL	-	2.503.422,49
	1	Transportes (aéreos y terrestres)	Global S/compromante	6.420.000	1,00	6.420.000,00		1	\$	6.420.000,00	-	-	-
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes (S/compromante)	2.380.000	7,00	16.660.000,00		7	\$	16.660.000,00	0,80	1.904.000,00	7.568.400,00
	1	Dotación de Oficina	mes (S/compromante)	720.000	7,00	5.040.000,00		7	\$	5.040.000,00	0,95	684.000,00	2.736.000,00
	1	Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	mes (S/compromante)	260.000	7,00	1.820.000,00		7	\$	1.820.000,00	-	-	780.000,00
	1	Comunicaciones	mes (S/compromante)	530.000	7,00	3.710.000,00		7	\$	3.710.000,00	0,58	307.400,00	1.240.200,00
	1	Capacitación microempresas	mes (S/compromante)	515.000	7,00	3.605.000,00		7	\$	3.605.000,00	0,92	473.800,00	1.560.450,00
	1	Peajes	mes (S/compromante)	530.000	7,00	3.710.000,00		7	\$	3.710.000,00	1,00	530.000,00	2.098.800,00
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO													
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc		26.000.000	1,00	26.000.000		1	\$	26.000.000,00			
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos.	Km	843.000	72,00	60.696.000		72	\$	60.696.000,00			
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos en caso de emergencia.	Km	3.587.000	2,00	7.174.000		2	\$	7.174.000,00			
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas		4.000.000	1,00	4.000.000		1	\$	4.000.000,00	-	-	-
	1000	Plegables (1000 semestrales)		2.250	1,00	2.250.000		1	\$	2.250.000,00	-	-	-
TOTAL OTROS COSTOS						296.535.000			\$	296.535.000,00		18.249.200,00	75.887.272,49
TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (B)						1.035.161.600				1.035.161.600		18.249.200,00	418.200.845,06
Ajuste por Acta de modificación													
Valor total básico (C) = (A) + (B)						3.003.603.200				3.006.000.812,00	Valor total básico	79.796.516,00	1.666.708.829,06
Provisión para ajustes y frente adicional (D)						345.165.900				342.768.288,00	Valor iva	15.161.338,04	316.674.676,54
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)						3.003.603.200				3.348.769.100,00	Valor total Presente Acta	94.957.854,04	1.983.383.505,60
IVA (F) = (E) * (% IVA)						636.266.129				636.266.129,00			
Costo Total						3.985.035.229,00							
Valor Anticipo Otorgado													
Valor						%							
Valor Amortizado Presenta Acta				N/A		-							
Valor Amortizado Acumulado				N/A		-							
Valor Saldo por Amortizar				N/A		-							
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 79.796.516,00													
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A													
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 94.957.854,04													
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)													
VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE													
OBSERVACIONES													
NOTAS:													
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de													
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.													
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.													
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.													
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.													
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.													
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.													
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,													
Firma:													
Nombre: JORGE LUIS TAJAN DE ÁVILA													
Representante Legal o su Apoderado													
Interventoría													
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS													
Cédula No. 9.147.873 de CTG													
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).													
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.													

FECHA	6/05/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1879-2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No: N/A CONTRATISTA: N/A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	523124	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL 1879-2024	1,383,849,572.00	\$
2025	213825	RUBRO No. C-2401-0800-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL 1879-2024	1,565,411,323.00	\$ 1 060 835 243.44
TOTAL						2,949,260,895.00	\$ 1 060 835 243.44

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	3.985.035.229
-------------------------------	----	---------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descartando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JUNIO	3.456.000,00	656.640,00	4.112.640,00	\$ -	\$ -	\$ -	523124 de (11/06/2024)	\$ 1.379.736.932,00	3.980.922.589,00		VIGENCIA 2024
2	JULIO	52.128.580,00	9.904.430,00	66.145.650,00				523124 de (11/06/2024)	\$ 1.387.962.212,00	3.918.889.579,00		VIGENCIA 2024
3	AGOSTO	68.822.480,00	13.076.271,00	148.044.401,00				523124 de (11/06/2024)	\$ 1.235.805.171,00	3.836.990.828,00		VIGENCIA 2024
4	SEPTIEMBRE	68.941.580,00	13.098.900,20	230.084.881,20				523124 de (11/06/2024)	\$ 1.153.764.690,80	3.754.950.347,80		VIGENCIA 2024
5	OCTUBRE	73.289.616,00	13.925.027,04	317.299.524,24				523124 de (11/06/2024)	\$ 1.066.550.047,76	3.667.735.704,76		VIGENCIA 2024
6	NOVIEMBRE	69.441.540,00	13.193.892,60	399.934.956,84				523124 de (11/06/2024)	\$ 983.914.615,16	3.585.100.272,16		VIGENCIA 2024
7	DICIEMBRE	70.081.540,00	13.315.492,60	483.331.989,44				523124 de (11/06/2024)	\$ 900.517.582,56	3.501.703.239,56		VIGENCIA 2024
8	ENERO	87.731.443,10	16.068.974,19	587.732.406,73				523124 de (11/06/2024)	\$ 796.117.165,27	3.397.302.822,27		VIGENCIA 2024
9	FEBRERO	74.452.350,00	14.145.946,50	676.330.703,23				523124 de (11/06/2024)	\$ 707.518.868,77	3.308.704.525,77		VIGENCIA 2024
10	MARZO	84.179.243,11	15.994.056,19	776.504.002,53				523124 de (11/06/2024)	\$ 607.345.569,47	3.208.531.226,47		VIGENCIA 2024
11	ABRIL	75.276.750,00	14.302.582,50	866.083.335,03				523124 de (11/06/2024)	\$ 517.766.236,97	3.118.951.893,97		VIGENCIA 2024
12	MAYO	73.519.450,00	13.968.695,50	953.571.480,53				523124 de (11/06/2024)	\$ 430.278.091,47	3.031.463.748,47		VIGENCIA 2024
13	JUNIO	84.465.562,36	16.048.456,85	1.054.085.499,74				523124 de (11/06/2024)	\$ 329.764.072,26	2.930.949.729,26		VIGENCIA 2024
14	JULIO	74.567.878,00	14.167.896,82	1.142.821.274,56				523124 de (11/06/2024)	\$ 241.028.297,44	2.842.213.954,44		VIGENCIA 2024
15	AGOSTO	74.692.550,00	14.191.584,50	1.231.705.409,06				523124 de (11/06/2024)	\$ 152.144.162,94	2.753.329.819,94		VIGENCIA 2024
16	SEPTIEMBRE	87.352.110,00	16.596.900,90	1.335.654.419,96				523124 de (11/06/2024)	\$ 48.195.152,04	2.649.380.809,04		VIGENCIA 2024
17	OCTUBRE	40.500.127,76	7.695.024,28	1.425.201.503,46				523124 de (11/06/2024)	\$ -			VIGENCIA 2025
		34.749.522,24	6.602.409,22					213825 de (28/03/2025)	\$ 1.524.059.391,54	2.559.833.725,54		VIGENCIA 2025
18	NOVIEMBRE	74.557.920,00	14.166.004,80	1.513.925.428,26				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.435.335.466,74	2.471.109.800,74		VIGENCIA 2025
19	DICIEMBRE	74.670.050,00	14.187.309,50	1.602.782.787,76				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.346.478.107,24	2.382.252.441,24		VIGENCIA 2025
20	ENERO	80.071.666,00	15.213.616,54	1.698.068.070,30				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.251.192.824,70	2.286.967.158,70		VIGENCIA 2026
21	FEBRERO	82.170.488,00	15.612.392,72	1.795.850.951,02				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.153.409.943,98	2.189.184.277,98		VIGENCIA 2026
22	MARZO	77.793.866,00	14.780.834,54	1.888.425.651,56				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.060.835.243,44	2.096.609.577,44		VIGENCIA 2026
23	ABRIL	79.796.516,00	15.161.338,04	1.983.383.505,60				213825 de (28/03/2025)	\$ 965.877.389,40	2.001.651.723,40		VIGENCIA 2026
TOTALES		1.666.708.828,57	316.674.677,03	1.983.383.505,60	\$ -	\$ -	\$ -		965.877.389,40	2.001.651.723,40		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
"	\$ 1.666.708.828,57	\$ 316.674.677,03	\$ 1.983.383.505,60
"			
VALOR TOTAL	\$ 1.666.708.828,57	\$ 316.674.677,03	\$ 1.983.383.505,60

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

- NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
 2. Este formato se diligencia por año.

Firma
JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
Representante Legal
Cédula No. 9.147.873 de CT

Firma 
ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 22202-204005 COR



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **1879-2024**

%

ANTICIPO

☐

PAGO ANTICIPADO

☐

DESEMBOLSO

☐

TIPO PAGO:

ACTA DE OBRA

☐

ACTA DE INTERVENTORIA

☐

ACTA DE AJUSTE

☐

PRESTACION DE SERVICIOS

☐

OTRO

☐

CUAL? **CONSULTORIA**

☒

NUMERO DE ACTA O
CUENTA DE COBRO

PERIODO

VEINTITRES (23)

01/04/2026 a 30/04/2026

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO: **213825** RUBRO No. **C-2401-0600-103-51102D-2401054-02**

RECURSO No. **20**

VALOR AFECTADO \$ **94.957.854,04**

No. COMPROMISO: _____ RUBRO No. _____

RECURSO No. _____

VALOR AFECTADO _____

No. COMPROMISO: _____ RUBRO No. _____

RECURSO No. _____

VALOR AFECTADO _____

TOTAL ACTA \$ **94.957.854,04**


SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA
Matricula No. 22202-204005 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13		
			VERSIÓN		1		
			PÁGINA		1	DE	1

Contrato N°1879-2024

Contratista: CONSORCIO CONSULTECNICOS

Objeto del Contrato

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.

Acta N° VEINTITRES (23)

Valor basico \$ 79.796.516,0

Período 01/04/2026 a 30/04/2026

Valor Incluido Iva \$ 94.957.854,04

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2513	CAUCASIA - PLANETA RICA			\$ 7.294.911,28	\$ 6.130.177,54
2	2514	PLANETA RICA - LA YE			\$ 44.950.122,04	\$ 37.773.211,80
3	7403	EL VIAJANO - SAN MARCOS			\$ 42.712.820,72	\$ 35.893.126,66
4						
5						
6						
7						
TOTALES			\$	\$	\$ 94.957.854,00	\$ 79.796.516,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1: CÓRDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.765-1	MUNICIPIO 1	PLANETA RICA	\$ 7.759.078,100	\$ 6.520.233,70
800.096.766-7	MUNICIPIO 2	PUEBLO NUEVO	\$ 18.825.021,90	\$ 15.819.346,13
800.096.777-8	MUNICIPIO 3	SAHAGUN	\$ 37.041.546,06	\$ 31.127.349,63
812.001.681-6	MUNICIPIO 4	LA APARTADA	\$ 447.804,73	\$ 376.306,50
800.096.739-8	MUNICIPIO 5	BUENAVISTA	\$ 232.513,99	\$ 195.389,91
TOTAL DEPARTAMENTO 1			\$ 64.305.964,78	\$ 54.038.625,87

NIT	DEPARTAMENTO 2: ANTIOQUIA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.906.445-2	MUNICIPIO 1	CAUCASIA	\$ 2.402.644,61	\$ 2.019.029,08
TOTAL DEPARTAMENTO 2			\$ 2.402.644,61	\$ 2.019.029,08

NIT	DEPARTAMENTO 3: SUCRE		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892.200.591-6	MUNICIPIO 1	SAN MARCOS	\$ 28.249.244,66	\$ 23.738.861,06
TOTAL DEPARTAMENTO 3			\$ 28.249.244,66	\$ 23.738.861,06

Jorge Luis Tajan de Ávila

JORGE LUIS TAJAN DE ÁVILA

CONSORCIO CONSULTECNICOS

REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Luis Miguel González Osuna

ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-2																																															
				VERSIÓN 1																																															
				PÁGINA 1 DE 1																																															
				FECHA 6/05/2026 (Día / Mes / Año)																																															
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																																	
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 79.796.516,00		PERIODO MES: 01/04/2026 a 30/04/2026																																																	
		<table><thead><tr><th>Día/Mes/Año</th></tr></thead><tbody><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></tbody></table>	Día/Mes/Año															<table><thead><tr><th>FIRMA</th></tr></thead><tbody><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></tbody></table>	FIRMA																<table><thead><tr><th>CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:</th></tr></thead><tbody><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></tbody></table>	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:															
Día/Mes/Año																																																			
FIRMA																																																			
CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:																																																			
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																																			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR																																																			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																																			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL																																																			
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR																																																			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO																																																			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO																																																			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO																																																			
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.																																																			
ORDEN DE PAGO																																																			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1879 DE 2024																																																			
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.																																																			
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS NIT: 901.783.107-7																																																			
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO CONSULTECNICOS																																																			
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 94.957.854,04 VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																																																			
CORRESPONDIENTE AL ACTA: VEINTITRES (23) DEL PERIODO 01/04/2026 a 30/04/2026 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar No. del Acta de Costos) (Indicar el periodo del Acta)																																																			
Firma ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA Matricula No. 22202-204005 COR SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)		Firma NESTOR LEMUS VILLADIEGO Matricula No. 22202097095 COR DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma: (Suscribe según su competencia)																																																	
Firma Nombre: DOUGLAS VALENTIN BUSTOS DUQUE Matricula profesional No.: 25202-358334 GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)		Firma CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON Matricula No. 68202-092436 STD ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:																																																	
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO											
																					VERSIÓN		1									
																					PÁGINA		1 DE 1									
																				FECHA		5/05/2026 (Día / Mes / Año)										
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA										DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																						
CONTRATO DE SERVICIOS No: 1435-2024										CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.																						
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26										PROYECTO: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815																						
CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1879-2024										INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS																						
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	23	24	23	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	23	24	24	24		715
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0		4
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
Firma Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDOBA REPRESENTANTE LEGAL COOTRAC CC.No. 10.876.602 Firma Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR																																
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA 5/05/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE SERVICIOS No: 1451-2024 CONTRATISTA: COOTRAPAZ ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 PROYECTO: VIAS 2513: CAUCASIA – PLANETA RICA Y 2514: PLANETA RICA – LA YE

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1879-2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24		716
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		3
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: MIGUEL ANGEL MONTOYA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista: COOTRAPAZ
CC. No. 71.265.258

Firma

Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA 5/05/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE SERVICIOS No: 1444-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: VÍA 2514: PLANETA RICA - LA YE, PR14+0000 - PR52+0000.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1879-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	23	23	23	24	23	23	22	24	24	24		711
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0		7
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

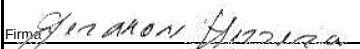
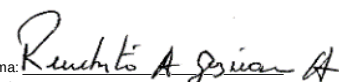
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Remberto Guzman Arrieta
Contratista: COOTRACOL
CC. No. 15.590.257

Firma
Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO				CÓDIGO	
					VERSION	1
					PAGINA	1 DE 1
					FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA				
CONTRATO DE SERVICIOS No.:		CONTRATISTA: COOTRAC, COOTRAPAZ Y COOTRACOL				
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26		PROYECTO: 1435-2024; 1451-2024; 1444-2024				
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 1879-2024		INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS				
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES						
A. ENSAYOS CONTRATO DE SERVICIOS						
				NO APLICA		
B. ENSAYOS CONTRATO DE CONSULTORÍA						
				NO APLICA		
OBSERVACIONES:						
LAS MICROEMPRESAS NO EJECUTAN SERVICIOS SOBRE LAS CUALES SE DEBAN EFECTUAR ENSAYOS DE LABORATORIO.						
NOTAS:						
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.						
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.						
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.						
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.						
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.						
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la CONSULTORÍA de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.						
Firma: 	Firma: 			Firma: 		Firma: 
Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDEIRO	Nombre: MIGUEL ÁNGEL MONTOYA QUINTERO			Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN A.		Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Representante Legal Cootrac	Representante Legal Cootrapaz			Representante Legal Cootracol		INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
C.C. No. 10.876.602	CC. No. 71.265.258			C.C. No. 15.590.257		Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR
Contratista	Contratista			Contratista		
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS.						
Copias: Interventor, Dirección Territorial.						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE SERVICIOS		CÓDIGO																																																													
			VERSIÓN	1																																																												
			PÁGINA	1 DE 2																																																												
			FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																																														
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1435-2024		CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC																																																														
OBJETO DEL CONTRATO:																																																																
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.																																																																
FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2024																																																																
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026																																																																
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																
VALOR INICIAL: \$ 1.431.874.333,00																																																																
VALOR ACUMULADO: (Incluye adiciones)																																																																
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1879-2024		INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS																																																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 143,187,433.30</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 286,374,866.60</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS</td><td>30%</td><td>\$ 429,562,299.90</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 143,187,433.30	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 286,374,866.60	Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS	30%	\$ 429,562,299.90	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>20</td><td>5</td><td>2024</td><td>18</td><td>2</td><td>2027</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>20</td><td>5</td><td>2024</td><td>18</td><td>8</td><td>2029</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>18</td><td>8</td><td>2026</td><td>18</td><td>2</td><td>2027</td></tr></tbody></table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			20	5	2024	18	2	2027	-	-	-	-	-	-	20	5	2024	18	8	2029	-	-	-	-	-	-	18	8	2026	18	2	2027
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																														
Cumplimiento	10%	\$ 143,187,433.30																																																														
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -																																																														
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 286,374,866.60																																																														
Calidad de Estudios y Diseños		\$ -																																																														
Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS	30%	\$ 429,562,299.90																																																														
VIGENCIA																																																																
Desde			Hasta																																																													
20	5	2024	18	2	2027																																																											
-	-	-	-	-	-																																																											
20	5	2024	18	8	2029																																																											
-	-	-	-	-	-																																																											
18	8	2026	18	2	2027																																																											
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101031767																																																																
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/06/2024																																																																
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 260,000,000.00</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260,000,000.00	Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>20</td><td>5</td><td>2024</td><td>31</td><td>7</td><td>2026</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></tbody></table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			20	5	2024	31	7	2026	-	-	-	-	-	-																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																														
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260,000,000.00																																																														
Otros																																																																
VIGENCIA																																																																
Desde			Hasta																																																													
20	5	2024	31	7	2026																																																											
-	-	-	-	-	-																																																											
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101010422			OTRAS PÓLIZAS No.																																																													
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/06/2024																																																																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA		30/04/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--	--

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA
---------------------------------------	--------------------------------

CONTRATO DE SERVICIOS No. 1435-2024	CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
-------------------------------------	--

OBJETO DEL CONTRATO:
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

 A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------	---------------	-------------------	-----------------

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____
Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

 A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------	---------------	-------------------	-----------------

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____
Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2

Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO																																																													
		VERSIÓN	1																																																												
		PÁGINA	1 DE 2																																																												
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA																																																												
CONTRATO DE SERVICIOS No.	1451-2024	CONTRATISTA:	COOTRAPAZ ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA																																																												
OBJETO DEL CONTRATO:																																																															
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.																																																															
FECHA DE INICIO:	20 DE MAYO DE 2024																																																														
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026																																																														
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE JULIO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																														
VALOR INICIAL:	\$ 718.300.769.00																																																														
VALOR ACUMULADO:	 (Incluye adiciones)																																																														
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -																																																														
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -																																																														
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	1879-2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																															
<table><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">% Amparo</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 71,830,076.90</td><td>20</td><td>5</td><td>2024</td><td>30</td><td>11</td><td>2026</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 143,660,153.80</td><td>20</td><td>5</td><td>2024</td><td>31</td><td>7</td><td>2029</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>\$ -</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS</td><td>30%</td><td>\$ 215,490,230.70</td><td>20</td><td>5</td><td>2026</td><td>31</td><td>1</td><td>2027</td></tr></table>				Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 71,830,076.90	20	5	2024	30	11	2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	-	-	-	-	-	-	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 143,660,153.80	20	5	2024	31	7	2029	Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	-	-	-	-	-	-	Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS	30%	\$ 215,490,230.70	20	5	2026	31	1	2027
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																												
			Desde			Hasta																																																									
Cumplimiento	10%	\$ 71,830,076.90	20	5	2024	30	11	2026																																																							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	-	-	-	-	-	-																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 143,660,153.80	20	5	2024	31	7	2029																																																							
Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	-	-	-	-	-	-																																																							
Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS	30%	\$ 215,490,230.70	20	5	2026	31	1	2027																																																							
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100017987																																																															
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL																																																															
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/04/2025																																																															
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																															
<table><tr><th rowspan="2">Seguro</th><th rowspan="2">% Asegurado</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 260,000,000.00</td><td>26</td><td>4</td><td>2024</td><td>31</td><td>7</td><td>2026</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>				Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260,000,000.00	26	4	2024	31	7	2026	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																												
			Desde			Hasta																																																									
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260,000,000.00	26	4	2024	31	7	2026																																																							
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																							
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CRC-100005574 OTRAS PÓLIZAS No.																																																															
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL																																																															
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/04/2025																																																															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

	FECHA
	30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE SERVICIOS No. 1451-2024 **CONTRATISTA:** COOTRAPAZ ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA

OBJETO DEL CONTRATO:
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____	PRÓRROGA No.: _____	MODIFICACIÓN No.: _____	SUSPENSIÓN No.: _____
-----------------------------	----------------------------	--------------------------------	------------------------------

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____
Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: _____
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____	PRÓRROGA No.: _____	MODIFICACIÓN No.: _____	SUSPENSIÓN No.: _____
-----------------------------	----------------------------	--------------------------------	------------------------------

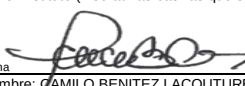
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____
Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: _____
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma: _____
 Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
 INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

Original: Informe mensual de CONSULTORIA. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO																																																													
		VERSIÓN	1																																																												
		PÁGINA	1 DE 2																																																												
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA																																																												
CONTRATO DE SERVICIOS No.	1444-2024	CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL																																																												
OBJETO DEL CONTRATO:																																																															
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4																																																															
FECHA DE INICIO:	20 DE MAYO DE 2024																																																														
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026																																																														
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE JULIO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																														
VALOR INICIAL:	\$ 1,327,682,209.00																																																														
VALOR ACUMULADO:	(Incluye adiciones)																																																														
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -																																																														
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -																																																														
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	1879-2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																															
<table><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">% Amparo</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 132,768,220.90</td><td>2</td><td>5</td><td>2024</td><td>31</td><td>1</td><td>2027</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 265,536,441.80</td><td>2</td><td>5</td><td>2024</td><td>31</td><td>7</td><td>2029</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>\$ -</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS</td><td>30%</td><td>\$ 398,304,662.70</td><td>31</td><td>7</td><td>2026</td><td>31</td><td>1</td><td>2027</td></tr></table>				Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 132,768,220.90	2	5	2024	31	1	2027	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	-	-	-	-	-	-	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 265,536,441.80	2	5	2024	31	7	2029	Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	-	-	-	-	-	-	Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS	30%	\$ 398,304,662.70	31	7	2026	31	1	2027
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																												
			Desde			Hasta																																																									
Cumplimiento	10%	\$ 132,768,220.90	2	5	2024	31	1	2027																																																							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	-	-	-	-	-	-																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 265,536,441.80	2	5	2024	31	7	2029																																																							
Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	-	-	-	-	-	-																																																							
Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS	30%	\$ 398,304,662.70	31	7	2026	31	1	2027																																																							
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101031759																																																															
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																															
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/06/2024																																																															
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																															
<table><tr><th rowspan="2">Seguro</th><th rowspan="2">% Asegurado</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 260,000,000.00</td><td>2</td><td>5</td><td>2024</td><td>31</td><td>7</td><td>2026</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>				Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260,000,000.00	2	5	2024	31	7	2026	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																												
			Desde			Hasta																																																									
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260,000,000.00	2	5	2024	31	7	2026																																																							
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																							
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101010416																																																															
OTRAS PÓLIZAS No.																																																															
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																															
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/06/2024																																																															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA		30/04/2026
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
---------------------------------------	--------------------------------

CONTRATO DE SERVICIOS No.: 1444-2024	CONTRATISTA: COOTRACOL
--------------------------------------	------------------------

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES
--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	
Cumplimiento			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			
Calidad de Estudios y Diseños			
Estabilidad y/o Calidad de SERVICIOS			

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
				10	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES
--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.: 4	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------------	-----------------	-------------------------	-----------------------

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			
Otros			

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

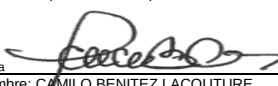
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
 Nombre: CAMILO BENÍTEZ LACOUTURE
 INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																					
		VERSIÓN	1																																																					
		PÁGINA	1 DE 2																																																					
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																																																					
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																																						
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 1879-2024		INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS																																																						
OBJETO DEL CONTRATO:																																																								
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.																																																								
FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO DE 2024																																																								
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026																																																								
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																								
VALOR INICIAL: \$ 3,985,035,229.00																																																								
VALOR ACUMULADO: (Incluye adiciones)																																																								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA																																																								
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																								
<table><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">% Amparo</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 398,503,522.90</td><td>29</td><td>5</td><td>2024</td><td>31</td><td>1</td><td>2027</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 797,007,045.80</td><td>29</td><td>5</td><td>2024</td><td>31</td><td>7</td><td>2029</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 1,195,510,568.70</td><td>31</td><td>7</td><td>2026</td><td>31</td><td>1</td><td>2029</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 398,503,522.90	29	5	2024	31	1	2027	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -							Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 797,007,045.80	29	5	2024	31	7	2029	Calidad del servicio	30%	\$ 1,195,510,568.70	31	7	2026	31	1	2029
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																					
			Desde			Hasta																																																		
Cumplimiento	10%	\$ 398,503,522.90	29	5	2024	31	1	2027																																																
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -																																																						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 797,007,045.80	29	5	2024	31	7	2029																																																
Calidad del servicio	30%	\$ 1,195,510,568.70	31	7	2026	31	1	2029																																																
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101227320																																																								
Certificado de modificación o anexo No.: 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																								
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																								
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 13/06/2024																																																								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2
			FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA		
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 1879-2024		INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS		
OBJETO DEL CONTRATO:				
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES				
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.				
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad del servicio				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.				
Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)				
Razón Social Compañía Aseguradora:				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:				
OBSERVACIONES:				
NOTAS:				
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.				
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).				
Firma  Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matricula Profesional No. 222021-01296 COR		Firma  Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor Contrato de CONSULTORÍA Matricula No: 22202-204005 COR		
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE SERVICIOS		CÓDIGO	
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2
			FECHA	30/04/2026 (Día) (Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA	
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1435-2024 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.				
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.				
FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2024 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE JULIO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1879-2024 (Indicar número y año)				
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:				
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA				
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la SERVICIOS que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la SERVICIOS ejecutada.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE SERVICIOS					CÓDIGO	
						VERSIÓN	1
						PÁGINA	2 DE 2
						FECHA	30/04/2026 (Día) (Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA					
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1435-2024 (Indicar número y año)							
OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.							
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES							
No. de No Conformidades reportadas en el mes:				No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:			
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:				No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:			
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:							
OBSERVACIONES: NO APLICA							
5. QUEJAS Y RECLAMOS							
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:				No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:			
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:				No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:			
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:				No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:			
OBSERVACIONES:							
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.							
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)							
Título indicador de Gestión:		Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)				
IG1: Índice de gestión 1 =							
IG2: Índice de gestión 2 =							
IG3: Índice de gestión 3 =							
IG4: Índice de gestión 4 =							
IG5: Índice de gestión 5 =							
IGn: Índice de gestión n =							
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.							
OBSERVACIONES:							
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).							
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
OBSERVACIONES: NO APLICA							
NOTA: Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.							
Firma Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO REPRESENTANTE LEGAL COOTRAC CC. N° 10.876.602		Firma N.A. Nombre: Profesional en Calidad Contrato de SERVICIOS Matrícula Profesional No.:		Firma Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENJERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR		Firma N.A. Nombre: Profesional en Calidad Contrato de CONSULTORÍA Matrícula Profesional No.:	
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE SERVICIOS		CÓDIGO	
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2

FECHA			30/04/2026
			(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA
-------------------	---------------------	------------------------	---------

CONTRATO DE SERVICIOS No.	1451-2024
	(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.	

CONTRATISTA:	COOTRAPAZ ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA		
FECHA DE INICIO:	20 DE MAYO DE 2024	PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
	(Indicar día, mes y año)		FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE JULIO DE 2026
			(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE CONSULTORÍA No:	1879-2024
	(Indicar número y año)

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS
--------------	--------------------------

1. PLAN DE CALIDAD			
PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO: SI NO
	-----	-----	-----
			VERSION No. FECHA DE VERSION:

OBSERVACIONES:			
NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD			

2. AUDITORIAS DE CALIDAD			
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:	SI	NO	No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
	-----	-----	-----
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:	SI	NO	No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
	-----	-----	-----
			FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

			FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:			
NO APLICA			

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)			
PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO: SI NO
	-----	-----	-----
			FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:	No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:		
-----	-----		
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:	SI	NO	
	-----	-----	

OBSERVACIONES:			
NO APLICA			

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la SERVICIOS que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la SERVICIOS ejecutada.			
--	--	--	--

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA

30/04/2026
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:

TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CÓRDOBA

CONTRATO DE SERVICIOS No.

1451-2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma



Nombre: MIGUEL ÁNGEL MONTOYA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAPAZ
CC. No. 71.265.258

Firma: N.A.

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de SERVICIOS
Matrícula Profesional No.:

Firma



Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

Firma: N.A.

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de CONSULTORÍA
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE SERVICIOS		CÓDIGO	
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2
			FECHA	30/04/2026 (Día) (Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA		
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1444-2024 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4				
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL				
FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2024 (Indicar día, mes y año)		PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE JULIO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1879-2024 (Indicar número y año)				
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI N VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:				
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI N FECHA DE APROBACIÓN:				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA				
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la SERVICIOS que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la SERVICIOS ejecutada.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE SERVICIOS No. 1444-2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
NO APLICA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACOL
CC. N° 15.590.257

Firma. N.A.

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de SERVICIOS
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

Firma. N.A.

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de CONSULTORÍA
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de CONSULTORÍA, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE CONSULTORÍA		CÓDIGO	
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2

FECHA

30/04/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA
-------------------	---------------------	------------------------	---------

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.:	1879-2024 (Indicar número y año)
------------------------------	-------------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:	
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.	

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS		
FECHA DE INICIO:	26 DE JUNIO DE 2024 (Indicar día, mes y año)	PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
		FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE JULIO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
CONTRATO DE SERVICIOS No:	1435-2024, 1451-2024 Y 1444-2024 (Indicar número y año)		
CONTRATISTA:	COOTRAC, COOTRAPAZ Y COOTRACOL		

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO:	SI	N	VERSIÓN No.	FECHA DE VERSIÓN:
-------------	----	----	-----------	----	---	-------------	-------------------

OBSERVACIONES:	
NO APLICA	

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:	SI	NO	No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:	FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:	SI	NO	No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:	FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:	
NO APLICA	

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO:	SI	NO	FECHA DE APROBACIÓN:
-------------	----	----	-----------	----	----	----------------------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:	No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:
---	---

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:	SI	N
--------------------------------------	----	---

OBSERVACIONES:	
NO APLICA	

El plan de Inspección, medición y ensayo de la CONSULTORÍA corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de SERVICIOS.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de SERVICIOS durante el mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA

30/04/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CÓRDOBA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 1879-2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
NO APLICA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
NO APLICA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

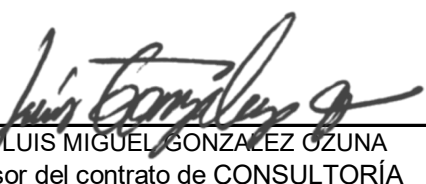


Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

Firma. N.A.

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de CONSULTORÍA
Matrícula Profesional No.:

Firma



Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del contrato de CONSULTORÍA
Matrícula No: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA		30/04/2026
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE SERVICIOS I 1435-2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1879-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de SERVICIOS. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la CONSULTORÍA.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de SERVICIOS específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la CONSULTORÍA para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sSERVICIOSntes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la CONSULTORÍA verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO

Representante Legal Cootrac

Contratista

CC.N° 10.876.602

Firma:

Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2

Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

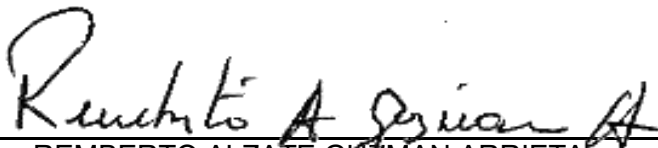
FECHA		30/04/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES							
CONTRATO DE SERVICIOS N 1451-2024 (Indicar número y año)		COOTRAPAZ ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA CONTRATISTA: OPERACIONAL ORGANIZADA					
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.							
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1879-2024 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS					
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de SERVICIOS. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la CONSULTORÍA. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de SERVICIOS específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la CONSULTORÍA para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sSERVICIOSntes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la CONSULTORÍA verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma: 		Firma: 					
Nombre: MIGUEL ÁNGEL MONTOYA QUINTERO Representante Legal Cootrapaz Contratista CC. No. 71.265.258		Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO					
		VERSIÓN	1				
		PÁGINA	1 DE 1				
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA					
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
DATOS GENERALES							
CONTRATO DE SERVICIOS I 1444-2024 (Indicar número y año)		CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL					
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4							
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1879-2024 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS					
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de SERVICIOS. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la CONSULTORÍA. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de SERVICIOS específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la CONSULTORÍA para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sSERVICIOSntes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la CONSULTORÍA verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma:  Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA Representante Legal Cootracol Contratista CC.N° 15.590.257		Firma:  Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA		30/04/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA
-------------------	---------------------	------------------------	---------

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.	MES:	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONTRATO DE SERVICIOS 1435-2024 (Indicar número y año)		
CONTRATO DE FIDUCIA No.	DE	ENTIDAD FINANCIERA:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)		
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)		
ANTICIPO OTORGADO:	%	
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	\$	- (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	1879-2024 (Indicar número y año)
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la CONSULTORÍA).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de SERVICIOS formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE SERVICIOS POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ():	\$
(Indicar el mes)	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:	\$
	(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

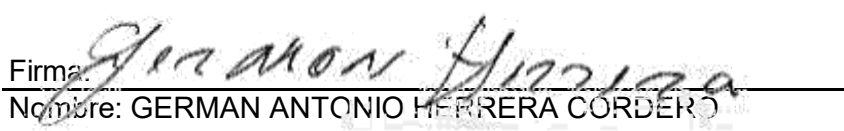
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

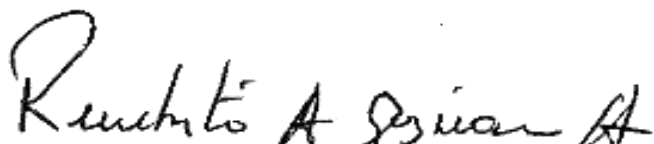
LA COOPERATIVA NO SOLICITÓ ANTICIPO

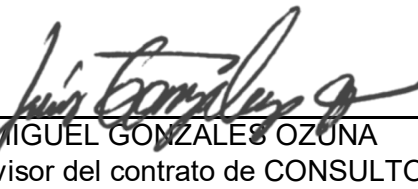
NOTA:

Es responsabilidad de la CONSULTORÍA verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.

Firma: 	Firma: 
Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO	Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Representante Legal Cootrac	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
Contratista	Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR
C.C. No. 10.876.602	

Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE SERVICIOS	CÓDIGO				
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1 DE 1			
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA				
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____		MES: _____				
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1444-2024 (Indicar número y año)		INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐				
CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ DE _____		ENTIDAD FINANCIERA: _____				
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)						
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)						
ANTICIPO OTORGADO: _____ %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ _____ - (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:						
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4						
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL						
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1879-2024 (Indicar número y año)						
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la CONSULTORÍA).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de SERVICIOS formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.						
NOTA:						
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE SERVICIOS POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : \$ _____ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ _____ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)						
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)						
OBSERVACIONES:						
LA COOPERATIVA NO SOLICITÓ ANTICIPO						
NOTA:						
Es responsabilidad de la CONSULTORÍA verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.						
Firma:  Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA Representante Legal Cootracol Contratista C.C. No. 15.590.257 Firma:  Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR						
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO						
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	1 DE 1					
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA						
DATOS GENERALES								
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)								
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1879-2024 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS						
OBJETO DEL CONTRATO:								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:								
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)								
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO								
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	
1							%	
2							%	
3							%	
4							%	
5							%	
6							%	
7							%	
8							%	
9							%	
10							%	
11							%	
12							%	
N							%	
TOTAL							100%	
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de CONSULTORÍA debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de CONSULTORÍA específico. 4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de CONSULTORÍA para su inversión.								
Firma:  Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matricula Profesional No. 222021-01296 COR		Firma:  LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor del contrato de CONSULTORÍA Matricula No: 22202-204005 COR						
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.								

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA		30/04/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA
-------------------	---------------------	--------------------------------

DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐					
(Indique si corresponde)						
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.:	1879-2024 (Indicar número y año)					
CUENTA BANCARIA No.:	BANCO	SUCURSAL:				
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	\$	- (M/CTE)				
OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de CONSULTORÍA).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de CONSULTORÍA Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE CONSULTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ():				\$	-	
				(Indicar el mes)	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)	
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:				\$	-	
				(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)		
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)						
NOTA: Es responsabilidad del Supervisor del contrato de CONSULTORÍA verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.						
Firma: 			Firma: 			
Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No. 222021-01296 COR			Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor del contrato de CONSULTORÍA Matrícula No: 22202-204005 COR			
Original: Informe mensual de CONSULTORÍA. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.						



CORRESPONDENCIA CONTRATO CONSULTORÍA
PERIODO DE ABRIL DE 2026



OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA CORRESPONDIENTE A LAS COOPERATIVAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

ENVIADA						
No	Fecha	Remitido Por	Recibido Por	Asunto	Consecutivo	Fecha Recibido
1	6/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 462	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Programación semanal del 6 de abril al 11 de abril del 2026	CCO-462-462-2026	6/04/2026
2	13/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 463	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Programación semanal del 13 de abril al 18 de abril del 2026.	CCO-462-466-2026	13/04/2026
3	13/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 464	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Entrega de informe mensual de seguimiento de los contratos de mantenimiento rutinario – Marzo de 2026.	CCO-462-467-2026	13/04/2026
4	13/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 465	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe mes de marzo de 2026 política de embellecimiento y ornato	CCO-462-468-2026	13/04/2026
5	14/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 466	COOTRAC	Indicadores de campo cootrac mes de marzo de 2025.	CCO-462-469-2026	14/04/2026
6	14/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 467	COOTRACOL	Indicadores de campo cootrapaz mes de marzo de 2026	CCO-462-470-2026	14/04/2026
7	14/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 468	COOTRAPAZ	Indicadores de campo cootrapaz mes de marzo de 2026	CCO-462-471-2026	14/04/2026
8	20/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 469	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Programación semanal del 20 de abril al 25 de abril del 2026	CCO-462-475-2026	20/04/2026
9	20/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 470	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Aprobación de capacitación a microempresas de mantenimiento rutinario AMV G2	CCO-462-476-2026	20/04/2026
10	27/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 471	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Programación semanal del 27 de abril al 2 de mayo del 2026.	CCO-462-483-2026	27/04/2026
11	28/04/2026	ADMINISTRACION VIAL 472	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe de Capacitación a Microempresa de Mantenimiento Vial.	CCO-462-484-2026	28/04/2026
RECIBIDA						
1	No hubo correspondencia recibida.					

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, 7 de abril de 2026

CCO-462-462-2026

Señor,
Ingeniero LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor contrato de administración vial
lmgonzalez@invias.gov.co
Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Programación semanal del 6 de abril al 11 de abril del 2026.

En relación al asunto, se presenta la programación de las actividades a desarrollar correspondiente a la semana del 6 de abril al 11 de abril del 2026, a las respectivas Cooperativas de Mantenimiento Rutinario a cargo de la Administración Vial Grupo 2 de la Territorial Córdoba.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTECNICOS



ING. CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: Anexo: tres (3) folios.

Copia:

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, 13 de abril de 2026

CCO-462-466-2026

Señor,
Ingeniero LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor contrato de administración vial
lmgonzalez@invias.gov.co
Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Programación semanal del 13 de abril al 18 de abril del 2026.

En relación al asunto, se presenta la programación de las actividades a desarrollar correspondiente a la semana del 13 de abril al 18 de abril del 2026, a las respectivas Cooperativas de Mantenimiento Rutinario a cargo de la Administración Vial Grupo 2 de la Territorial Córdoba.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTECNICOS



ING. CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: Anexo: tres (3) folios.

Copia:

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, abril 13 de 2026

CCO-462-467-2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (e)
Director Territorial Córdoba (e)
nlemus@invias.gov.co
Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Entrega de informe mensual de seguimiento de los contratos de mantenimiento rutinario – Marzo de 2026.

Cordial saludo.

En relación al asunto, se realiza el envío en formato PDF del informe mensual de seguimiento de los contratos de mantenimiento rutinario No. 1435-2024, 1451-2024 y 1444-2024 correspondiente al mes de Marzo de 2026.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



ING. CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: un (1) documento

Copia:

Ingeniero LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor contrato de administración vial
lmgonzalez@invias.gov.co

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, abril 13 de 2026

CCO-462-468-2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Director Territorial Córdoba (e)
nlemus@invias.gov.co
Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Informe mes de marzo de 2026 política de embellecimiento y ornato.

Cordial saludo,

En el presente informe se describen los avances efectuados en el mes de marzo de 2026 para el embellecimiento y ornato de las vías a cargo de la Administración Vial 2 Grupo 2.

Actividad de Mantenimiento	Responsabilidad del contratista	Registro fotográfico	
Servicio de mano de obra para realizar jardinería.	A través de la Cooperativa de Trabajo asociado del Crucero – Cootrac, se realizó la actividad de jardinería, en aras de mantener las vías y carreteras limpias, embellecidas.		
Servicio de mano de obra para realizar rocería y desmonte manual.	A través de la Cooperativa de Trabajo asociado del Crucero – Cootrac, se realizó la actividad de rocería y desmonte manual, en aras de mantener las vías y carreteras limpias, embellecidas.		

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Servicio de mano de obra para realizar actividad de rocería y desmonte manual.	A través de la Cooperativa de Trabajo Asociado de Colomboy - Cootracol, se realiza la actividad de rocería y desmonte manual, en aras de mantener las vías y carreteras limpias, embellecidas.		
Servicio de mano de obra para realizar actividad de poda, corte y/o retiro de árboles.	A través de la Cooperativa de Trabajo Asociado de Colomboy - Cootracol, se realiza la actividad de poda, corte y/o retiro de árboles, en aras de mantener las vías y carreteras limpias, embellecidas.		
Servicio de mano de obra para realizar actividad de poda, corte y/o retiro de árboles.	A través de la Organización Cooperativa de Fuerza Operacional Organizada Cootrapaz, se realizó la actividad de poda, corte y/o retiro de árboles., en aras de mantener las vías y carreteras limpias, embellecidas.		
Servicio de mano de obra para realizar actividad de rocería y desmonte manual.	A través de la Organización Cooperativa de Fuerza Operacional Organizada Cootrapaz se realiza la actividad de rocería y desmonte manual, en aras de mantener las vías y carreteras limpias, embellecidas.		
Servicio de mano de obra para realizar empradización con semillas	Colocar la mano de obra cuando requiera hacer empradización con semillas.	La AMV y cooperativas a cargo se encuentran disponibles para realizar esta labor, una vez se cuente con las semillas apropiadas que se ajusten a las condiciones climáticas de la costa atlántica.	

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Servicio de mano de obra para realizar emperadización con cespiones	Colocar la mano de obra cuando sea necesario hacer emperadización con cespiones	La AMV y cooperativas a cargo se encuentran disponibles para realizar esta labor, una vez se cuente con cespiones para la emperadización.
---	---	---

OTRAS ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de las Políticas de Embellecimiento y Ornato descritas en el anexo al pliego de condiciones, y teniendo en cuenta que dentro de las actividades que se desarrollan a través de los contratos de mantenimiento rutinario, se tienen contempladas acciones para el embellecimiento y ornato de las franjas de zona de las vías a cargo de INVIAS, tales como: rocería, poda, corte y/o retiro de árboles, emperadizarían con semillas y jardinería.

Con estas acciones se pretende mejorar el paisaje urbano existente y mejorar el entorno natural de las mismas, redundando estas acciones para mejorar el medio ambiente.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



ING CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: N/A

Copia: Ing. Luis Miguel González Ozuna.
lmgonzalez@invias.gov.co

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, 14 de abril de 2026

CCO-462-469-2026

Señor,

COOTRAC
GERMAN HERRERA
herreracorderogerman@gmail.com

Ref.: CONTRATO No. 1435 de 2024. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Asunto: Indicadores de campo cootrac mes de marzo de 2026.

En relación al asunto, se presentan los indicadores de campo correspondiente al mes de marzo de 2026 realizados a la respectiva Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COOTRAC a cargo de la Administración Vial Grupo 2 de la Territorial Córdoba.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTECNICOS



ING. CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: Anexo: un (1) folio.

Copia: Ing. Luis Miguel González Ozuna.
lmgonzalez@invias.gov.co

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, 14 de abril de 2026

Señor,

CCO-462-470-2026

COOTRACOL
REMBERTO GUZMAN ALZATE
cootracolcta99@gmail.com

Ref.: CONTRATO No. 1444 de 2024. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.

Asunto: Indicadores de campo cootracol mes de marzo de 2026.

En relación al asunto, se presentan los indicadores de campo correspondiente al mes de marzo de 2026 realizados a la respectiva Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COOTRACOL a cargo de la Administración Vial Grupo 2 de la Territorial Córdoba.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTECNICOS



ING. CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: Anexo: un (1) folio.

Copia: Ing. Luis Miguel González Ozuna.
lmgonzalez@invias.gov.co

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, 14 de abril de 2026

CCO-462-471-2026

Señor,

COOTRAPAZ
MIGUEL ANGEL MONTOYA QUINTERO
cootrapaz@hotmail.com

Ref.: CONTRATO No. 1451 de 2024. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 7.

Asunto: Indicadores de campo cootrapaz mes de marzo de 2026.

En relación al asunto, se presentan los indicadores de campo correspondiente al mes de marzo de 2026 realizados a la respectiva Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COOTRAPAZ a cargo de la Administración Vial Grupo 2 de la Territorial Córdoba.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTECNICOS



ING. CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: Anexo: un (1) folio.

Copia: Ing. Luis Miguel González Ozuna.
lmgonzalez@invias.gov.co

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, 20 de abril de 2026

CCO-462-475-2026

Señor,
Ingeniero LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor contrato de administración vial
lmgonzalez@invias.gov.co
Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Programación semanal del 20 de abril al 25 de abril del 2026.

En relación al asunto, se presenta la programación de las actividades a desarrollar correspondiente a la semana del 20 de abril al 25 de abril del 2026, a las respectivas Cooperativas de Mantenimiento Rutinario a cargo de la Administración Vial Grupo 2 de la Territorial Córdoba.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTECNICOS



ING. CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: Anexo: tres (3) folios.

Copia:

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, abril 20 de 2026

CCO-462-476-2026

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ingeniero LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

Supervisor de la administración vial

lmgonzalez@invias.gov.co

Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Aprobación de capacitación a microempresas de mantenimiento rutinario AMV G2.

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato de la referencia y dando cumplimiento a los compromisos contractuales, me permito solicitar aprobación para dictar capacitación a las microempresas de mantenimiento rutinario, en el tema, expositor y lugar que se relacionan seguidamente:

Tema: Evaluación del Riesgo Psicosocial.

Expositor: Cheyla Margarita León Gutiérrez- psicóloga

Lugar: Planeta Rica, El Crucero y Colomboy.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS


ING. CAMILO BENÍTEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: N/A

Copia:

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, 27 de abril de 2026

CCO-462-483-2026

Señor,
Ingeniero LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor contrato de administración vial
lmgonzalez@invias.gov.co
Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Programación semanal del 27 de abril al 2 de mayo del 2026.

En relación al asunto, se presenta la programación de las actividades a desarrollar correspondiente a la semana del 27 de abril al 2 de mayo del 2026, a las respectivas Cooperativas de Mantenimiento Rutinario a cargo de la Administración Vial Grupo 2 de la Territorial Córdoba.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTECNICOS



ING. CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ingeniero Residente AMV2

Anexo: Anexo: tres (3) folios.

Copia:

Ingeniera THALIA ANAYA
tanaya@invias.gov.co

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, abril 28 de 2026

CCO-462-484-2026

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

Director Territorial Córdoba

nlemus@invias.gov.co

Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Informe de Capacitación a Microempresa de Mantenimiento Vial.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la AMV se realizó capacitaciones a las distintas Cooperativas en el tema:

TEMA: EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL
EXPOSITOR: CHEYLA LEON GUTIERREZ – PSICOLOGA
LUGAR: PLANETA RICA, EL CRUCERO Y COLOMBOY.

PARTICIPANTES: COOTRAC
COOTRACOL
COOTRAPAZ

DURACION: CUATRO (4) HORAS

FECHA: JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2026

OBJETIVOS

Presentar y socializar el proceso de Evaluación de Riesgo Psicosocial a los trabajadores de las cooperativas COOTRAC, COOTRACOL y COOTRAPAZ, con el propósito de identificar los factores intralaborales, extralaborales e individuales que puedan afectar la salud mental, el bienestar emocional y el desempeño laboral de los trabajadores, en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, establecer estrategias de intervención orientadas a la prevención del estrés laboral, la carga mental, los factores de riesgo organizacionales y las condiciones psicosociales que puedan generar afectaciones en la salud de los trabajadores, definiendo responsabilidades, tiempos de ejecución y mecanismos de seguimiento que contribuyan al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

DESARROLLO DEL TEMA

Durante la jornada se realizó la socialización del proceso de Evaluación de Riesgo Psicosocial, explicando su importancia como herramienta preventiva para identificar condiciones relacionadas con la organización del trabajo, las relaciones laborales, las demandas emocionales, la comunicación interna y el clima organizacional dentro de las cooperativas COOTRAC, COOTRACOL y COOTRAPAZ.

Se informó a los trabajadores que la evaluación permite medir aspectos asociados a la carga laboral, liderazgo, control sobre el trabajo, apoyo social, estabilidad laboral, reconocimiento y equilibrio entre la vida personal y laboral, factores que pueden influir directamente en la aparición de estrés laboral, agotamiento emocional o riesgos para la salud mental.

Durante la actividad se explicó el procedimiento de aplicación de los instrumentos de evaluación psicosocial, garantizando la confidencialidad de la información suministrada por los trabajadores y aclarando que los resultados serán utilizados exclusivamente con fines preventivos y de mejora organizacional. Se resaltó que la participación activa y honesta de los trabajadores es fundamental para obtener resultados reales que permitan diseñar planes de intervención acordes con las necesidades identificadas.

Igualmente, se indicó que posterior a la evaluación se realizará el análisis de resultados, la formulación de medidas de intervención y el seguimiento periódico a las acciones implementadas, fortaleciendo así la cultura del autocuidado, la prevención del riesgo psicosocial y la promoción del bienestar laboral dentro de las cooperativas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La socialización de la Evaluación de Riesgo Psicosocial permitió sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia del cuidado de la salud mental en el entorno laboral, promoviendo espacios de confianza, participación y comunicación abierta dentro de las cooperativas COOTRAC, COOTRACOL y COOTRAPAZ.

Se concluye que la identificación temprana de factores psicosociales contribuye a prevenir enfermedades relacionadas con el estrés laboral, mejorar el clima organizacional y fortalecer el desempeño laboral, impactando positivamente la productividad y el bienestar integral de los trabajadores.

Se recomienda dar continuidad al proceso de evaluación psicosocial mediante la aplicación periódica de instrumentos validados, realizar seguimiento a los planes de intervención establecidos, fortalecer programas de promoción de la salud mental, fomentar estilos de liderazgo saludables y promover estrategias que favorezcan el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Finalmente, se destacó la importancia de mantener espacios de integración y bienestar laboral que refuercen el compromiso organizacional y contribuyan al fortalecimiento de la cultura preventiva dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al finalizar la capacitación se compartió un refrigerio con las cooperativas COOTRACOL, COOTRAC y COOTRAPAZ, fortaleciendo la integración y el compromiso con las actividades programadas para el año 2026.



CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARLOS MARIO GUEVARA BETANCURTH
INSPECTOR SISO - AMV2

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Registro fotográfico:

CAPACITACION COOTRAPAZ



Fuente: Propia



Fuente: Propia

CAPACITACION COOTRACOL



Fuente: Propia



Fuente: Propia

CAPACITACION COOTRAC



Fuente: Propia



Fuente: Propia

CONSORCIO CONSULTECNICOS

		REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 11/05/19 Versión: 09 Página 1 de 1	
FECHA: 23/04/2026 NOMBRE FACILITADOR: Cheyla Margarita León Gutiérrez- psicóloga TEMA: - Pausas activas - Evaluación del Riesgo Psicosocial		PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA LOTE 2		HORA INICIO: 11: 30 AM FINAL: 01: 30 PM	
		COOPERATIVA:		COOTRAC	
		TIPO		ASPECTO	
		Capacitación ☒		Calidez / Técnica ☐	
		Reunión ☐		Ambiental ☐	
		Otro ☐		Seguridad y Salud ☒	
		Cuest?			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA	EMPRESA	FIRMA	
1	FRANCISCO RAFAEL CANCHILA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Francisco canchila	
2	CARLOS BENJAMIN VIÑAS CALDAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Carlos Benjamin	
3	JULIO ENRIQUE ARRIETA ALVAREZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Julio Arrieta	
4	ANUAR DAVID MERCADO GONZALEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Anuar Mercado	
5	OSQUIDE MIGUEL CONTRERAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Osquide Contreras	
6	LUIS CARLOS PACHECO MADARRIAGA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Luis Pacheco	
7	DARIO MANUEL HERRERA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Dario Herrera	
8	GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	German Herrera	
9	ROBINSON JULIAN ZABALA COTERA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Robinson Zabala	
10	DIÓGENES DE LA CRUZ SALGADO ARRIETA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Diogenes Salgado	
11	ALFARO APOUNAR UPARELA MONTES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Alfaro Uparela	
12	JAVIER CONTRERAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Javier Contreras	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
OBSERVACIONES:					

CONSORCIO CONSULTECNICOS

		REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 11/09/19 Versión: 03 Página 1 de 1
FECHA: 23/04/2026		PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, LOTE 2.		HORA INICIO: 09:30 am FINAL: 11:30 AM
NOMBRE FACILITADOR: Cheyla Margarita León Gutiérrez- psicóloga		COOPERATIVA: COOTRACOL		TIPO Capacitación ☒ Calidad / Técnica ☐ Reunión ☐ Ambiental ☐ Otro ☐ Seguridad y Salud ☒
TEMA: - Pausas activas - Evaluación del Riesgo Psicosocial		Cual?		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA	EMPRESA	FIRMA
1	OVER LUIS GUZMAN VERBEL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Over Guzman
2	YORLY JOSE GUZMAN LOPEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Yorly Jose Guzman
3	EVER IGNACIO PEREZ ZABALA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Ever Perez
4	MILTON BERNAL VELASQUEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Milton Bernal
5	EGUARO MANUEL VERGARA NAVARRO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Eguaro Vergara
6	LUIS FIDEL VERBEL CONTRERAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Luis Fidel Verbel
7	RAFAEL EDUARDO GUZMAN ARROYO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Rafael Guzman
8	REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Remberto Alzate
9	CESAR AUGUSTO BOHORQUEZ JIMENEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Cesar Bohorquez
10	JORGE LUIS GUZMAN ARRIETA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Jorge Luis Guzman
11	PEDRO ANTONIO ARRIETA GUZMAN	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Pedro Arrieta
12	Juan H Sierra		78763428	Juan H Sierra
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
OBSERVACIONES:				

CONSORCIO CONSULTECNICOS

		REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 11/09/19 Versión: 09 Página 1 de 1
FECHA: 23/04/2026		PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA LOTE 2		HORA INICIO: 07: 30 am FINAL: 09: 30 am
NOMBRE FACILITADOR: Cheyia Margarita León Gutiérrez- psicóloga		Capacitación ☒ Calidad / Técnica ☐ Reunión ☐ Ambiental ☐ Otro ☐ Seguridad y Salud ☒		Cual? FIRMA
TEMA: - Pausas activas - Evaluación del Riesgo Psicosocial		FERNANDO JOSE GAMBOA DE HOYOS LEANDRO MANUEL PETRO CORDERO NICANOR MOLINA VELASQUEZ JUAN MIGUEL GARCIA CONDE VALERIO SIERRA EDUARDO ENRIQUE PEREZ BETIN MIGUEL ANTONI		
1	FERNANDO JOSE GAMBOA DE HOYOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	FERNANDO JOSE GAMBOA DE HOYOS
2	LEANDRO MANUEL PETRO CORDERO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	LEANDRO MANUEL PETRO CORDERO
3	NICANOR MOLINA VELASQUEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	NICANOR MOLINA VELASQUEZ
4	JUAN MIGUEL GARCIA CONDE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	JUAN MIGUEL GARCIA CONDE
5	VALERIO SIERRA EDUARDO ENRIQUE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	VALERIO SIERRA EDUARDO ENRIQUE
6	PEREZ BETIN MIGUEL ANTONI	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	PEREZ BETIN MIGUEL ANTONI
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
OBSERVACIONES:				